Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Viernes 31 de Diciembre de 1909

POSTES PARA ALAMBRADOS
DE CEMENTO ARMADO
INCOMBUSTIBLES É INALTERABLES
Monteverde y Fabini
289 – CALLE SAN JOSÉ – 289

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO"
EN VENTA
Agencia de Avisos "Publicidad" - Juan C. Gómez, 118
PRECIO $ 1.50 EL EJEMPLAR

Director: JUAN ANDRÉS RAMIREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVI—N.º 13.610

LA CUESTION DEL PLATA

EL VIAJE DEL DOCTOR SAENZ PEÑA

DIVERSAS NOTICIAS

Sigue absorbiendo la atención general, el repentino viaje del doctor Roque Saenz Peña á Montevideo.

El ilustre argentino ha dicho á muchas personas que viene á descansar, y, como es natural, ninguna de esas personas puede poner en duda la palabra del distinguido caballero. Pero, en cambio, aquellas á quienes no ha dicho nada, entre las cuales nos contamos, pueden, sin inferirle agravio, seguir creyendo que el doctor Saenz Peña trae otras intenciones ó que, al menos, ha considerado que el mejor medio para descansar de las preocupaciones inherentes á la campaña presidencial, es buscar distracción conversando con el Presidente de la República y el ministro de Relaciones Exteriores, sobre la jurisdicción de las aguas del Plata.

Si tal es su programa, lo realiza con verdadera conciencia, pues ayer tuvo una conferencia con el señor Bachini por la mañana, otra con el doctor Williman á la tarde, y una segunda con el señor Bachini á la noche. ¿De qué se habló en ellas? Fácil es calcularlo, agregando que el señor ministro Bachini conferenció, después, durante largo rato, con el Presidente, y que parece cosa resuelta llamar á Montevideo á nuestro ministro en la Argentina doctor Gonzalo Ramirez.

En presencia de tales datos, resulta evidente la intervención del doctor Saenz Peña en la cuestión del Plata. ¿Favorable ó contraria á nuestras legítimas aspiraciones? La impresión general se inclina decididamente á pensar lo primero, y es de suponer que la impresión general sea la verdadera.

A última hora nos comunica nuestro corresponsal especial:

BUENOS AIRES, Diciembre 31 (3 a. m.)—Cónstame que la cancillería argentina ha recibido un telegrama del doctor Roque Saenz Peña comunicando que la cuestión del Plata puede considerarse definitivamente resuelta.

Corresponsal especial.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Los gastos de las últimas recepciones

Se reunió ayer tarde la Cámara de Representantes y después de aprobada el acta anterior, se dió cuenta del mensaje del P. E. adjuntando el proyecto que lo autoriza á invertir la suma de 15.000 pesos en los gastos ocasionados por la visita de los estudiantes brasileros, del profesor Altamira y de la Escuadra francesa.

Se trató sobre tablas dicho asunto y fué aprobado incluyéndose en los expresados gastos, los originados por el lunch que el Cuerpo Legislativo ofreció á los marinos franceses.

Patentes de giro

Se reanudó la discusión particular del proyecto de ley de patentes de giro para la capital y después de algun debate, quedó sancionado en la forma en que lo propuso la Comisión informante.

La ley de Registro Cívico

Puestas en discusión las enmiendas introducidas por el Senado al proyecto de reformas á la ley de Registro Cívico Permanente, el doctor Moratorio Palomeque, brevemente, apoyó el dictámen de la Comisión de Legislación que aconsejaba se mantuviera el proyecto, tal como primitivamente lo sancionó la Cámara. El doctor Amézaga, también brevemente, amplió los fundamentos del expresado informe. Sin embargo, dado el punto por discutido, se votó y fueron aprobadas las enmiendas del Senado.

Se iba á votar una moción de aplazamiento formulada por el doctor Salterain respecto del proyecto referente á las Inspecciones Departamentales de Higiene, cuando quedó la Cámara sin número y se levantó la sesión.

Citación

La Cámara de Senadores se reune hoy para considerar la siguiente orden del día: 1.a Discusión del proyecto de ley que autoriza á la Junta E. Administrativa de Rivera, para contratar el servicio de alumbrado público para la capital del departamento.

—1.a Discusión del proyecto de ley sobre expropiación de bienes.

—Continuar la 2.a discusión particular del proyecto de ley que establece determinadas disposiciones relativas al Patronato de la Infancia.

Buenas y malas

El Diario Español—

Se ha puesto bravo.
Y ronca fuerte.
Y se pone bizco.
Y escupe por el colmillo.
Y hasta casi, casi, me insulta. Fíjate:

«El redactor que sostuvo la actitud de «El Diario Español», tiene en su país historia política tan radical, tan amplia, tan honrada como nunca llegará á alcanzar quien de maurista nos moteja».

Esto es grave. Pero, pensándolo bien, si el hombre calza puntos tan altos, no hay pecado en hacer un punto menor.

Al lado del Aconcagua no me resulta desdoroso ser el Tupungato.

Y en cuanto á lo de maurista, diréle que le has ganado el título.

Y que no te lo retiro.

Maurista! Maurista! Maurista!

¿Querés que te lo diga otra vez?

Mauristaaaa!

Ahora, si reconoces que ser maurista es cosa mala, hermano Aconcagua, el Tupungato, declara «forfait» y retira lo dicho.

Yo para pelear no sirvo; para reir es otra cosa.

El Liberal—

Nos ofrece el cielo, baratito:

«Bien probada ha sido la facilidad de tornar á un libertino en un santo, puesto que la propaganda cristiana tiene mil ejemplos que mostrar. En el corazón repleto de pasiones puede penetrar una en la que se fundan todas las ansiedades malgastadas en locas satisfacciones. Nuestro apostolado de hoy no pide estúpidas abstinencias, ni impone los abominables silicios; es muy fácil de abrazar, con sólo sentir el espíritu saturado de un poco de amor hacia la humanidad doliente; y no obstante ¡cuán pocos se dejan llevar de este bendito ideal!»

La verdad es que no es mucho lo que se nos pide.

En fin, allá veremos!

La Democracia—

Sus redactores descansan.

Toda la tarea la tienen los convencionales.

L'Italia al Plata—

Descubre que en la ley de patentes se han cometido atrocidades.

No te digo diferente!

The Montevideo Times—

«Political notes».

Qué calor con tanto viento!

El Bien—

Sigue hablando de la labor cívica en que están empeñados los católicos.

Y termina con esto, que hace tanta liga con una proclama cívica, como un santo Cristo con un par de pistolas:

«Mientras tanto la Unión Católica continúa, sin desaliento, la marcha que se ha trazado, invitando á sus correligionarios á seguir «la única senda por donde han ido los pocos sabios que en el mundo han sido».

Que es como invitar á sus correligionarios á que se quelen en su casa.

Qué manera de citar, hermano! Qué modo de apagar faroles!

El Tiempo—

Columnita y pico sobre el Hotel del Parque Urbano.

Qué entusiasmo, ché!

El Día—

Indignado con la suba de los alquileres.

Dice:

«La circunstancia de que se haya proyectado un impuesto adicional inmobiliario en determinadas calles, tampoco puede explicar el aumento del alquiler, desde que ese aumento de impuesto nunca se produjo.—Asimismo resulta ridículo el argumento de que la puja de los proponentes ha traido la suba en ciertos radios, pues, como ya hemos dicho—y podríamos concretar los ejemplos—hay muchos locales para alquilar en los radios más centrales y comerciales, sin que haya interesados, en vista de la enorme pretensión de los propietarios.—Y, por último, la argucia de que los bancos son los culpables de la suba gatopante que comentamos, es risible á fuerza de ser forzada.»

Pero hijo, á tí todo te resulta ridículo ó risible.

O no pagas alquiler ó eres lo que se llama un tipo divertido.

La Tribuna Popular—

Afirma que la mayoría de los sueldos de la Administración son poquita cosa.

«Esa razón es el enorme encarecimiento de la existencia en todos los órdenes, absolutamente en todos los órdenes. Desde el alquiler de casa hasta los artículos de primera necesidad, indispensables para el sostenimiento de la vida, todo se ha encarecido inmensamente en los últimos años; en términos que no sería una exageración afirmar que todo en nuestro país vale hoy doble más que lo que valía hace diez ó quince años. De manera que todos aquellos que ganan hoy exactamente lo mismo que en aquella época—prescindiendo de la situación más difícil, sino imposible, de los que perciben menos—no puede decirse que ganan lo mismo que antes, sino muchísimo menos, tanto menos, cuanto mayor es la carestía de la existencia. De ahí que bajo el imperio de las leyes anteriores, la generalidad del personal administrativo se entregara en manos del agio y, bajo la situación actual, de restricción del crédito —consecuencia natural de la inembargabilidad de los sueldos, no vean el momento de que la Caja de Ahorros les haga todos los descuentos á que la autoriza la ley. Es que muchos no pueden vivir materialmente; es que las ganancias que perciben no guardan absolutamente relación con los gastos que se ven obligados á efectuar.»

Qué riqueza de sentimientos! Qué corazoncito!

Y para mí, ni ésto!

El Telégrafo Marítimo—

Contra la embriaguez y contra la vagancia.

Hace tiempo que te he descubierto el prurito de molestar á la gente.

POLÍTICA NACIONALISTA

CLAUSURA DE LA CONVENCION

MANIFIESTO AL PARTIDO Y AL PAIS

Con la presencia de 59 convencionales, celebró ayer de tarde su última sesión la Convención Nacionalista.

La comisión nombrada para redactar un manifiesto al partido y al país, dió cuenta de haber terminado su cometido, dándose lectura de él por uno de sus miembros. El manifiesto fué aprobado sin discusión por unanimidad. Más abajo lo transcribimos.

Enseguida el señor Ismael Cortinas hizo moción para que la Convención se adhiriera al proyecto Rodó sobre reforma de la Constitución, que consiste, como se recordará, en que ésta se efectúe por una convención especial. Fundó lo propuesto con un breve discurso.

No tuvo mayor aceptación y fué combatida por los señores Roxlo, Ponce de León, Rodríguez Larreta, Delfante y otros. Se opinó en general que correspondía esa actitud á los representantes nacionalistas en el Cuerpo Legislativo, y que la Convención no podía imponer su criterio á los diputados. Puesta á votación obtuvo reducido número de votos.

Después se expidió la comisión nombrada para informar sobre la gestión política del Directorio. Aconsejaba su completa aprobación y así fué resuelto leyéndose el siguiente documento:

H. Convención:—Vuestra Comisión informante ha estudiado todos los antecedentes relativos á la gestión política partidaria del directorio, que acaba de cesar en sus funciones.

Corta ha sido la actuación de ese alto cuerpo, pues que, electo á fines de Julio del año que va á fenecer, ha terminado ya su mandato.

Pero, si escasa en duración, vasta fué ella en proyecciones relativamente á la especialidad de los momentos en que se ha desarrollado y por las múltiples fases que presenta.

Fraccionado nuestro partido en virtud de disidencias surgidas en su seno, con caracter verdaderamente alarmante, difícil ha sido al directorio marchar hacia una finalidad que disipara las sombras cernidas sobre el campo partidario y que presentase á la colectividad, como siempre, revestida de todos los atributos del civismo, encaminada en la senda que condujera á la consecución de sus magnos destinos.

Más, habiéndole tocado presidir la reorganización total del partido, ésta se ha operado en forma absolutamente completa y por los medios que en manos de los correligionarios ha puesto sabiamente nuestra carta orgánica.

Ha sido consultada la opinión general del partido; y del seno de asambleas populares conscientes y entusiastas, ha surgido el gobierno partidario que hoy se asienta sobre sólida base.

Fases principales de la actuación del directorio, ésta y la represión de hechos que han podido marcar un extravío en la vida nacional, puede decirse que es de todo punto meritoria la gestión realizada por el cuerpo dirigente de la comunidad.

Así lo ha entendido el Congreso Elector que acaba de poner término á su tarea intentando la reelección de la autoridad que juzgamos; y así la ha demostrado con elocuencia la H. Convención acogiendo benévola y placenteramente la palabra del Directorio, tributando á éste una significativa manifestación de aplauso y ovacionándolo en la forma expresiva que es de notoriedad.

Esto bastaría para hacer el juicio de la corporación partidaria cesante. Pero, Vuestra Comisión informante ha querido establecerlo en términos precisos, rediendo á una imposición grata de la justicia, puesto que, en la gestión examinada, acaso el criterio más exigente pueda solo encontrar algún leve error de procedimiento pertinente á la forma de organización de las fuerzas partidarias en determinada zona departamental.

En resúmen, corresponde declarar que la autoridad del Directorio ha sido empleada en beneficio del país y de la causa.

Por todo lo expuesto, Vuestra Comisión os aconseja, sancionéis el siguiente proyecto de resolución:

Artículo 1.o Apruébase la gestión realizada por el H. Directorio del partido nacional, que acaba de cesar en sus funciones, y agradézcase á los miembros que lo forman los importantes servicios prestados á la causa y al país.

Art. 2.o Hágase saber y publíquese.—Montevideo, Diciembre 30 de 1909.—Ernesto F. Pérez—Dalmiro Delgado—M. F. Zeballos—Manuel Vaquero.

No quedaba ninguna cuestión á tratarse. El doctor Francisco del Campo, presidente, pronunció entonces un breve discurso dando por clausuradas las sesiones y felicitando á los convencionales por el éxito que ha coronado su tarea.

El manifiesto

He aquí el importante manifiesto político que la Convención dirige al partido y al país:

La Convención del partido nacional, se dirige al país y á sus correligionarios, expresando su manera de pensar con respecto á los problemas políticos de presente, así como á la norma que se debe seguir en el futuro.

En los momentos actuales, prestando acatamiento á la doble razón del patriotismo y de la cordura, el pensamiento del partido nacional, no puede ser sinó éste: bregar por la consolidación de la paz, esforzándose porque sus energías se agiten en el campo de la acción cívica.

Agrupación política cuyos cosfiliados representan la gran mayoría de la riqueza del país; compuesta por elementos que hacen del trabajo su medio de lucha, se explica lógicamente, que el partido nacional tenga una aspiración de paz, para poder desenvolver sus actividades de labor y de progreso.

Sus esfuerzos deben concretarse, por ahora, á librar las ennoblecedoras batallas del civismo. En la prensa, desde lo alto de las tribunas de los clubs, en el seno del parlamento, por medio de la idea, aliado con los principios, el partido nacional ejerce severo control sobre la acción del partido que gobierna.

Es necesario que evidencie plenamente ante el país, que como entidad política, es el primer factor para las grandes soluciones de la paz, y que solo ha de variar esta inflexible norma de conducta, cuando cerradas las puertas de la legalidad y muertas todas las esperanzas, no tenga más remedio que acudir á la solución desesperada que exija el patriotismo.

Estos propósitos se concilian perfectamente con la acción opositora que ejerce contra el Poder, pugnando por la conquista de mayor suma de libertades y condenando toda violación á los derechos del ciudadano.

El partido nacional, en las circunstancias actuales, es pacifista y es oposicionista. Encuentra mala, la política del gobierno al negar coparticipación á nuestra colectividad, que representa la mitad de los sufragios de la república.

La Convención, llevada por amplio espíritu de justicia, cree un deber expresar que algo se ha hecho en el sentido de dar mayores garantías al sufragio por la actual ley de Depuración de los Registros, pero el partido nacional, tiene todavía mucho que luchar á ese respecto, hasta conseguir el triunfo de la representación proporcional, que es el sistema preconizado por las democracias modernas.

Idéntica oposición le merece, la subversión que encarna la existencia de un ejército, pago con los dineros del pueblo, y que sin embargo, es un ejército de partido.

Cree que exista imperiosa necesidad en restringirle facultades al presidente de la República, cuyas atribuciones desmedidas, constitucionales las unas, abrogadas con interpretaciones de dudosa legalidad las otras, han roto el equilibrio de los tres poderes que fundamentan nuestro sistema republicano.

También reclaman una censura, las violaciones á la libertad individual que comete el Poder Ejecutivo, cuando como en el caso recientemente ocurrido, encarcela ciudadanos sin prueba alguna de su culpabilidad, atentando así á los derechos que consagra como inviolables la ley fundamental de la Nación.

Pero por encima de todo, el partido nacional, se muestra opositor decidido y enérgico, á la tremenda aberración democrática que proclama el gobierno del país por determinado bando, cerrando las puertas, con sus exclusivismos, á la rotación de los partidos en el Poder.

Concretadas las aspiraciones en el momento actual, justo es también que el país sepa cual será la conducta á seguirse en acontecimientos próximos que señalarán todo un momento histórico en la vida nacional.

El partido tiene el deber de concurrir con un decidido esfuerzo á la renovación del parlamento y debe hacerlo aceptando reformas electorales que se efectúen con el concurso de sus actuales representantes.

Esta concurrencia está relacionada no solamente con el ejercicio de un derecho fundamental en la vida democrática, sino con un deber altamente patriótico impuesto por todas las fuerzas vivas de la república que repudian todo régimen de gobierno personal ó de círculo, los cuales solo han engendrado la inevitable série de las revoluciones, tiñendo con sangre de orientales la cuchilla del país en la larga historia de las grandes desventuras nacionales.

Consultando pues, esos altos y permanentes intereses, el partido nacional tiene el deber, el imperioso deber, de oponerse decididamente y dentro de los medios legales—al triunfo de candidaturas presidenciales que constituyan una amenaza y un peligro: una amenaza para la tranquilidad pública y un peligro para el régimen democrático que desaparece cuando cristalizan sistemas de gobierno cobijados por el pendón del absolutismo y de la intransigencia.

El Directorio

Esta mañana á las 10 a. m. tomará posesión de su cargo el nuevo Directorio Nacionalista, presidido por el doctor Alfredo Vázquez Acevedo.

La ceremonia se efectuará en el local calle San José 120, dando posesión el Congreso Elector.

Del doctor Rodríguez Larreta

El doctor Rodríguez Larreta publicó en «La Razón» de ayer tarde el siguiente desmentido á un reportaje que apareció en un diario de las 10 de la mañana:

«No es exacto que yo haya dicho que el Partido Nacional debe hacer una manifestación de propósitos, en la cual se repudie la candidatura del señor Batlle y Ordóñez y se amenace con recurrir al uso de los medios violentos, si esa candidatura triunfara.

No sólo no he dicho semejante cosa sino que he dicho, por el contrario, que sería una torpeza concretar en la resistencia á un hombre, la actitud de un partido político, que debe siempre inspirarse en ideas altas é impersonales.

Entiendo, pues, que el Partido Nacional no debe hacer declaraciones de tan pequeño volumen, y es mi convicción que no las hará.

Es también inexacto que yo haya hablado de promesas halagadoras traídas de Europa por el señor Col, á cambio del apoyo para la cuestión presidencial.

Ni he hablado de tales promesas, ni creo que ellas existan.

En todo lo demás que dice el señor Soria, con relación á mi intervención en el incidente que menciona, se refiere con verdad lo ocurrido, salvo lo relativo al Directorio del Partido Nacional, el cual se limitó á oir la noticia que yo dí en su seno de la conferencia que en carácter personal iba á celebrar, sin manifestar su aprobación ni su disconformidad.»

MERIM-YAGUARON

LA DISCUSION DEL TRATADO

EL DEBATE APLAZADO HASTA ABRIL

RIO JANEIRO, 31—2.30 a. m.)—En la Cámara, varios diputados continuaron en la sesión de anoche, la obstrucción al proyecto sobre condominio de las aguas del Yaguarón y Merim.

El debate ha quedado aplazado hasta el mes de Abril del año entrante, en que el presidente Peçanha convocará al Parlamento á sesiones extraordinarias.

Resuelto el aplazamiento de la discusión y la clausura del período ordinario, se leyó en la Cámara una declaración suscrita por gran mayoría—88 contra 6—expresando la más completa solidaridad con la política internacional del canciller Barón de Rio Branco, dejando aquella mayoría constancia de que el tratado uruguayo-brasileño cuenta con toda su simpatía y que se harán un honor en votarlo cuando se reanuden las sesiones.

Esta declaración, despeja toda duda respecto á la ratificación del acuerdo, que sólo sufre un aplazamiento.—*Corresponsal.*

En la Junta

La renuncia del señor Silveyra

En la sesión que ayer tarde celebró la Junta E. Administrativa, el doctor Lagarmilla dió cuenta de haber resultado infructuosas las gestiones que particularmente se realizaron ante el señor Fermín J. Silveyra, para que retirara la renuncia que presentó del cargo de miembro de la corporación.

El Intendente y el presidente de la Junta ratificaron las declaraciones del doctor Lagarmilla, pues ellos también separadamente hicieron iguales trabajos, con resultados igualmente negativos.

En vista de esto, la Junta resolvió aceptar la renuncia del señor Silveyra, disponiendo fuera convocado para la próxima sesión, el suplente respectivo, señor Felipe Schelotto.

Las sesiones ordinarias

La sesión celebrada ayer fué la última del período ordinario, pues desde mañana se iniciará el extraordinario, tocando convocar durante él, al Intendente.

La Junta se reunirá el 3 de Enero próximo, á las 4 ½ p. m., para elegir presidente y vice de la corporación, y presidente de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria, de acuerdo con la Carta Orgánica de 1903 y reglamentación respectiva.

En esa reunión se incorporará el suplente del señor Silveyra, prestando el juramento respectivo.

Básculas en la Tablada

En la misma sesión se dió cuenta de una nota de la Asociación Rural, indicando la conveniencia de que sea aumentado el número de básculas en la Tablada Norte, para el peso del ganado.

Se dispuso hacerle saber que la Municipalidad se viene ocupando desde hace tiempo del asunto y que ha recibido propuestas para hacer las instalaciones respectivas.

Además, se le hará presente á la Rural que la Municipalidad proyecta establecer balanzas para el peso de los vehículos en distintos puntos de la ciudad.

Recepción de año nuevo

En la Casa de Gobierno

Mañana, 1.o de Enero, el Presidente de la República recibirá en la Casa de Gobierno, de 10 y 30 a. m. á 12 m., al Cuerpo Diplomático, altos funcionarios y empleados públicos y demás personas que deseen saludarlo en ese día.

LA VIDA QUE SE VIVE

EL "PARQUE HOTEL"

No es bombo, no; es justicia. Y justicia sin regateos, que así se la merece, ámplia y completa, ese magnífico Parque Hotel y Casino Club de la playa Ramírez inaugurado anoche. Los que tal edificio han levantado, dotándolo del lujo, del confort y de las comodidades que requiere el «chic» moderno, merecen bien de todos los montevideanos, pues con tal establecimiento nuestra ciudad clava un jalón más de progreso.

Mucho se nos había ponderado el Parque Hotel, bastante habían dicho ya acerca de su exterior y de su interior la prensa de ésta y de la otra orilla, pero todo lo que se ha escrito al respecto se queda corto ante el espectáculo que anoche se ofreció á los que acudieron á la visita inaugural.

Por lo pronto, aquella parte del Parque Urbano y de la playa en que se levanta el nuevo y suntuoso edificio, aparecía transformado. Sobre los verdes ramajes de los sauces y de los plátanos y sobre la tranquila superficie del mar, se derramaba todo un torrente de luz, dando al conjunto un aspecto féerico, encantador. Contemplándolo, á la gente le parecía hallarse en otra ciudad, en una de esas aristocráticas playas europeas donde la vida social hierve á todas horas entre luces y colores, entre cornetazos de automóviles y campanillazos de tranways.

Y, luego, aquel desparramarse de las claras toilettes veraniegas bajo los espaciosos salones de ornamentaciones lujosas, aquel sonar de voces femeninas entre las graciosas columnatas bañadas por los ríos de oro de la luz vertida por los ricos artesonados.

Estaba allí sei todo Montevideo de las grandes fiestas. Y en todos los labios no había sino ponderaciones para aquél desborde de riquezas que de golpe y porrazo transporta á nuestra capital á la altura de las más sonadas ciudades balnearias.

Todo fué recorrido por la concurrencia y todo causó la más grata y excelente de las impresiones: el amplio salón restaurant con sus frisos floreados con bajos relieves en yeso, el severo salón de fiestas que le forma «pendant», el vestíbulo sencillo y serio, á la vez, las salas de juego, con sus mesas tendidoras de verde tapete, iluminados á «plein jour», bajo las altas bóvedas de elegantes arcos; la sala de lectura, elegante y blanca, el «dumbuir», la sala de pequeñas fiestas, etc., etc., todo, todo fué recorrido de un extremo á otro sin que se hallara un solo pero. No escaparon tampoco á la visita los pisos altos, con sus doscientas y pico de habitaciones, instaladas con todo el confort de los más lujosos hoteles europeos.

Y, cuando, al abandonar el régio edificio, la concurrencia se retraía, toda ella volvía á la ciudad llevando en la retina la visión de un palacio encantado, destinado á ser de hoy en adelante uno de los mejores atractivos de nuestra capital.

«Tres bien, Mr. Lassalle!»

LOS CONTRABANDOS

PIELES POR CUATRO MIL PESOS

En el mes de Agosto último informamos á nuestros lectores respecto de la detención de un carro conduciendo tres cajones de mercaderías y procedente del depósito del muelle A. Ese carro fué detenido, como se recordará, al subir por la calle Maciel.

Con este motivo fueron suspendidos cuatro empleados de la Aduana y dos hombres que conducían el vehículo. La detención del vehículo fué debida á una denuncia formulada por un ex empleado de las capatacías.

Se instruyó por la Escribanía de Marina el sumario correspondiente y el Juez de Crímen tomó la participación respectiva en el asunto. Los dos conductores fueron puestos en libertad bajo fianza y la Dirección de Aduanas, por su parte, ordenó la instrucción de un sumario á los empleados suspendidos.

E. Fiscal ad hoc señor Benjamín Pereira, Escribano de Aduana, después de un detenido estudio del asunto, aconsejó que las mercaderías contenidas en los tres cajones y consistentes en pieles finas, cueros charolados, cabritillas, gamuzas, etc., fueran declaradas contrabando, siendo confirmado su dictámen por el Juez Nacional de Hacienda.

Estas mercaderías fueron pasadas para su tasación, á una comisión de Vistas, que las avaluó en la suma de cuatro mil pesos, correspondiéndole mil doscientos pesos por concepto de aforo de los derechos aduaneros.

Se ha ordenado la entrega al denunciante y aprehensores, de las mencionadas mercaderías, prévio pago de los derechos aduaneros y las costas procesales, debiendo, además, pasarse los antecedentes al Fiscal del Crímen, para que proceda á deducir acusación contra los culpables.

De los cuatro empleados suspendidos, tres han sido absueltos y volverán á sus puestos oportunamente. En cuanto al cuarto, se ordenó la ampliación del sumario, por aparecer complicado en la alteración hecha en la boleta del permiso respectivo.

Respecto á los carreros: las personas que dieron su fianza deberán presentarlos á la autoridad.

DEL TURF

LAS INTERNACIONALES

Diversas noticias

Maroñas no corre, señoras y señores. El desgraciado hijo de Forfashire no ha resistido el rigor del trainning para la gran prueba. Ejercitado, en la mañana del miércoles, sobre el tiro de la carrera, desplegó estupendas ligerezas en los primeros tramos, pero después de correr 1.500 metros, se quedó en forma lamentable, lo que debe atribuirse en parte á su falta de estado y en parte á haberse sentido de un remo delantero.

No sabemos, á la verdad, si felicitarnos del retiro de Maroñas ó lamentarlo, pero nos inclinamos á lo primero. Era muy peligroso con un animal que ha permanecido parado durante largos meses, tentar la proeza de traerlo á tirones, en breve plazo á una prueba tan severa como el Premio Internacional. Vale más que lo lleven con calma, y en esa forma, si su manquera, como aseguran, es pasagera, podrá realizar el año próximo una hermosa campaña.

En el Hipódromo y sus inmediaciones se habla preferentemente de Níspero, Vagabundo y Sarah Bernardht. Kellerman ha quedado en la penumbra con su corrida reciente no palpitada por nadie. A General se le cree poco; á Mr. Irving por ahí no más; á Indostan se le desconfía; á C. Z. no se le teme. Veremos si tales impresiones persisten cuando llegue la hora de formar.

Rectificando un error

Nuestro colega «La Razón» dijo ayer que la Directiva del Jockey Club había resuelto que para distanciar un caballo se necesitaría unanimidad de los comisarios. Es un error, pues la resolución adoptada fué la siguiente:

«Elevar á cinco el número de comisarios, bastando tres presentes para adoptar cualquiera resolución, menos para los distanciamientos en que se requiere la presencia de los cinco, debiendo en caso de ausencia ó excusación de algunos, ser reemplazados con otros miembros de la Directiva ó en su defecto con socios de la institución.»

Así, pues, para distanciar un caballo se necesitan cinco votos presentes, pero la resolución puede ser adoptada por mayoría, es decir, por tres.

JOCKEY CLUB

Sesionó ayer la Directiva del Jockey Club, presidiendo el señor Emilio Avegno.

Se aceptaron 47 socios, adoptándose las siguientes resoluciones:

Que se efectuarán carreras hasta el 6 de Febrero. Después de dicha fecha hasta el 13 de Marzo se dará un vigoroso impulso á la reforma de la pista hasta su completa transformación iniciándose luego la temporada clásica con dos de esas pruebas.

Se aprovechará esa momentánea paralización de las carreras para poner el Hipódromo en las mejores condiciones de comodidad.

—Que con la gran afluencia de caballos de la otra orilla y de cierta categoría, pueden formarse en el mes de Enero algunos programas extraordinarios por cuya virtud se autorizó la confección de ellos con la base de pruebas con premios importantes.

PROGRAMA COMPLETO DEL DIA 9 DE ENERO

Depurado de forfaits, el programa del domingo 9 de Enero con la base del premio «Buenos Aires» (Revancha) ha quedado formado en la siguiente forma:

Premio Manzanares—1.500 metros.—Patriota 57 kilos; Gambetta 57, Facundo 57, Bonjour 57, Roosevelt 57, Mr. Feliú 54, Generalísimo 54, Aljaba 52, Pretoria 52, Aloé 51, Peonía 49, Florinda 49, Glorification 49, Souvenir 48, Talca 46.

Premio Orador—1.200 metros.—Tom Pouce 58, Regencia 56, Chispa 56, Iguazú 53, Clarín 52, Proceloso 52, Azalea 50, Petit Bleu 48, Agua Fuerte 47, Foam 47, Demonio 45, Flecha 41, Rocanegra 41, Perdiz 40.

Premio Leyenda—1.800 metros—Chispa 57, River Plate 53, Azalea 52, Movediza 52, Quaga 50, Remembrannce 49, Adivina 49, Correcta 49, Jezabel 48, Cantina 46, Printania 46, Paja Blanca 46, Fonsagrada 43, Alborada 40.

Premio (clásico) Buenos Aires—2.000 metros.—Premio: 1000 libras esterlinas al 1.o, 100 al 2.o y 50 al 3.o.

Premio Yerba Amarga.—1.600 metros—River Plate 57 kilos, Imperator 57, Soldado 53, Alondra 53, Correcta 53, Jezabel 52, Cid 49, Caburé 45, Regente 47, Guasita 45.

Premio Karthoum—2.000 metros.—Alboador 60, Otario 58, Urano 58, Demente 56, Belcha 56, Caimán 56, Luigi Vampa 54, Pisa Verde 54, Foam 54, Corzo 54, Roosevelt 54, Mirador 52, Mr. Feliú 52, Aljabra 50.

Premio Paolin—3000 metros—Vagabundo 57 kilos, Maroñas 56, Pretendiente 53, Virrinchin 51, Don Severo 51, Artico 51, Prodigioso 49, Pillo 49, Le Rappel 48, Caporal 47.

En el Asilo de Huérfanos

LA FIESTA DE AYER

Se efectuó ayer por la tarde la anunciada fiesta de fin de año en el Asilo de Huérfanos. A ella asistieron muchas de nuestras más distinguidas familias, el Presidente de la República, los miembros de la Comisión Nacional de Caridad é infinidad de personas de figuración en la política, el foro, las ciencias y las letras. Y la impresión que en todos dejó el festival fué excelente. Los huerfanitos cumplieron á maravilla los varios números del programa, entre los cuales sobresalieron el de los ejercicios militares, el baile, el cuadro plástico La Caridad y el baile «La Musmée». Cada uno de esos números fué aplaudido con todo calor, mereciendo la maestra directora del establecimiento, señorita Mercedes Pugni, y el personal docente á sus órdenes, los más efusivos plácemes.

El acto de la entrega de la bandera al pequeño batallón infantil, entrega que fué hecha por la señora Carmen Martínez de Williman, resultó en extremo interesante, conmoviendo intensamente al público.

Los invitados á la simpática y hermosa fiesta, fueron obsequiados con un lunch.

También los huerfanitos recibieron bombones y dulces á granel.

Crédito público

El Ministerio de Hacienda impartió ayer las órdenes correspondientes para que se efectúen los servicios de fin de año por concepto de intereses y amortización de las siguientes deudas internas y externas:

Deuda de garantía (Banco Hipotecario).
Interior Unificada.
Amortizable 2.a serie.
Empréstito de Conversión (servicio local).

En cuanto á este último Empréstito que dá fijada y trasmitida al Banco de París y de los Países Bajos, la parte proporcional correspondiente á los servicios de intereses y amortización á efectuarse en aquella plaza.

UNIVERSITARIAS

EXAMINANDOS APROBADOS

Facultad de Medicina

Operaciones — Aurora Curbelo Larrosa, Alberto Langón, Luis Surraco, Carlos Maldini, Máximo Halty, Julio Carrere y Manuel Albo.

Historia Natural Médica—Julio Martínez Salaberry y Lautaro Guerra.

Farmacia Galénica—Víctor Lacava, José L. Peña, Juan Odriozola, Humberto Ponte y Humberto Maldini.

Medicina—César Bordoni y Fosse.

Cirugía—Francisco M. Russo.

Química Médica y Biológica—Wallfrer Piaggio Garzón, Horacio F. Piñeiro, Armando Borrás, Carlos Gimenez de Aréchaga, Alfredo Rodríguez Castro, Tabaré Regules, Julio Moreau, Ireneo Castagno, Enrique M. Claveaux, Antonio Figoli, Héctor García San Martín, Héctor Princivalle, Ivo Ferreira, Manuel C. Otero, Arturo C. Moratorio, Silvestre Pérez, Mario Montoro Guarch, Elio García, José Moisés Cardozo, Oscar F. Rodríguez, Juan C. Mussio Fournier y Pascual Rubino.

ESCUELA DE VETERINARIA

Histología normal — Miguel Espantoso, Santiago Lausol, Alfredo Delgado, Sarandí Regules, Juan D. Del Campo, Oscar Acosta.

Departamento Nacional de Ingenieros

Reunión del Consejo

El Consejo General del Departamento N. de Ingenieros, se reunirá hoy, á fin de tratar el proyecto del Consejo de Administración del Puerto de Montevideo, para la construcción de un muelle de madera á inmediaciones de la calle de Andes.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

PREPARANDOSE PARA EL DILUVIO—En prevision del Cataclismo se ha reunido todo lo que el ser humano pueda necesitar, hasta los mejores juguetes para Año Nuevo y Reyes en el Gran Bazar Enciclopédico, calle Uruguay 150. 4212e14.

CAMPO—Se arrienda una fracción de 812 hectáreas más ó menos, alambrado, dividido en tres potreros, entre Migues y Mosquitos. Aguada permanente. Pastura fina. Dista 5 kilómetros de la Estación Migues. Para informes, dirigirse Uruguay 81. 4265e28.

SE ARRIENDAN 65 hectáreas de campo para pastoreo inmediato á la Estación Toledo. Buena pastura, buena aguada y buenas poblaciones. Tratar con Victoriano Cabrera.—Estación Toledo. 4207e14.

SE NECESITA matrimonio, el que entienda de quinta y jardín. Sueldo 25 pesos. Inútil presentarse sin recomendaciones.—Juan C. Gómez 118. 4219e11.

EN EL CERRITO—Se vende el solar 25 de la manzana 32, de 10 por 40 x. á 0.40 la x. Ocurrir calle Emilio Reus 34.

SE VENDE solar, Constituyente y Libertad. Metros 10 por 20 más ó menos. Tratar Sierra 183 c.

SE VENDE UN TERRENO, calle Paysandú esquina República. Area 171 metros. Tratar Sarandí 169. De 1 á 3.

TERRENO DE 45 X 100 X. Avenida Lezica, Colón, vendo parte á plazo y al contado. Razón casa de remates de Florentino Ruiz, Agraciada 185.

QUINTAS—B. Berro y Lúcas Obes, 8 piezas, ps. 20.00 (C. un año), se alquila Banco Francés.—Aldea núm. 200, 8 piezas ps. 25.00 (C. un año), se alquila Banco Francés.—Mirador Rosado, ps. 70.00, se alquila, Banco Francés.—Chalet amueblado en Punta del Este, ps. 500.00 anuales, se alquila, Banco Francés.

UN SOLAR con frente al Boulevard Artigas entre Rivera y Palmar, en el mejor paraje. Se vende por 1500 pesos al contado. —Arapey núm. 182.

MADERA Y ZINC—Para construcción. Informes: Oficial núm. 7 (Capurro).

CASITA CHALET con poca plata, puede comprarse, entrada al Parque Urbano. Salsipuedes 225.

QUIERE VD. COMPRAR TITULOS DE DEUDA—Diríjase al corredor de Bolsa Oscar Arteaga, 25 de Mayo núm. 221.

CUATRO SOLARES EN VENTA—En la calle José L. Terra, inmediatos al Mercado Agrícola y Estación, con empedrados pagos. Tratar Yí 344.—Urgente.

CAMPO—Se desean vender mil cuatrocientas cincuenta y cuatro cuadras de campo flor. Para tratar, verse con don Aquilino Elorza, en Picada la Laguna Arapey.

CASA—Se desea comprar una baja, moderna y en calle central. Tratar directamente con propietario. Ocurrir escritorio Seró y Faig, Daymán 176a.

SE VENDE jardinera y caballo con un reparto de leche de 110 litros, de mañana y tarde, buena clientela. Uruguay 549.

SE VENDEN DOS CASITAS en la calle Libertad y Constituyente, cerca del Parque Urbano, las dos con jardín al frente y una con gran terreno al fondo. Precio: una en 2500 pesos y otra en 4.200. Tratar Yaguarón núm. 222.

ARRENDAMOS—730 hectáreas de campo flor, contiguo á Estación La Cruz. Varios potreros, aguadas permanentes.—Martínez hermanos y García Rico.—Plaza Independencia 19. 3140e10.

PARA INDUSTRIA O DEPOSITO vendo la casa con galpón calle Reducto 26, media cuadra de Agraciada. Tratar Blandengues 21.

SE VENDE CHARRET para dos criaturas, arreos y un carnero nuevo de mucha fuerza.—Miguelete 336.

SE ALQUILA—Casa de 12 piezas y demás comodidades Magallanes 92. Tratar: 25 de Mayo 278.

CAMPO EN VENTA — Quince hectáreas á pocas cuadras del pueblo Las Piedras—Para tratar: Isabelino C. Añon. Estación Redréñez.

QUINTEROS—OJO—En Piedras Blancas vendo 10 lotes de 3 á 4 x. 5 años plazo. Criando aves y sembrando alfalfa se pagan. Yí 344.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar. Ver aviso 6.a página de EL SIGLO.

SE VENDE UNA QUINTA frente á la Legación Argentina, á plazos. Avenida 19 de Abril núm. 7. Tratar en la misma.

QUINTA Calle Aldea núm. 200, con 8 piezas por ps. 25.00. Alquila Banco Francés.

SE VENDE UNA GRANJA productiva y recreativa, de 2 hectáreas, en Peñarol. Por datos, Rincón 85a.

QUINTA EN COLON—Calle Guttemberg s|n, 6 piezas, á una cuadra Colegio Pío, se alquila. Banco Cobranzas.

SE VENDE CASA con departamentos, en el fondo, é instalaciones de luz eléctrica y caños maestros; está á un paso del Parque Urbano. Tratar 25 de Mayo 205, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m., señor Acuña.

BARRACA CON MUELLE—Playa Capurro—Alquilase—Zabala 93, 2.o piso.

UNA PICHINCHA—Se vende un solar de 261 metros cuadrados, con una pieza material grande, 1 galpón, 1 tranvía cerrado, pozo manantial, letrina y depósito, lleno de árboles frutales, cercos y demás comodidades—en 650 pesos. El terreno tiene pago 180 pesos. Fué comprado en 5.0 pesos, lo restante lo abonará el comprador á La Industrial á 5 pesos mensuales. Frente al Camino Burgues núm. 210.—Darán razón calle Guaviyú 925.

SE VENDE una marca de cigarrillos acreditada y con buena clientela. Para tratar 25 de Mayo 465.

ALMACENES—Alquílanse dos grandes almacenes con sótanos, calle 25 de Mayo cerca Ituzaingó. Ocurrir Rincón 128. En13.

SE VENDE una importante y acreditada confitería, por no poderla atender su dueña. Posición inmejorable. 18 de Julio entre Independencia y Libertad. Darán razón Uruguay 412.

VENDO UNA QUINTITA 20 por 50, BArrio Diego Lamas; 100 metros del eléctrico, verja al frente y otras mejoras. Tratar Uruguay 166.

SE VENDE un mostrador estantes y vidrieras, todo nuevo, para cualquier negocio. Tratar Brandzen 71.

CASA MODERNA—Véndese á la entrada del Parque Urbano núm. 223, tiene 5 piezas, 2 patios, etc.

SE VENDE un motor «Astera» con dínamo acoplado de dos cilindros (fuerza 8.12 caballos), en perfecto estado. Ocurrir Yaguarón 162a.

VENDESE un solar en la calle 8 de Octubre, frente á la quinta de Rubio; Tratar Sarandí 175. En8.

SE VENDE casa de altos, calle Yí inmediata á 18 de Julio. Mitad al contado y la otra mitad á 4 años de plazo. Tratar Sarandí 169.

HIPOTECAS—Buenas garantías 6 y 6 1|2. Véase comisionista Gibbs, Bolsa de Comercio. D.c.31.

SE VENDE O SE ARRIENDA un establecimiento de Curtiduría en el departamento de Treinta y Tres. Dirigirse á Mauricio Tanco en Treinta y Tres.

VENDO UN CAMPO FLOR INMEDIATO A San Carlos, 400 hectáreas. Mas informes L. Gonzalez Vazquez, Buenos Aires 243a.

SALADERO en el Cerro, se alquila ó se vende, informes Banco Frances, Sección Administración Propiedades.

SE VENDE el acreditado Restaurant y Posada Politeama, frente al teatro del mismo nombre. Para tratar en el mismo, calle Avenida de La Paz núm. 194.

HIPOTECAS SOBRE CAMPOS—Tramitación rápida—Dirigirse á Oscar Arteaga, corredor, 25 de Mayo núm. 221.

OPERACIONES BANCARIAS con todos los Bancos de la Capital. Dirigirse á Oscar Arteaga. Corredor, 25 de Mayo núm. 219.

SE VENDE en la Plaza Independencia, una casa de pensión, acreditada. Clientela buena, proporción para trabajar con poco capital, en buenas condiciones. Su dueño la vende por motivos de salud. Tratar Plaza Independencia núm. 23a, costado Norte.

QUIERE VD. HACER ALGUNA HIPOTECA CON EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—Pida informes al corredor oficial, Oscar Arteaga. 25 de Mayo núm. 221.

SE NECESITA un peon de jardinero—Cerro Largo 486. pte.

SE VENDE el bien conocido y acreditado almacén de la Plaza de Armas, San José núm. 315. Tratar en el mismo.

Sucursal de la Farmacia Cranwell

-- CALLE CHUCARRO ESQUINA MASINI --

(POCITOS)

En donde nuestros clientes podrán ser atendidos como en nuestra casa central.

FARMACIA CRANWELL

25 DE MAYO ESQUINA MISIONES

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

VENTA DE FARMACIA—Participo al público y al comercio que con esta fecha y en escritura pasada ante el escribano don Conrado González Barlat he prometido vender el establecimiento comercial denominado «Gran Farmacia Homeopática» sito en esta ciudad calle 18 de Julio número 206, á los señores don José C. Vallarino y don Emilio Landinelli, entrando en la venta la existencia y el activo y pasivo de la casa.

Hago esta publicación á los efectos determinados en ley de 26 de Setiembre de 1904, debiendo los acreedores comparecer en el domicilio indicado con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días.—Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—Abelardo Cabral. 4111en15.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participamos que con esta fecha y por escritura otorgada ante el escribano don Lorenzo Abelenda hemos vendido la peluquería, mercería y agencia de colocaciones de nuestra propiedad denominada «L' Elegance» situada en esta ciudad en la calle Soriano número 14 al señor Joaquín Luengo y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamamos á todos los acreedores para que concurran á cobrar sus créditos en el propio establecimiento dentro de los 30 días de la fecha.—Montevideo, Diciembre 21 de 1909.—A. Velentini.—Nicolás A. Valentini. 4131en16.

AVISO—Participo al público y especialmente al comercio, que con esta fecha y por escritura autorizada por el escribano don Arturo Pablo Lacorda, he vendido á don Alberto Casagrande y don Francisco Cantesano, la farmacia y droguería «Del Aguila» situada en esta ciudad, quedando los compradores á cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento.—Mercedes, Diciembre 7 de 1909.—A ruego de doña Rosa Lando de Calesano y como testigo, Luis Rivara.—Testigo, Juan Ros. 3951en18.

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL COMERCIO, que por escritura que autorizó el escribano Santiago Arigón el día cuatro del corriente mes, he vendido á favor del señor Pedro Amerio el almacén y despacho de bebidas que tenía establecido en esta ciudad, calle Paysandú núms. 224 y 226, esquina Rondeau, denominado «Al Nuevo Piemonte». A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación á fin de que los que se consideren mis acreedores, concurran al referido negocio con los justificativos de sus créditos, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Diciembre de 1909.—José Musso.—Pedro Amerio. 3921en1.o.

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL COMERCIO, que con esta fecha he vendido á don Gregorio E. Lamarque, la casa de negocio que en los ramos de peluquería y perfumería, tenía establecida en esta ciudad, con el nombre de «Peluquería Central», quedando de cuenta y cargo del que suscribe, las cuentas á cobrar y pagar de la misma. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904.—Salto, Noviembre 15 de 1909.—Alejandro Santini. 3915en15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Al público y al comercio se avisa que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social Juan Filgueiras y José Hermida, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Filgueiras y Enrique Viqueira que entra á formar parte en la nueva firma social.—Montevideo, Noviembre 26 de 1909.—Juan Filgueiras—José Hermida—Enrique Viqueira. 3783ene3.

VENTA DE ALMACEN—Hoy 17 de Diciembre de 1909 ante el escribano don Solano A. Riestra, he vendido á mi hijo Manuel Ruperto, el almacén que tenía en la calle Ejido número 325 de esta ciudad. Los que se consideren mis acreedores quedan citados para concurrir á dicha casa con los justificativos de los derechos que invoquen, dentro de 30 días, donde serán pagados.—Montevideo, Diciembre 17 de 1909.—Manuel Añon.—(Ley 24 de Setiembre de 1904). 4060en14.

AL COMERCIO—Participamos que en esta fecha, hemos vendido á don Antonio Carballeira Deive, el establecimiento de «Colchonería», que era de nuestra propiedad, situado en la casa de la calle Mercedes núm. 165a., en esta ciudad, quedando su activo y pasivo á nuestro cargo.

Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación, á fin de que los que se consideren acreedores, se presenten con sus créditos para serles abonados, dentro del término legal, á la casa de comercio del señor don José Delorenzi, establecida en la misma calle de Mercedes núm. 165a.—Montevideo, Diciembre 9 de 1909.—Anunciata D. de Sabia.—Francisco Sabia. 3952en5.

HAGO SABER al público y al comercio en general, que he vendido á don Jacinto Reherman, las existencias de la casa de comercio que en los ramos de almacén, tienda y ferretería, etc., tenía establecida en Picada de la Laguna de Arapey Grande, 4.a sección Rural, quedando á cuenta del que suscribe las cuentas á cobrar y pagar.

Se hace esta publicación á los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904.—Salto, Diciembre 13 de 1909.—A. Elorza. 4039en23.

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL COMERCIO en general que he prometido vender á don José Aliaga un archivo decorado teatral que actualmente se halla en el Teatro Nacional de esta ciudad. A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita á los que se crean con derecho alguno para que se presenten dentro del término de 30 días con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 9 de 1909.—Enrique Lunghi. 4004en9.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber al público y al comercio que con esta fecha he celebrado una sociedad colectiva con don Antonio J. Cozzolino, habiendo aportado como capital mi establecimiento de café denominado «Café Uruguayo» sito en la calle Piedras núms. 50 al 56, en esta ciudad.

Esta publicación la hago á efecto de que todos los que se consideren mis acreedores concurran á reclamar sus créditos dentro del término de 30 días á contar de esta fecha en el local indicado, de 3 á 5 p. m.—Montevideo, Diciembre 10 de 1909.—Désire Marteleur. 3977en6.

AL COMERCIO—Se hace saber que con esta fecha se ha constituído la siguiente sociedad: Don Vicente Miglierina propietario de la Fábrica de Pastelería, sita en la calle Arenal Grande núm. 258, admite como socio á don Luis Peraccini y por tal concepto previene á los que se consideren acreedores contra el Sr. Miglierina se presenten dentro el término de los 30 días á contar desde la fecha de esta publicación.—Montevideo, 24 de Noviembre de 1909.—Miglierina y Peraccini. 3759d c31.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor del señor Ramón Mato las existencias de mi casa de negocio, sita en la calle Tacuarembó N.o 14, esq. de La Paz, número 21 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la calle Lavalleja núm. 69 con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido dicho plazo, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—José Bonifacino.—Antonio Dalty. 4167en20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que don Manuel García ha prometido vender á don Luciano Castro su casa de negocio que en el ramo de confitería y bajo la denominación «La Perla Oriental», tiene establecida en la calle Sarandí núm. 110a de esta ciudad. Se ruega á los que se consideren acreedores se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días, pasado ese plazo el comprador no se responsabiliza por obligación alguna que se presentare.—Montevideo, Diciembre 2 de 1909.—Manuel García—Luciano Castro. 3848ene12.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—El abajo firmado participa que por escritura autorizada ante el escribano don Eduardo Pittaluga, ha quedado disuelta de común acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Barber y Scourfield en el ramo de sastrería.

El activo y pasivo de la extinguida firma ha pasado, en virtud de la nombrada escritura, á su exclusivo cargo, desde esta fecha.—Montevideo, Diciembre 22 de 1909.—A. J. Barber. 4155en19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Los abajo firmados declaramos haber convenido en disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la firma de Juan Vazquez y Compañía; quedando á cargo del socio don Juan Vazquez el activo y pasivo de la misma, lo que hacemos saber á fin de que los que se consideren acreedores se presenten dentro del término de treinta días.—Montevideo, Diciembre 7 de 1909.—Manuel Garibaldi.—Juan Vazquez. 3931en16.

LICORERIA VENDIDA—Participo al público y al comercio que he prometido vender las existencias y el activo de mi fábrica de licores sita en la calle Defensa números 19 al 21a., á los señores Arturo Ricard, Juan González y J. Julián Grimaud, quienes continuarán las mismas operaciones bajo la razón social de «Ricard y C.a». Los que tengan cuentas que cobrar ó que se consideren con algún derecho, se servirán presentarse al precitado local dentro del término de treinta días á los efectos legales.—Montevideo, Diciembre 9 de 1909.—Pedro J. Puchintesta. 3932en4.

AVISO—Los que suscriben participan al público que por escritura de esta fecha (autorizada por el escribano Bernardo Bouza Paz) hemos disuelto de común acuerdo la sociedad que en el ramo de tienda y mercería tenemos establecido en esta ciudad, calle Mercedes esquina Médanos, denominada «La Balear» y que giraba bajo la razón «Deyá y Sanchos», quedando dueño absoluto del activo y pasivo de la misma, desde el día de hoy en adelante, el firmante.—Montevideo, Diciembre 10 de 1909.—Juan Deyá. 4020en22.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he vendido mi casa de negocio en el ramo de carbonería sita en la calle Reconquista número 161 de esta ciudad, á don Perfecto Cuña, el que se hará cargo del activo y pasivo de dicho negocio.—Y á los efectos de la ley hacemos esta publicación para que el que tenga cuentas pendientes contra esta casa, pase á cobrar sus créditos antes del 30 del corriente, pues pasado dicho término, el nuevo comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 14 de 1909.—Vendedor: Benigno Villar.—Comprador: Perfecto Cuña. 4018en10.

VENTA DE UNA CASA DE COMERCIO—Habiendo prometido vender al señor José Zunino mi casa de comercio, sita en la calle Paysandú número 252, cito á los que se consideren con algún derecho, para que se presenten dentro de los treinta días de la fecha, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre de 1909.—Juan Bonifacino. 4029en23.

AL PUBLICO—Hoy ante el escribano Pedro Montti, se disolvió la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma «Moll y Ortiz» tomando á su cargo el señor Rafael A. Moll, todo el activo y pasivo de la sociedad.—Montevideo, 23 de Diciembre de 1909.—Rafael A. Moll—Herminio Ortiz. 4156en19.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Máximo Giraldez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Victoria núm. 1, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 15 de 1909.—Manuel González. 3994en9.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Salto y Ferrando las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Ejido número 14, esquina Orillas del Plata, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 15 de 1909.—Francisco Costa Busto. 4019en22.

PARTICIPO AL PUBLICO Y AL COMERCIO, que con poder suficiente de mi esposo don Santiago Ziegelmeyer, he prometido vender á don Francisco Ambrois, vecino de esta ciudad, el establecimiento que mi indicado esposo tiene en la Estación Rodríguez, departamento de San José. Los que se consideren con derecho á cobrar deudas, deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía del señor Alfredo I. Sóñora, calle Treinta y Tres número 163a, dentro del plazo de treinta días, para serles abonados en el momento de firmarse la escritura definitiva, que será inmediatamente después de vencidas estas publicaciones. Y en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace este llamado.—Montevideo, Diciembre 8 de 1909.—Por poder de Santiago Ziegelmeyer—Josefina Chauvel de Ziegelmeyer. 3919en1.o.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre del año mil novecientos cuatro, que amplían las disposiciones contenidas en el artículo 229 del C. de Comercio, hago saber al público y al comercio en general que he resuelto vender á favor de los señores Marcelino, Mario y Pedro Pilar Centurión y á don Francisco Varesini, las existencias en mercaderías de mi casa de comercio que en el ramo de zapatería, talabartería y anexos, tengo constituída en esta plaza y que gira bajo la firma de mi sola persona, quedando el activo y pasivo á mi cargo, lo que prevengo á mis acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten con los justificativos del caso á deducir sus derechos.—Mercedes, Diciembre de 1909.—F. Mareziano (hijo). 4139en29.

VENTA DE CAFE—Comunico al público en general y al comercio en particular que por escritura de fecha 18 del corriente mes y año autorizada por el escribano don Juan José Segundo, he comprado á don Manuel Alvarez, su casa de comercio denominada «Café Tropezón» establecida en la Avenida 18 de Julio núm. 318.—A los efectos de lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicación citando á los acreedores dentro del término de treinta días al domicilio antes citado.—Montevideo, 20 de Diciembre de 1909.—Gerardo Lasaya. 4105en15.

POR ESCRITURA pasada hoy, en la ciudad de Paysandú, ante el escribano don Juan D. Schurizer, hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida en este departamento, bajo la razón de «Sánchez y Martiganis» en los ramos de tienda, almacén, ferretería, talabartería, ganadería y compra y venta de frutos del país, habiendo quedado á cargo de don Paulino G. Sánchez todas las obligaciones activas y pasivas de dicha sociedad.—Y á los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos esta publicación, previniendo que los que se consideren acreedores de dicha sociedad extinguida, deben presentar sus créditos dentro del término de treinta días en Santa Ana, de este departamento de Paysandú, donde les serán satisfechos.—Paysandú 3 de Diciembre de 1909.—Paulino G. Sánchez.—José Martigani. 4049en25.

VENTA DE FERRETERIA—Se hace saber al público y al comercio en general que ante el escribano don Antonio Julio Botta he prometido vender mi casa de comercio en el ramo de Ferretería y Pinturería, denominada «La Estrella» con frente á la calle de Agraciada (Continuación) núms. 54 y 56, á los señores don Claudio Ramon Gentini y don Máximo Olavarría. Esta publicación se hace á los efectos de la ley y para dar aviso á todo el que tenga algo que reclamar, que lo verifique dentro de los treinta días en la misma ferretería.—Montevideo, Diciembre 3 de 1909.—Claudio Ramon Gentini—Máximo Olavarría—Carlos Garel. 3857en13 916.

SEPARACION DE SOCIO—Por el presente ponemos en conocimiento del comercio y del público en general, que por escritura de esta fecha y ante el escribano don Manuel Cendoya, he vendido á mi consocio don Emilio Formeso la parte que tenía en sociedad con dicho señor en la casa de compra y venta denominada «La Luchas», habiendo quedado también rescindido en todas sus partes el contrato de sociedad celebrado con fecha 22 de Abril de 1907 ante el propio escribano. — Se hace esta publicación, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 4 de 1909.—Juan Iros (hijo).—Emilio Formeso. 4110en15.

AVISO—Participamos al comercio y al público en general que por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Arturo Pablo Lacorda ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza en los ramos de tienda y mercería bajo firma de Julio Yeye y Cía., quedando á cargo del activo y pasivo el socio Julio Yeye y á los efectos que hubiere lugar se hace esta publicación por el término de 30 días.—Mercedes Diciembre 9 de 1909.—Julio Yeye.—José de Duir. 4109en27.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Comunico al público y al comercio en general que he prometido vender á don Antonio Frigoyen mi casa de comercio que gira en el ramo de almacén, tienda, ferretería y despacho de bebidas ubicada en Puntas de Santa Fé, primera sección del departamento de Río Negro y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación para que todos los que tengan créditos contra dicha casa se presenten en el término de 30 días, con los justificativos del caso.—Puntas de Santa Fé, Noviembre 30 de 1909.—Pedro Cámpora. 3915en1.o.

FOTOGRAFIA «LA FAVORITA»—He prometido vender á don Manuel do Pazo mi estudio fotográfico sito en la casa calle Uruguay núm. 150 ruego á todos los que por cualquier concepto tengan créditos á cobrar, se dignen presentarlos dentro de los 30 días fijos en la escribanía pública del señor Gregorio José Romay.—Montevideo, Diciembre 10 de 1909.—Domingo M. Vaccaro. 3950en5.

AVISO—De acuerdo y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público que el firmante don José Feans, ha prometido vender á los señores José Gaggero y Marcelino Couñago, el negocio de su propiedad situado en la calle Florida núms. 173 y 175 bajo la denominación de «Café Moka».

Por lo tanto los acreedores del vendedor, deberán presentarse á justificar y cobrar sus cuentas dentro del plazo de treinta días á contar de la fecha, bajo las penas de la expresada ley.—Montevideo, Diciembre 11 de 1909.—José Feans.—José Gaggero.—Marcelino Couñago. 3974en6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Pedro Jover, hemos disuelto la sociedad que teníamos establecida para la fabricación de cuerdas y piolines y elaboración de cerdas, en el paraje de «Maroñas», en este departamento, sobre el Camino Nacional, con asiento principal para las operaciones del negocio en la calle Agraciada número 200, cuya sociedad ha girado hasta la fecha bajo la razón social de «Amorós y Juana», desligándose de toda participación é interés en esa sociedad el socio don Gabriel Juan y Oliver, y quedando dueño absoluto de todos los bienes y créditos activos sociales don Bartolomé Amorós y á cargo de éste último los créditos pasivos.—Los que tengan créditos contra el referido establecimiento se servirán pasar con los justificativos correspondientes, por la casa calle Agraciada número 200 dentro del término de 30 días.—A los fines que corresponda se hace esta publicación por el término de 30 días.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Gabriel Juan y Oliver.—Bartolomé Amorós. 4180en21.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Ponemos en conocimiento del público, que por escritura de fecha 21 del corriente mes, autorizada por el escribano don Manuel C. Domínguez, hemos disuelto la sociedad comercial que teníamos establecida entre los firmantes; quedando á pertenecer exclusivamente á don Ramón Amado y don Lizardo M. Collazo, la casa de comercio establecida en esta ciudad, calle Uruguay núm. 425, en los ramos de colchonería, mueblería y baulería.—Se emplaza á los que se consideren acreedores para que comparezcan en dicho establecimiento dentro de treinta días, á los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Ramón Amado, José Montes.—Lizardo M. Collazo. 4170en20.

AVISO—Hago saber al público que por escritura de esta fecha ante el escribano don Manuel Cendoya, he vendido á don Isidoro Martini la parte que tenía en la hojalatería que teníamos ambos en la calle Andes número 260.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Diciembre 8 de 1909.—Victorio José Duces.—Isidoro Martini. 3980en1.o.

Pianofortes.

PIANOS

En mensualidades desde $ 15

GARANTIDOS POR 10 AÑOS

Unicos agentes de STEINWAY & SONS Julius Blüthner, Pleyel de París, F. L. Neumann, M. F. Rachals, G. Knake, Vogel & Shons, E. Rosenkranz, H. Hillgarner.

ANGELUS-Para colocar en cualquier piano

Y PIANOS ANGELUS

JULIO MOUSQUES

Calle Ituzaingó núms. 159 á 169

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber que según escritura de fecha de hoy autorizada por el escribano don Cárlos E. Simon, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de «Altieri, Ambrosoli y C.a» quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Juan C. Altieri.—Montevideo, 24 de Diciembre de 1909.—Juan C. Altieri.—Enrique Ambrosoli Bonomi.—Raúl O. Estevez Chepereno. 4168en20.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al público y al comercio que hemos proyectado disolver la sociedad que con negocio de almacén y mercería establecido en la calle Médanos núm. 272 esquina San Salvador, giraba bajo la firma Manuel Aguiar é hijo, quedando el activo y pasivo á cargo exclusivo del socio don Manuel Aguiar y separado de la casa el señor Jesús Aguiar. Los que se consideren acreedores ó con derecho á la citada casa deben recurrir á la misma dentro del término de treinta días, pasados los cuales el señor Manuel Aguiar quedará exento de toda obligación y responsabilidad. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—Manuel Aguiar.—Jesús M. Aguiar. 4128en16.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—Con esta fecha vendí á la sociedad Rosés, Muiños y C.a que la forman Alfredo Rosés, Horacio Muiños y Luciano Suanes (hijo), las existencias y útiles de la casa de comercio establecida en el paraje Paso Hondo del Arroyo Malo, 9.a sección del departamento de Tacuarembó que giraba á nombre de mi finado esposo Bautista S. Ayzaguer.

De acuerdo con la ley de 26 de Septiembre de 1904, llamo á los acreedores de esa casa de comercio para que concurran á mi domicilio en el pueblo San Gregorio, á recibir el importe de sus créditos.—San Gregorio, departamento de Tacuarembó, Diciembre 4 de 1909.—Francisca D. de Ayzaguer. 3993en8.

SE AVISA al público y al comercio en general, que he vendido mi casa de comercio, establecida en la calle Maldonado número 541, á los señores E. Ramírez y J. Aquistapache.

A fin de que los que se consideren con derecho se presenten á deducirlo en el término de 30 días á contar desde la fecha.—Montevideo, Diciembre 17 de 1909.—Enrique Nario. 4045en13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que he prometido vender á los señores don Jesús Alvarez y don Juan Montans, mi casa de comercio que tengo establecida en esta ciudad, en la calle de Piedad núm. 129, en el ramo de Barraca de carbón y depósito de cereales. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación, llamando á todos mis acreedores, para que dentro del término de treinta días se presenten con sus respectivos justificativos, á la mencionada casa.—Montevideo, Diciembre 25 de 1909.—Juan L. Fassio. 4205fb.3.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo que con esta fecha he prometido vender á don Antonio Valentini la casa de negocio de mi propiedad que en el ramo de despacho de bebidas y billar tengo establecida en esta ciudad en la calle Isla de Flores números ciento treinta y cinco y 135a. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamo á todos los acreedores para que concurran á cobrar sus créditos en el propio establecimiento dentro de los treinta días de la fecha.—Montevideo, Diciembre 21 de 1909.—Pedro B. Suárez. 4135en16.

Parque-Hotel y Casino-Club

PLAYA RAMIREZ -- PARQUE URBANO

A inaugurarse del 25 al 30 de Diciembre

Gran Hotel moderno, edificado con todo confort, lujo y elegancia. 300 HABITACIONES con muebles de importación inglesa. Departamentos especiales para familia—CALEFACCION, agua fría y caliente día y noche en todas las habitaciones.

ASCENSORES, SALONES de COIFFURE para señoras y caballeros, Salones para Banquetes—TELÉGRAFO y TELÉFONO propios, Servicio de Carruajes y Automóviles. — GRAN TERRASA SOBRE la PLAYA RAMIREZ.

Espléndido SALÓN de FIESTAS con capacidad para 1500 PERSONAS. Bailes de Fantasía. Orquesta de 20 profesores para los servicios de comedor y para bailes— Fuegos artificiales en la Terrasa. Magníficos objetos de fantasía para la serie de COTILLONES de la temporada—La Dirección General estará á cargo del Sr. Luis Delavaye, ex gerente del CARLTON HOTEL de Londres y del HOTEL PALACE de Montecarlo y las grandes cocinas bajo la del ex jefe del Majestic Hotel de París—INFORMES: Empresa Parque-Hotel y Casino-Club, Avenida Rondeau, 92, Montevideo.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que he vendido á los señores Antonio Bello y Antonio Pérez, la casa de comercio que tengo establecida en el ramo de fonda en la calle Durazno núm. 245, esquina Yí, de esta plaza. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación por 30 días.—Montevideo, Diciembre 13 de 1909.—Andrea Frontela. 4031en12.

LECHERIA VENDIDA — Participo al comercio y al público en general que con esta fecha he vendido mi casa de comercio en el ramo de Lechería, establecida en la calle Colón 165 de esta ciudad, á la señora Josefa Gómez. El que se considere acreedor puede pasar con sus justificativos por el mismo local dentro del término de treinta días, pasado dicho término el comprador queda exento de toda responsabilidad. Se hace esta publicación á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—Francisco Dell'Anna. 4141en18.

AL COMERCIO—El que suscribe, participa que proyecta comprar la casa-negocio denominada «Pensión La Porteña» situada en esta ciudad calle 25 de Mayo núm. 103—al señor Gerónimo Gonzatto (hijo).—Con tal motivo previene que los que tengan créditos contra el referido establecimiento ó se consideren con derecho á algún reclamo sobre el mismo deben de presentarse con sus respectivos comprobantes en la misma casa dentro de treinta días, contados desde la primera publicidad del presente aviso; todo de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Pasado que sea dicho término, no oiré ningún reclamo, ni seré responsable en manera alguna.—Montevideo, Diciembre 22 de 1909.—José Blanco. 4136en19.

VENTA DE FARMACIA—Habiendo celebrado compromiso de vender á favor de don Ignacio Frades la farmacia de mi propiedad establecida en el pueblo de los Pocitos, calle Pereira núm. 71, así lo hago saber al público y al comercio para que los que se consideren mis acreedores hasta hoy, se presenten á cobrar lo que se les debe, corriendo el negocio por cuenta del comprador desde el día de mañana inclusive.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Manuel Castillo. 4169en20.

PARTICIPA AL PUBLICO y al comercio en general, que he prometido vender á don Antonio Tarife la carnicería de mi propiedad situada en la Avenida de La Paz número 42. A los efectos de la ley se cita á los que se crean con algún derecho para que se presenten dentro del término de treinta días con los justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 29 de 1909.—Pedro Pastorino. 4222en23.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de mil novecientos cuatro que amplían las disposiciones contenidas en el artículo 229 del C. de Comercio, hacemos saber al público y al comercio en general que hemos resuelto vender, á favor de Manuel Pena y Jesús Rodríguez las existencias de dicha panadería, que tenemos establecida en esta ciudad calle Reducto 108 y gira bajo la firma de Esteves y Domínguez, quedando el activo y pasivo á nuestro cargo, lo que prevenimos á nuestros acreedores para que dentro de treinta días se presenten con los justificativos del caso á deducir sus derechos.—Montevideo, 29 de Diciembre de 1909.—Esteves y Domínguez. 4232en28.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno doctor don Román Alvarez Cortes, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Alejandro Miller citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 18 de 1909.—Isidoro Vidal. 3693fb5-910.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental del Durazno doctor don Roman Alvarez Cortés, se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos del extinto Francisco Saponara ó con derecho á sus bienes por cualquier otro concepto, para que de conformidad con lo prescrito por el art. 1125 del Código de Procedimiento Civil, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Durazno, Noviembre 23 de 1909.—Isidro Vidal, Escribano Público. 3827febl.o-910.

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Thomás John Francis, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario. 4168fblo.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición de la Excma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souto, doña Ana de Jesus Souto y D. Celestino Ceigas ó su sucesión para que comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado Claudio José Dutra, dentro del término de noventa días contados desde la fecha.—Montevideo. Setiembre 24 de 1909.—Julián Laguna, Escribano Público. 5013en.14-1910.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Enrique Saavedra, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Manuel Dionisio Feteira, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días.—Colonia, Abril 23 de 1909.—Ramón Barbot, Escribano Público. 3702fb6-910.

GENERALES

LA TRANSATLANTICA

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS

A los señores tenedores de Obligaciones Hipotecarias del tranvía Oriental, en liquidación,

Se les previene que los intereses correspondientes al cuarto trimestre del corriente año sobre las Obligaciones Hipotecarias del tranvía Oriental en liquidación, se pagarán en la Administración, calle Ituzaingó número 161 desde el 1.o de Enero de 1910, de 2 á 4 p. m.—Montevideo, Diciembre 27 de 1909.—La Administración. 4201ento.

Dirección General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para la construcción de dos casillas que sirven para preservar de la intemperie á las dos balanzas colocadas en la Dársena N.o 2 y al mismo tiempo para alojamiento de los empleados que atiendan esos aparatos.

El respectivo pliego de condiciones se halla á disposición de los interesados, en la secretaría de esta Dirección.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente el viernes 31 del corriente á las tres p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Esta Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Diciembre 23 de 1909.—La Dirección. 4159dic31.

BANCOS

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	libras 2.500.000
Capital pagado	» 1.250.000
Fondo de reserva	» 800.000

SUCURSALES — Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofogasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2 »
Id id id 3 ó 4 meses	3 »
Id id id 6 meses	4 »
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000	4 »

SE COBRARA

Por adelanto en cuenta corriente Conv'cional
Por descuentos de vales ó conformes
El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Mutc, Jr., Gerente.

193en30ple.

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.030

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
Id id id id 6 meses	4 »
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 % anual
Sobre saldos en contra del Banco	No abona interés

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

EN TODO EL PAIS

Es bien conocida por sus excelentes construcciones y las garantías que ofrece

LA CASA FELIPE L. MONTEVERDE

FÁBRICA Y CASA IMPORTADORA DE MUEBLES

Calle 25 de Mayo, 199

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala, 79

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000 00
» suscripto	» 7.627.745 94
» integrado	» 6.657.390 93
Fondo de reserva	» 501.445 93

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo 3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Conv'cional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Conv'cional
Idem id con garantías de valores	»
Descuentos	»

Jorge West, Gerente.

394fb18ple.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado	$ 5:000.000
» realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	» 1:678.030
Fondo de Reserva y Previsión	» 430.030

DIRECTORIO—Presidente: Don Santiago Marexiano—Vicepresidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director-Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Doctor J. A. Crispo Brandis—Don Vicente Costa.

TASA DE INTERESES—Desde el 1.o de Enero hasta nuevo aviso:

PAGA — Por depósitos en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año
A retirar con 30 días de aviso 1 ½ o/o » »
A plazo fijo de 3 meses 3 o/o » »
Id id de 6 meses 4 o/o » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos 1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses 3 o/o » »
Id id de 6 meses 4 o/o » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, ó del extranjero á indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad, de varios tamaños instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Pablo, Bahía.

Capital autorizado	£ 1.500.000	$ 7.050.000
Id integrado	» 650.000	» 3.055.000
Fondo de reserva	» 600.000	» 2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida General Rondeau 128

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1 %
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta	3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta	4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 »
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

Montevideo, Mayo 1.o de 1909.

W. Kerr Connel, Gerente.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ZABALA ESQUINA SARANDI - Montevideo

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERESES: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERESES Y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de ps. 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y Á LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656ple.

Banco de Londres y Río de la Plata

203 - CALLE CERRITO - 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (B. A.), Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaíso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£ 2.000.000	sean $ 9.400.000
Realizado	» 1.200.000	» 5.640.000
F. de Res'va.	» 1.300.000	» 6.110.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA (Según cantidad):

Por dep'tos á 30 días de aviso 1 o/o anual
» » 3 meses fijos 3 » »
» » 6 » 4 » »
» » 12 » 4 » »

En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses 3 » »
Id á vencer cada 6 meses 4 » »
» » 12 » 4 » »

Montevideo, Enero 11 de 1906.

Eduardo Richards, Gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES—RECONQUISTA, 200

Capital suscripto	$ 50.000.000.— c/l.
» realizado	» 46.187.360.— »
Fondo de reserva y previsión	» 11.282.074.53 »
Premio á recibir sobre las 300 000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	» 953.160.— »

SUCURSALES—En Europa: Londres, París, Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (B. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta, Bartolomé Mitre, Pergamino, Carlos Casares, Concordia, Tres Arroyos, Villaguay, Coronel Suarez y San Pedro.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2481; Avacucho esquina Anchorena; Entre Ríos 785; Flores, Rivadavia, 6902 y Triunvirato 602.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA—En cuenta corriente 1 — o/o
Depósitos á 30 días 2 1/2 »
» » 60 días 2 1/2 »
» » 90 días 3 1/2 »
» » 180 días 4 — »
» » 1 año 4 1/2 »
» » 2 años 5 — »
» » 3 años 5 1/2 »
» » 4 años 6 — »

Depósitos á premio con libreta, desde ps. 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 o/o.

SE COBRA—En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Noviembre de 1909.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

826ple.

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO

CASA CENTRAL: CERRITO, 183

DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán Valparaíso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.

Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

CAPITAL: MARCOS 30:000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio. — Hasta nuevo aviso:

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente y á la vista	1 %
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses	4 »
En caja de ahorros desde $ 5 has. ta 5.000 oro, después de 60 días	4 »
A premio	Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente — Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1286.pm.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vicepresidente, don Antonio Vitelli
Vocales, doctor Gonzalo Ramírez
» Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis
Don Francisco Améglio
Suplentes: Don Augusto Hoffmann
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Durante
Abogado: Doctor D. Pablo De María
Síndico don Eugenio J. Magalena
Escribano don Osvaldo Acosta.
Arquitecto ingeniero don Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 o/o anual
Id 6 id id id id 5 1/2 o/o anual
Id 9 id id id id 6 o/o anual
Id 12 id id id id 6 1/2 o/o anual
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente

LE PARFUM IDÉAL HOUBIGANT PARIS

Salvad á los Niños!

LECHE DE MAGNESIA DE PHILLIPS

Es el Mejor Remedio para la: Diarrea Acida. Acidéz de Estómago. Estreñimiento. Orina Irritante. Erupciones de la Piel. Irritaciones de la Boca. Quemaduras y Escaldaduras.

ES INOFENSIVA Y GRATA AL PALADAR.

LA RECETAN LOS PRINCIPALES MEDICOS Y DENTISTAS

Preparada solamente por THE CHAS. H. PHILLIPS CHEMICAL CO., New York. Químicos-Farmacéuticos.

JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

ALMANAQUE

Viernes 31—San Silvestre papa y santa Melania.

Sol sale 4 h. 51 m.; pónese 7 h. 17 m. Cuarto menguante el 3.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo para para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Lauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 169.

Por un mes	$ 1.50
» » año	» 16.00
» » trimestre	» 3.00
» » semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

¡La tierra! ¡La tierra!

En la lucha entablada por los lores contra el presupuesto social, y en la defensa que de éste hicieron los demócratas, hubo notas é incidentes curiosísimos.

El más alto representante de la Iglesia anglicana, el arzobispo de Cantorbery, ha declarado en plena Cámara señorial que no se opondría á una reforma de la cual saldrían beneficiados los humildes.

Y el obispo de Heresford, después de censurar á cuantos sueñan con un proteccionismo que encarezca la triste vida de los pobres, añadió: — No es tolerable que ahora ni en lo porvenir puedan las clases privilegiadas comprometer las libertades constitucionales, y desencadenar el espíritu revolucionario entre las muchedumbres. El presupuesto, bueno como obra financiera y económica, es mejor por lo mucho que habrá de contribuir á aliviar la situación del pueblo. He visto la miseria horrible de 1840, y me opondré con todas mis fuerzas á que los egoistas reanuden aquellos días de penuria...

Fué un militar, el capitán Fitzroy Hemphill, quien convocó al pueblo para que acudiese á las puertas del Parlamento á significar su desagrado á los lores en los términos que la Constitución autoriza. Y acudieron más de 5.000 ciudadanos.

La policía se apresuró á cerrar las cancelas del Parlamento, y rechazó la manifestación hacia Old Palace Yard.

Obedeció la multitud; pero de improviso surgió de cinco mil pechos y vallientes gargantas el himno «Marching Through Georgia», que atravesando los espesos muros de las casas del Parlamento, debió de llegar como un aviso al oído de los pares.

«¡La tierra! ¡La tierra! Dios fué quien dió la tierra que pisamos. Nuestra la tierra. Nuestro el suelo que hacemos productivo. ¿Por qué hemos de ser mendigos con el voto en nuestras manos? Dios ha dado la tierra al pueblo».

Lentamente se disolvió la manifestación, y durante largo rato siguió oyéndose, cada vez más espaciado y lejano, el último verso de la terrible estrofa. «Dios ha dado la tierra al pueblo...»

Galicia en Cuba

Antonio Zozaya, en un vehemente y hermoso artículo denominado «Compases de himno», ha parafraseado el canto inglés á que se refiere la nota anterior, induciéndole á ello la protesta contra los foros y demás cargas perpétuas que gravan la propiedad en el Noroeste de España, y muy especialmente en Galicia, formulada por las colonias gallegas de Cuba cuyo solo Centro de la Habana cuenta más de 30.000 socios.

«La tierra (dice Zozaya) es del pueblo. En ella sólo cabe un dominio: el útil. Todo aquel que invoca foro, laudo, propiedad ó enfiteusis y no la trabaja, es un usurpador cuyo título tiene vicio de nulidad. El himno de Georgia es el de todos los siervos del terruño; no es alarido de codicia, sino grito de emancipación. No puede ser libre quien está adscripto al feudo del arrendador, del amo ó del enfiteuta.

Pero si en todas partes es siervo el campesino, en Galicia lo es mucho más. En la tierra gentil y paradisiaca, que parece brindar á todos sus frutos ubérrimos; en las playas, curvadas al beso del mar como liras helénicas, y en los bosques, en que parece resonar con el arpegio de la flauta de Pan el golpe nacarado del hacha de Tilania, el hombre es esclavo. Aniquilado por el esfuerzo, reventado por la fatiga, sabe el labrador que el fruto de su inmensa tarea ha de ser cosechado por manos ociosas. Llegada la estación en que estallan los brotes y se perfuman los sembradíos, él puede decir con el poeta: «—¡Pra min non hay Mayo!» Y en torno suyo parece vibrar nuevamente la lira torva, ronca como una queja, como un suspiro triste y doliente, que llamaba en ayuda de los humildes, con el verbo inspirado de Curros, á todos los cantores y á todos los nobles paladines de la Humanidad.

Los nobles gallegos de la Habana han demostrado una vez más que son dignos de su abolengo y, cuando regresen á sus lares, su madre amorosa y feiticeira tenderles há los brazos como á rapaciños.

¡Oh, cortesanos del dolor, legionarios heróicos de la pesadumbre y del infortunio, quién pudiera ser de los vuestros! Cuando Galicia triunfa en sus hijos y ciñe á sus frentes merecidos laureles, sentís el intenso regocijo de todas las almas bien nacidas; pero os limitáis á unir el aplauso al aplauso; cuando la admiración ajena tributa loores y alabanzas á la región bendita, no prorrumpís en gritos de vanidad, aunque asomen á vuestros ojos lágrimas de ternura; cuando se hace la apología de los valles risueños, y las cumbres doradas, y las hondonadas verdegueantes, y los mares azules en que se destaca el ceñidor de los ríos y de las leyendarias ciudades que calzan las opulentas vegas como sandalias, con el corazón palpitante mal disimuláis la emoción que os embarga y suspende. Pero cuando surge el dolor, y Galicia sufre la esclavitud, y llora iniquidad, y padece burla ó persecución, entonces se alza vuestra voz varonil, para decir con acento sonoro y pujante: «—Esa tierra es la mía!»

Navegación fluvial

El Centro de Cabotaje Argentino ha solicitado de ese Gobierno se proceda á dragar el pequeño banco ó barra que se halla entre el Pozo de la Barra Grande y el canal principal de Martín García, al norte de aquél.

Dice que se trata únicamente de dragar una pequeña zona de unos cinco kilómetros de longitud en un ancho de cincuenta metros, hasta dejar allí una profundidad de 10 pies, lo que representa un total de removido de unos 260.000 metros cúbicos de arena fina.

A su juicio, las ventajas serán inmensas y saltarán á la vista con una simple ojeada á la carta de navegación del Río de la Plata superior, á saber: 1.o Los buques que navegan el río Uruguay se ven ahora obligados á dar una gran vuelta, recorriendo unos cincuenta kilómetros más de los necesarios; 2.o La navegación estaría garantida en todo tiempo, porque se haría por un paraje más abrigado á los temporales frecuentes de nuestro estuario.

Las parrillas de San Lorenzo

En San Sebastián se ha visto una causa criminal sumamente pintoresca, tanto que ha de haber puesto á prueba la gravedad de los magistrados.

En la noche del 5 al 6 de Marzo de 1906, los cinco procesados se dirigieron desde Eibar á la ermita de San Lorenzo, llevando chorizos y otros comestibles, con objeto de consumirlos entre todos.

Al llegar á la ermita, uno de ellos penetró por el hueco que existe entre la campana y la pared, y abrió la puerta para que los otros entrasen.

Una vez todos en el interior, comieron y bebieron cuanto llevaban, encendiendo una hoguera y colocando la imagen de San Lorenzo junto al fuego, después de bajarlo del altar y zarandearlo á su gusto.

El fiscal calificó los hechos de un delito de profanación de imágenes.

Al declarar los procesados, han coincidido en afirmar lo siguiente:

La noche de autos salieron de Eibar, provistos de chorizos, pan y aguardiente, bebiéndose éste en el camino.

Su propósito era comer en un caserío, en el cual llamaron, sin obtener respuesta; pero como era de noche y hacía frío, decidieron penetrar en la ermita de San Lorenzo, para resguardarse de la intemperie y encendieron una hoguera para calentarse y calentar los víveres.

En cuanto á lo hecho por la imágen, dijeron que sus propósitos al colocarla junto al fuego era que les hiciese compañía y al propio tiempo poder utilizar la parrilla del santo para asar los chorizos.

Esa exposición, sin duda sincera, tuvo la virtud de modificar las conclusiones del fiscal. El Jurado se retira á deliberar y vuelve para emitir un veredicto de inculpabilidad, que es acogido por el público con entusiastas demostraciones de aprobación.

Preparando la algarada

Gran alboroto ha metido en España, entre la prensa liberal, la curiosa circular que copiamos á continuación, no precisamente por el hecho de tratarse de elementos bélicos, sino por la circunstancia de que se destinarían á los conventos, que dicho sea de paso, lejos de estar escudados por su naturaleza mística, en los presentes tiempos merecen especial predilección destructora cuando se producen tumultos, de lo cual puede dar fe Barcelona:

«Armas de caza.—Revólvers de todas clases.—Objetos grabados.—Cuchillería.—Artículos para peluqueros.—Casa en Bilbao.—Ascao, 9.

† J. H. S.—Aranguren y Compañía. Fábrica de armas de fuego.—Placencia (Guipúzcoa), 8 de Noviembre de 1909.

Reverendo prior de la Comunidad de...

Muy respetable señor: Siendo varias las Comunidades religiosas que se nos han dirigido en demanda de armamento para custodia de sus conventos, nos permitimos dirigirnos á usted por si se hallare en necesidad de ello, fijándole á continuación los precios más limitados, puesto el género sobre vagón, franco en esta estación.

Con tal motivo nos es grato ofrecernos de usted y de esa Comunidad afectísimos seguros servidores, q. s. m. b.—Aranguren y Compañía.

Tercerola modelo ejército de 1 abrazadera, calibre 11 milímetros, 12 pesetas. — Carabina modelo Ejército de 2 abrazaderas, calibre 11 milímetros, 15 id; Carabina modelo Ejército de 3 abrazaderas, calibre 11 milímetros, 20 id.—Fusil modelo Ejército de 3 abrazadera., calibre 11 milímetros, 25 id.—Bayoneta corta, una, 3 id.—Tercerola Winchester, calibre 44, 20 id.

Podemos suministrar también toda clase de cartuchos cargados de la Unión Española de Explosivos, á los mismos precios que en las expendedurías.»

«España Nueva», en un artículo que lleva el significativo título de «Preparando la algarada», hace notar que mientras el gobierno «dicta órdenes y más órdenes para dificultar la adquisición de armas, en los conventos se establecen verdaderos parques, y en algunos, cuyas puertas se han blindado, hay hasta ametralladoras Hotchkins.

Y termina así:

«Si todo esto parece aceptable, diga-se, y nosotros buscaremos el modo de aparcar públicamente fusiles y cartuchos donde nos convenga, y de fortificar debidamente los Centros republicanos. Igualdad para todos.»

Fénix.

Fiestas de Verano y de Carnaval

EN DE ESTA NOCHE EN POCITOS

PREPARATIVOS PARA EL BAILE "ORO"

Se verifica hoy á las 9 p. m., en la terraza de los Pocitos, la fiesta con que la Comisión Delegada de la Municipalidad clausura el año 1909. Ayer se distribuyeron 1200 entradas y hoy continuará el reparto hasta las 4 p. m.

Se ha pasado nota al Regimiento de Artillería de Campaña para que permita que las charangas de ese cuerpo toquen la diana con que se saludará el advenimiento del año. Antes de tener lugar esto la Banda Municipal y la de la Comercial darán un concierto en la terraza, turnándose para que las piezas sean sucesivas. La rambla será iluminada en sus contornos con dos cientas antorchas.

—La Comisión encomendó ayer á varios artistas la confección del adorno del Uruguay para la realización del baile «Oro». El decorado general del teatro, de acuerdo con el dibujo presentado, será un sol giratorio de regular tamaño, una aurora boreal y una cascada de oro. Se procederá al adorno general, con flores y tules, debiendo comprender el arreglo de los palcos altos y bajos, los del proscenio, la cascada de oro, etc., armándose ocho palcos en el escenario, uno más para la orquesta é instalándose dos motores eléctricos para que el sol y la cascada de oro puedan tener su movimiento respectivo.

—Se ha encargado al escultor Félix Morelli la confección de seis carros adornados para que en ellos puedan ir los músicos que animarán el corso á realizarse por la Avenida 18 de Julio y calle Sarandí.

Se han mandado imprimir veinte mil ejemplares del programa en papel japonés á fin de distribuir entre el extranjero y el interior de la República.

La Comisión ha resuelto adjudicar dos premios consistentes en objetos de arte á los mejores carruajes particulares adornados que figuren en los distintos corsos. Se ha dispuesto también que la entrada del Marqués de las Cabriolas á la ciudad, se haga á las 3 p. m. y no á las 4, como se había acordado, á fin de facilitar la organización de las comparsas que acompañarán á aquél en su entrada á la ciudad. Se sabe que el número de máscaras que irán detrás del séquito del Marqués será crecido, figurando gran cantidad de animales raros que llamarán la atención por su originalidad. Se ha aceptado definitivamente la idea de que debe de excluirse de los distintos corsos, á las comparsas de negros, por los inconvenientes á que éstas generalmente dan lugar.

Se dispuso realizar una tómbola en la noche en que se verifique el Veglione en el Urquiza, debiendo en oportunidad nombrarse la Comisión que correrá con todo lo relativo á la organización de los premios.

El 3 de Enero próximo, primer día hábil del año entrante, á las 9 p. m., tendrá lugar en la Municipalidad la reunión de los delegados de los distintos centros sociales de Montevideo para definir concretamente la participación que éstos tendrán en el baile Oro y Veglione. Se ha resuelto pasar una nota á la Comisión Directiva del Jockey Club para que designe por su parte los delegados que la representarán en esas tertulias sociales.

Se tiene ya bosquejado casi el programa general de las fiestas, cuyo texto será dado de un momento á otro á la publicidad. Se sabe que la fiesta veneciana de Capurro, tendrá lugar el 20 de Enero por la noche, y el 27 del mismo mes la realización de un espectáculo teatral al aire libre en el Prado con el concurso de los mejores artistas que trabajan en los teatros de la capital. Se han cambiado también ideas para la organización de un baile popular en un punto adecuado de la ciudad, para que el público pueda divertirse.

El baile para los obreros, proyectado en el Pabellón de Novedades del Parque Urbano se verificará el sábado 5 de Febrero. Muchos dueños de fábricas y talleres se han comprometido ya á invitar á sus obreros para que concurran á las fiestas. Por su parte, la Comisión adoptará las medidas del caso para garantir el orden en esa fiesta popular.

El 1.o de Febrero se verificará por la tarde una matinée en el Circo Keller ó Casino, para los niños de los Asilos Maternales y de Huerfanos.

La Comisión de Fiestas vuelve á reunirse hoy á las 4 y 30 p. m., para continuar la labor y solucionar al mismo tiempo infinidad de detalles importantes para la buena organización de los festejos proyectados.

El Comité de Fiestas ha resuelto que á la fiesta que se celebra esta noche en la terraza de los Pocitos, tengan libre acceso todos los militares que se presenten uniformados, ya sean solos ó acompañados de sus familias, sin que sea necesario para ellos la tarjeta de entrada.

Idéntica orden se había dado cuando la fiesta en honor de los marinos franceses, tanto para la terraza como para el buffet, pero una errónea interpretación de uno de los porteros, que creyó que la disposición comprendía sólo á los marinos, hizo que no le fuera permitida la entrada á un capitán de infantería, único caso que dió motivo á diversos comentarios.

LA REFORMA TRIBUTARIA

EN INGLATERRA

LA NACIONALIZACION DE LA TIERRA

HENRY GEORGE Y ANDRÉS LAMAS

(CONTINUACION)

El poderoso talento de Lamas, sus facultades naturales de economista, y su espíritu exento en absoluto de prejuicios, le permitieron una comprensión maravillosamente clara de las leyes de la distribución de la riqueza, sin incurrir en los errores, divagaciones y confusión de términos que extraviaron el criterio de todos los economistas cuyas enseñanzas él conocía y dominaba profundamente.

Es así, que comprendiendo en todo su alcance el teorema científico de la renta—que Ricardo y los economistas de su escuela circunscribieron estrechamente á la industria agrícola—y que el economista uruguayo generalizó con amplia y sagaz comprensión, á todas las industrias y aplicaciones del trabajo obligadas á hacer uso de la tierra—Lamas, como George, vió que el aumento incesante de la renta económica, como consecuencia del crecimiento de la población y demás factores que impulsan el desenvolvimiento progresivo de la Sociedad, obra á la manera de un drenage creciente ejercido sobre el capital y el trabajo de cada localidad, que á la larga debe producir, y produce fatalmente, un desequilibrio constante y cada vez mayor, en la distribución de la riqueza—siendo ésta la causa única de todas las perturbaciones y males que aquejan á las sociedades.

Estos males, dice Lamas, tienen su causa originaria en la apropiación individual del suelo, que es el vicio orgánico, el gérmen mórbido que llevan en su seno los países de Europa, organizados sobre esa base.

La cuestión agraria perturbó al mundo romano, como en nuestros días aqueja y perturba á las sociedades europeas, y estas perturbaciones acusan un vicio orgánico, cuya causa reside antes, como reside ahora, en la apropiación individual de la tierra.

Organizarse sobre esa base, es condenarse á los mismos males y á las mismas perturbaciones, dificultándole á este Mundo, que llamamos Nuevo, la misión que le corresponde en el perfeccionamiento sucesivo y contínuo de la humanidad.

La ciencia europea en su defensa de la apropiación individual del suelo, toma como punto de partida ese hecho irrevocablemente consumado hace muchos siglos, hecho indestructible, intocable, porque con él está secularmente identificada toda la organización social europea; porque es la piedra angular que no puede removerse sin desequilibrar y derrumbar, entera, esa sociedad fundada por el feudalismo y radicada por la desigualdad de castas, por los privilegios y gerarquías aristocráticos.

Pero los esfuerzos de la ciencia europea resultan vanos, porque como, al fin, la ideología no es la medicina, y no hay argumento que tenga el poder de eliminar del organismo el principio mórbido que lo atormenta, la ciencia moderna ha venido poco á poco estudiando la causa del mal, reconociéndola y buscándole remedio.

El espectáculo desolante que contemplamos en la mayor parte de los países europeos, no se produce, como lo ha proclamado una pretendida ciencia puesta al servicio de las clases privilegiadas, porque la población sea excesiva ó porque haya superado, ni aún alcanzado, el límite de las subsistencias. Se produce, como se produjo en Roma, por la apropiación individual del suelo, que engendra fatalmente una injusta distribución de la riqueza. Ese régimen, es la raíz del organismo europeo; á medida que esa raíz se extienda en América favorecida por el aumento de la densidad de población, va agotando la fuente de la vida democrática en el pueblo, y hará más sensible la injusticia social que adjudica la renta del suelo á un grupo de individuos.

Porque la renta del suelo, apropiada por los dueños de la tierra á expensas del trabajo de la comunidad que la crea—debe producir, con el andar del tiempo, una clase privilegiada destinada á absorber los productos del capital, del trabajo y del crecimiento de la colectividad, dándole así á la organización social una base imperfecta, insegura; ya que es ilógica é ilegítima porque contraría la verdad y el derecho humano, porque es la negación de todas las nociones naturales y de todos los principios que justifican, legitiman y garantizan la propiedad.

El producto pertenece al trabajo que lo produce; al trabajo presente, ó al capital—que es el resultado conservado ó acumulado del trabajo anterior—y ésta es la raíz, la esencia, la razón del derecho de propiedad. El título de la propiedad es el trabajo y fuera de ésto, no hay ni puede haber propiedad. Separad á la propiedad del trabajo y ella dejará también de existir como derecho.

Y para demostrar la naturaleza de la renta, que ella se produce por el acrecentamiento de la riqueza común y del esfuerzo social—con independencia absoluta del trabajo y del capital individual—Lamas, después de exponer las opiniones de todos los economistas en esta materia, criticando, á casi todos ellos, señalando sus errores y contradicciones, especialmente los de aquellos, dice, que han esforzado y multiplicado los argumentos más ó menos especiosos para cohonestar la apropiación individual del suelo, recurre á ejemplos que lo hacen palpable:

«Coloquémonos, dice, en presencia de un terreno no tocado por la mano trabajadora del hombre; pero que esté situado en el centro ó en la proximidad de una población que prospera por su trabajo industrial ó comercial; ese terreno abandonado tiene un valor crecido y creciente ¿quién se lo ha dado? ¿el capital? ¿el trabajo individual? No; ningún capital, ningún trabajo individual han concurrido á formar ese valor: lo ha formado y lo acrece el trabajo, el progreso social de la localidad en que se encuentra.

Otro terreno de igual extensión y de idénticas condiciones, situado donde no le alcanza el beneficio de la acción social, tendrá valor escaso y estacionario.

Es, pues, evidente, que aquel valor creciente y creciente, es una creación social; á ella han concurrido todos los elementos sociales; en las altas esferas, el político y el sabio; el magistrado que distribuyendo la justicia garantiza los derechos civiles; el soldado que vela por el orden y la seguridad jurídica é individual; el comerciante que provee á los abastos y á las salidas; el industrial que alimenta el trabajo y valoriza los productos; el proletario que arrienda su brazo; en fin, todos los que consumen, incluso el anciano ya inútil que se despide de la vida y el niño que la comienza.»

El medio de haber evitado nuestros países los males y perturbaciones que produce el régimen de la apropiación individual del suelo, dice el economista uruguayo, hubiera sido adoptar el plan genial concebido por Rivadavia en 1826, mediante el cual entregaba la tierra en enfiteusis, se conservaba su dominio para el Estado. Rivadavia, dice, fué el primero, hasta hoy el único estadista americano que sin alucinarse sobre los efectos de la apropiación de la tierra despoblada, ni sobre los resultados transitorios del régimen de la pequeña propiedad y aprovechando la experiencia tan funesta para Roma, tan eficiente para la Europa actual, se propuso cambiar los fundamentos económicos de la sociedad argentina, y vió que la conservación de la tierra como propiedad pública, era la única manera de realizar la mejor distribución del suelo, consultando las necesidades y conveniencias generales, el bienestar y el aumento de la población, la extensión, la diversidad y el perfeccionamiento de los cultivos, la distribución económica de la riqueza sobre bases de equidad y con ella la justicia social y las condiciones esenciales de la organización política de una sociedad democrática.

Suprimida la apropiación individual de la tierra, quedaba extirpado el gérmen morbido que le es inherente; y sustituidos los impuestos diversos y desiguales que ahora rigen, por el impuesto único sobre la renta de la tierra, hubieran quedado derribadas las barreras que entorpecen el movimiento de la industria y del trabajo. Abatidas esas barreras, sólo hubieran quedado en pie las desigualdades naturales que, lejos de ser un mal, producen por la diversidad de las aptitudes, la diversidad de servicios que demanda la organización y el progreso social.

Aquella reforma hubiera constituido la más radical y benefactora innovación social de nuestro siglo.

Manuel Herrera y Reissig.

(Continuará).

EN LA ADUANA

Comestibles arrojados al agua

Por disposición de la Dirección de Aduanas la Inspección del Resguardo ordenó ayer que fueran arrojados al agua una cantidad de artículos comestibles abandonados por sus dueños en los depósitos y que se encontraban en pésimo estado para el consumo.

Estos artículos consistían en arroz, yerba mate, conservas de diversas clases, frutas secas etc.

Ayer se cargó un queche con estos artículos, el que fué remolcado por el vapor «Corsario» de la casa Lussich, hasta Punta Brava, donde fueron arrojadas las mercaderías.

Los demás artículos abandonados por sus dueños ó consignatarios, y que se hallaban en buen estado, fueron vendidos en pública subasta por cuenta de la Aduana.

Los despachos diarios

Los despachos de mercaderías en general estuvieron ayer bastante activos notándose el gran pedido de artículos comestibles.

Los permisos concedidos fueron como sigue: despachos de importación 234, desembarcos 9, depósitos 6, tránsitos 7, de tránsito 9, removidos 6, reembarcos 133, trasbordos 26, exportaciones 24. Total 456.

Diversas exportaciones

Para Buenos Aires se exportó ayer lo siguiente: 16 bultos piedra granito tallado con 13.000 kilos, 1.400 huevos, 700 aves, 50 cajones duraznos, 50 idem guindas.

Además se exportaron 1.600 colleras de pescado.

VIDA SOCIAL

«LA GRANDE SEMAINE»—

Así se llama en París la semana de Junio en la que se suman las grandes fiestas del año y tiene como eje el Grand Prix de Longchamps. Bien pues, podemos llamar, le así á la que se inicia el domingo y que comprenderá un soberbio conjunto de fiestas sociales.

Las carreras de Enero se presentan este año con un brillo y con una suma de atractivos que, sin ningún género de duda, nunca ha sido alcanzado. Tres grandes reuniones en el curso de una semana, cada una con su premio clásico internacional, en los que se presentarán caballos no solo de Buenos Aires, sino hasta del Rosario, y lo que es más, de Río Janeiro. La carrera del jueves trae preocupados á «sportmen» y á no «sportmen». En todos los grupos el tema es el mismo desde hace ya quince días largos.

Contribuirá también al brillo de estas reuniones la inauguración del flamante palco de socios, un verdadero palco, elegante, bonito y confortable, cuya construcción hemos ido siguiendo paso á paso. Hace honor á su autor y á la Comisión Directiva del Jockey Club que, por lo visto, hace las cosas en grande y las hace bien.

No se reducirá solamente á la fiestas de Maroñas, la que hemos llamado «Grande semaine». Para el 2, para el 6 y para el 9 por la noche la comisión de fiestas de verano organiza festivales nocturnos á efectuarse en Pocitos, en la Avenida Brasil y en el Parque Urbano. Ellos se encargarán de completar el programa diurno de las carreras.

Por último y acaso dando lugar á uno de los mejores números, para la misma semana es que se anuncia la inauguración oficial del Parque-Hotel, dando lugar a una espléndida fiesta social que será real, zada por el lujo y la elegancia del local en que se efectuará.

No en balde pues, hemos bautizado con ese nombre la semana que se inicia el domingo. Será una semana en que las diversiones no tendrán solución de continuidad. Viviremos en una jaula por siete días.

Aprontarse, pues, para gozar de ella y hacerle todos los honores que le son debidos.

EN LA LEGACION DEL BRASIL—

La colonia brasilera festejará la terminación del año 1909 y la iniciación del 1910, en los salones de la legación de su país, invitada especialmente por el ministro doctor Lisboa, según se ve en esta invitación:

«O ministro do Brasil e donna Henrique Lisboa têem a honra de convidal-o para a recepção que offerecem aos membros da colonia brasileira, afim de saudarem, reunidos, a entrada do anno novo, no dia 31 do corrente as 10 horas da noite.—Montevideo, 18 de Dezembre de 1909.—Calle Cerrito número 305. Se agradecerá una resposta».

ENLACES—

Ayer se efectuó el enlace, en la Iglesia de Lourdes, de la señorita María R. Corti, nas con el jóven Juan Carlos Valdez Isola.

En el templo había numerosa concurrencia.

—Ha llegado á esta la siguiente invitación:

«Ramona Ochoa de Alfonso participa el enlace de su hijo Rafael con la señorita Zulema E. Bayala que se efectuará el sábado 1.o de Enero á las 9 p. m. en casa de la novia. Independencia 2255, Buenos Aires».

VIAJEROS—

Acompañando al doctor Roque Saenz Peña, se encuentran entre nosotros, el señor Gilberto Lerena (hijo) y su señora Cipriana Saenz Peña.

—Llegaron del Salto la señora María Fe. rreira de Villar, su hermano don José Fe. rreira y la señorita Anita Inchausti.

La señora de Villar se someterá á un tratamiento médico.

—También llegó del Salto la señorita Teresa Bruno.

—Hoy llega de la Colonia el doctor Leopoldo B. Nieto acompañado de su señora Eloisa Usher Conde de Nieto y de la señorita Sara Usher Conde.

—Son esperados del Salto el agrimensor don Miguel Semper y su señora Concepción Triaca.

Con ellos vendrán las señoritas Lucía y María Triaca.

—En el «Cap Vilano» regresó ayer de Europa, en unión de su jóven esposa señora Sara Cabrera, el doctor Emilio San Juan. A recibir á ambos esposos acudieron al trasatlántico y al muelle, sus numerosas relaciones. El doctor San Juan permanecerá dos ó tres días en Montevideo y luego se trasladará á Canelones, donde tiene establecida su residencia.

—De Guadalupe llegó ayer el doctor Humberto Lorenzo y Losada en compañía de su esposa.

—Con procedencia del mismo punto han llegado el señor Antonio Bazzano y su esposa.

COMIDAS—

La comida que los amigos del doctor José P. Piñán debían ofrecerle anoche, ha sido transferida para en breve, á causa de haber tenido aquél que ausentarse para Buenos Aires.

CAPURRO—

Como sucede las noches de moda, Capurro será en la de hoy, el paraje elegido por nuestra sociedad para pasar unas horas de solaz.

Habrá el concierto de costumbre de acuerdo con el siguiente programa:

Primera parte — 1.o Fernández, Marcha Militar.

2.o Supé, Paragrapo III.

3.o Machi, Un paseo á Santa Blanca Vals.

4.o Verdi, Giovanna di Gusman, Sinfonía.

5.o Lehar, Maxim Viuda Alegre, Marcha.

Segunda parte—1.o Miraglia, Poema Sinfónico.

2.o Strauss, Encanto de un Vals.

3.o Arrota, Marina.

4.o Barella, Il Canzoniere Napolitano.

5.o Machi, 3 de Febrero, Marcha Militar.

El Puente de Mosquitos

SENTENCIA CONFIRMATORIA

El Fiscal de Hacienda doctor Gil, ha remitido al Ministerio de Hacienda la copia de la sentencia dictada por el Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, confirmatoria de la de primera instancia del Juzgado Nacional de Hacienda, por la que se absolvía al Fisco de la demanda de indemnización por daños y perjuicios iniciada por don Cesáreo Vilegas Zúñiga en virtud de la rescisión del contrato de concesión del puente de Mosquitos.

Administración Pública

Proyecto á informe

Por el Ministerio de Obras Públicas se pasó ayer á informe del Departamento Nacional de Ingenieros un proyecto de reformas á practicarse en la Estación San José formulado por la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay.

Construcción de edificios

A informe del Departamento Nacional de Ingenieros se pasó ayer una nota elevada por la Jefatura Política del Departamento de Maldonado, solicitando la construcción de un edificio destinado á servir de asiento á la subcomisaría de Punta del Este.

Al mismo tiempo, previo informe de la misma oficina se pasó al Ministerio del Interior para la resolución que corresponda, el expediente relacionado con la construcción de un edificio destinado á la comisaría de la 7.a sección del departamento de Artigas.

Proyecto aprobado

El gobierno resolvió ayer aprobar un proyecto de edificio formulado por la Empresa del Ferrocarril Uruguayo del Este, para la construcción de un nuevo edificio destinado á la estación Empalme Olmos de la línea á Minas y La Sierra.

Obras de vialidad

La Junta Económico Administrativa del departamento de San José ha sido autorizada por el Ministerio de Obras Públicas, para proceder á la compostura de los terraplenes de acceso al puente existente en la estación Rodríguez.

Al mismo tiempo se resolvió prorrogar hasta el 7 del mes de Octubre próximo, el plazo fijado en el contrato respectivo para la terminación de la construcción de las carreteras de acceso al puente de Solís Chico, obras contratadas con los señores Tosi y Casteres.

Ordenes de pago

El gobierno resolvió ayer expedir las siguientes órdenes de pago:

Por las sumas de pesos 1.316 y 638.11 á favor del capitán del vapor Oyarvide, para pago de carbón suministrado á dicho vapor y artículos de cubierta y máquinas, respectivamente.

—Por pesos 7,546.95 á favor de la Oficina de Navegación, para pago de su presupuesto correspondiente al mes de la fecha.

—Por pesos 461.52 á favor de los señores Tosi y Casteres por obras ejecutadas en la construcción del puente del arroyo Piedra del Toro.

—Por la suma de pesos 379.06 á favor de la Oficina Técnica Administrativa del Puerto, para ser entregados á los señores Christophersen Hnos. y Rodríguez y Schmidt por el flete y lanchaje de 300 cañas de cemento armado adquiridas en Buenos Aires.

Recepción de obras

La Inspección General de Vialidad fué autorizada ayer por el Ministerio de Obras Públicas, para proceder á la recepción definitiva de las obras de tierra, revestimiento y macadam del puente construido sobre la Cañada del Cerro, librándose al mismo tiempo una orden de pago á favor del contratista de esas obras señor Francisco Mezzuchelli, por el importe del 10 % de los pagos parciales que se le hicieron y que le fué retenido en garantía de la buena ejecución de esas obras.

Nombramiento

Ha sido nombrado inspector de patentes de rodados en el departamento de Treinta y Tres, por renuncia del señor Carlos Tovar, el señor Angel Lecuna.

Derechos de aduana

La superioridad autorizó ayer el despacho libre de derechos de aduana, de los siguientes artículos:

Al señor Francisco Piria, para el Puerto de Piriápolis, zorras, remolcadores, cambios de vías, etc.

Ferrocarril Central del Uruguay, un tanque con capacidad para 136.000 litros; Midland del Uruguay, 712 barras de hierro, 1,790 rieles y 1,092 atados de eclisas.

Compañía de Aguas Corrientes, un dínamo con sus correspondientes accesorios destinado á la iluminación del edificio de Santa Lucía y 61.000 kilos aluminio para filtros.

Concesión de prórroga

Se ha concedido á los señores Tosi y Casteres, constructores del puente del Arroyo Piedra del Toro y carretera de acceso al mismo, una prórroga de dos meses para la terminación de esas obras á contar desde el corriente mes.

CONCURSO DOMA DE POTROS

Principales números del programa

Como está anunciado, se verificará el sábado 1.o de Enero entrante, el primer festival de la doma de potros, organizado por el caballero argentino don Enrique H. Wagner, primer iniciador de estos espectáculos en la América del Sud.

He aquí los números más importantes del espectáculo á realizarse, en el que se emplearán 20 baguales oscuros en la siguiente forma:

1.o Montados ensillados con espuelas y rebenque; 2.o montados con un cabrito, riendas, espuelas y rebenque; 3.o montados en completa libertad, con espuelas y rebenque; 4.o montados con montura inglesa lisa, con espuelas y rebenque; 5.o montados enancados con espuela y rebenque.

Los domadores irán numerados en el siguiente orden:

1.o Pedro Reyes, 2.o Rudecindo Benegas, 3.o Julián Rivero, 4.o Ventura Flores, 5.o Sinforoso López, 6.o Andrés Freitez, 7.o Zenón Casco, 8.o Andrés Lazarte, 9.o Fausto Casco y 10.o José Raposa, llevando los domadores uruguayos los números siguientes.

Noticias escolares

Sesión de la Dirección General

Con asistencia de los vocales doctores Vaz Ferreyra y Pereira Núñez y bajo la presidencia del inspector nacional doctor Abel J. Pérez, celebró sesión ayer la Dirección General de Instrucción Primaria, adoptando las resoluciones siguientes:

Disponer el cumplimiento de una resolución de la superioridad relativa al presupuesto para el ejercicio de 1910-1911, y comunicar á la Mesa para presentar en la próxima sesión, el proyecto de las modificaciones á introducirse en el presupuesto escolar.

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita Elisabeth Iseberi, del cargo de ayudante interina de la escuela de segundo grado núm. 38 de la capital.

—Desestimar la propuesta formulada por el señor Cirilo Carámbula, sobre compra de un solar de terreno de propiedad escolar, ubicado en La Paz, departamento de Canelones.

—Solicitar del Ministerio del ramo la autorización necesaria para adherirse al 17.o Congreso Internacional de los Americanistas, que se reunirá en Buenos Aires durante los días 16 al 21 de Marzo del año próximo.

—Pasar al Inspector departamental de la capital, á los efectos de la resolución dictada, el expediente relativo á la prórroga de licencia solicitada por el maestro titular de la escuela de 2.o grado núm. 35, Sr. Braulio Artecona.

—No hacer lugar al pedido de aumento de alquiler formulado por el propietario del local que ocupa el depósito de mobiliario escolar en la avenida Rondeau núms. 78-80.

El Uruguay ganadero y agrícola

Informe del señor Acevedo Díaz

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha recibido de nuestra Legación en Italia el informe sobre el «Uruguay Ganadero y Agrícola» que el señor Eduardo Acevedo Díaz en su calidad de delegado del Comité Permanente, presentó al Instituto Internacional de Agricultura en Roma.

Se ocupa de la materia pasará al Ministerio de Industrias, á sus efectos, el expresado informe en el cual se ocupa el señor Acevedo Díaz de la posición geográfica de nuestro país, su clima, superficie, población, instrucción primaria, riqueza ganadera, ferrocarriles, importación, exportación, telégrafos, agricultura, etc.

Arte y artistas

SOLIS—

Mañana debuta en este teatro el conocido artista nacional Pablo Podestá, cuyas excelentes condiciones en lo cómico y en lo trágico ha apreciado bien nuestro público en temporadas anteriores.

Podestá trae una compañía sumamente completa, en la que figuran la Rico, la admirable é inimitable característica que lo acompañó también la vez anterior, y la Gámez, la joven é inteligente actriz que tanto prometía cuando vino á Montevideo con Tallavi, luciéndose especialmente en «Los derechos de la salud», de Florencio Sánchez.

Trae también un excelente repertorio, compuesto en su gran mayoría de obras nuevas, últimos estrenos algunos en Buenos Aires, cuya nómina adelantamos en un número anterior. Debemos agregar hoy á ella el drama «Bajo el ombú», del señor Eduardo Fació, estrenado con mucho éxito en la vecina orilla.

El estreno se efectuará con «Tierra Baja», de Guimerá.

POLITEAMA—

Veremos que tal resulta el estreno de esta noche, pues, los últimos no han dado mucho juego.

Se asegura que es una bufonada de primer orden. Letra de Lepina-Plañiol, música de Quislant y Escobar. En «La señora Barba Azul», que se dará en 3.a, tomarán parte Palmada, Ruiz París, Mesa, la García, la Argota, Llimona, etc.

En segunda tendremos la reprise de «Doloretes», letra de Arniches, tomando parte la Rovira, la Argota, Llimona, Ruiz París y Albadalejo. Irá en 2.a.

En 1.a «El Gaitero» y en 4.a «El mozo crúo».

NACIONAL—

Siguen las reprises en este teatro, todas muy bien presentadas por los completos elementos de que dispone la «troupe» de Sanchís.

Hoy toca el turno á «El Palacio de Cristal», en el que tomarán parte la Núñez, la Jordán, Larrosa, Sanchís, Estellés, etc. Se dará en tercera.

En 1.a irá: «Los Puritanos», en 2.a «El valiente capitán», en 4.a «El amor que huye».

Mañana habrá dos grandes funciones.

ROYAL—

Esta noche tómbola gratis, con varios premios de primer orden.

Por última vez se da «El recomendado».

Mañana, 4 importantes debuts: «Los Polombella», duetistas napolitanos; Ida Regina, Aurora, Teresita Fleusy.

COLISEO FLORIDA—

Hoy pondrá en escena la compañía dramática española, el grandioso drama en 4 actos y 5 cuadros, titulado: «El vendedor de cadáveres ó aventuras de Scherlock Holmes». Nuevo decorado, atrezo y sastrería.

La función será entera y á precios populares.

DOSIS DE BUENHUMOR

(Verdades y mentiras)

En la ciudad de Casale (Italia) existe un monumento del rey Carlos Alberto, levantado en la plaza omónima central de dicha población. Ese monumentó atestigua la gratitud de los casaleses hácia aquel monarca por haber dado nuevamente á la ciudad, en 1838, el antiguo Senado de Monferrato con la Corte de Apelaciones.

Por eso, Carlos Alberto está representado á caballo, vestido con la toga romana de legislador. El pueblo bajo lo llama «Carlos Alberto en camisa», y el origen de tal denominación deriva de esta anécdota:

Cuando en 1842 el rey Víctor Manuel II, hijo de Carlos Alberto, visitó Casale, al ver el logrado monumento se detuvo examinándo.

—Jamás me fué dado ver á mi padre en camisa: tenía yo que venir precisamente á Casale para verlo en paños menores.

Fulano de Tal es un hombre prudente y astuto á la vez: hace siempre las cosas por sí mismo, y se fía muy poco del prójimo.

Sin embargo, de vez en cuando tiene que recurrir á los otros. Ahora, por ejemplo, se halla trabado, un poco por fatalidad, y otro poco por amor propio, en un intrincado juicio á causa de un incidente que tuvo con uno de sus inquilinos.

Pero Fulano de Tal le tiene un miedo cerval á la voracidad de la justicia y antes de entregarse un abogado, quiere cerciorarse bien. Después de una minuciosa averiguación, escoje al abogado que le parece más honesto, acude á su estudio y le expone el caso, punto por punto.

Cuando ha concluido de exponérselo, le pregunta:

—Dígame ahora, doctor, con toda conciencia, ¿me aconseja que acuda á los tribunales? ¿Tengo probabilidades de salir bien?

—¡Ya lo creo!—contesta el abogado.—Puede Vd. tener la plena seguridad de ello. Póngase en mis manos y le aseguro que le sentaremos las costuras á su adversario.

—¿En conciencia, doctor?

—En conciencia.

—Bueno, doctor, siendo así, le ruego que me diga cuanto le debo. No haré nada de lo que me dice.

—¿Cómo es eso? ¿ Quiere Vd. burlarse de mí? Es ese el caso que hace de mis consejos?

—¡Oh! doctor, ni pensarlo. Los tomo muy en cuenta porque debe saber que el caso que le acabo de exponer es, precisamente... el de mi adversario!

El abogado se quedó helado.

Un alto empleado, funcionario de los ferrocarriles de Francia, entró cierto día en una estación con una valija en la mano. En seguida el guarda-sala le tomó solícitamente la valija diciéndole que se la custodiaría hasta la partida del tren. Cuando se acercó la hora de la partida, el guarda-sala acudió al lado del viajero con la valija y la colocó en el compartimiento del tren que aquél le indicó.

El funcionario, sorprendido por tanta cortesía, dijo entonces al guarda-sala:

—¿Me conoce Vd., no es cierto?

—No, señor; no sé quién es Vd.

El alto funcionario, entonces, cada vez más sorprendido, le dió un franco de propina, pero al cabo de unos instantes, como el tren tardaba en emprender la marcha, volvió á llamar al guarda-sala y le dijo:

—Yo soy Fulano de Tal, y Vd. debe saber que el reglamento prohibe absolutamente al personal aceptar propinas de los viajeros.

—Pido disculpa—contestó en el acto el guarda—está prohibido aceptar propinas de los viajeros, pero el reglamento no prohibe de ningún modo aceptar un obsequio de un colega.

A nuestros suscriptores del interior y exterior

Para evitar interrupciones en el envío del diario rogamos á nuestros suscriptores quieran renovar las suscripciones vencidas.

La falta de respuesta á este aviso será considerada como resolución de no continuar el abono, por lo que será suspendida la remisión del diario.

Marítimas

VACUNACION EN PUERTO HUMAITA

El Departamento Nacional de Higiene del Paraguay ha dispuesto que á contar del día 1.o de Enero próximo sean vacunados en el puerto de Humaitá, todos los pasajeros, tanto de 1.a como de 2.a clase, salvo que tengan un certificado en forma de vacuna, que deberá ser visado por el cónsul paraguayo.

Esta misma disposición rige también para los tripulantes de los buques que se dirijan á puertos paraguayos.

VICTIMA DEL TRABAJO

En la tarde de ayer fué desembarcado y conducido al Hospital de Caridad, el marinero José Gómez, de la lancha «Punta Yeguas» quien, en circunstancias que ésta recibía carga del vapor holandés «Delfland», una lingada de bultos lo lastimó en la pierna derecha.

Pasó más tarde á su domicilio calle Cerrito núm. 261, donde quedó en asistencia.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

Madrid, Río de la Plata y Vénus, con 336 pasajeros, de Buenos Aires; inglés King Arthur, de New Port; id Barra, de Coronel; id Planet Mars, de Nueva York; alemán Hamburg, de Bremen; inglés Garcony, de Liverpool; id Hylas, de Nueva York; alemán Cap Vilano, con 51 pasajeros, de Hamburgo.

Salieron:

Hesperides, para Bremen; Siena, para Buenos Aires; Barra, para Santa Lucía (N. A.); Tantón, para Las Palmas; Hyghlan, Brigade, Delfland, Hydaspes, para Buenos Aires; Hermione, para Liverpool; Rossetti, para Liverpool; Madrid, con 73, Río de la Plata con 127 y Venus con 108 pasajeros, para Buenos Aires.

VAPORES EN VIAJE

Cap Vilano, alemán, salió anoche de este puerto para Buenos Aires, procedente de Hamburgo.

—Cap Blanco, alemán, pasó el 29 por Boulogne Sur Mer, del Plata.

—Malte, francés, salió el 29 de Dunkerque, para Río de la Plata.

PASAJEROS

Salieron ayer para Buenos Aires, en los vapores «Vénus», «Río de la Plata» y «Madrid»:

Juana y María Fernández, Manuel Bustabal, Rafael García, Pedro Pirán, Pedro Heiman, Gabriel Heatch, Amanda Matta, Eugenio Prestisimon, Federico H. Schutz, J. Daffis, Luis Henry, Amanda y Manuela Bellara, Rosa y Dolores Ayala, Dina Grifer, Filomena Waca, Pedro Bartolini, J. Echeverría y familia, Miguel Pasa, Augusto Colla, Enrique Saavedra, Cárlos Cifer, Angel Mangini y señora, José Rey, Antonio Canera, Julio Suárez, Fernando Bullarreste, Constantino Nodeski, Isabel Kroft, Gregorio Marrone, Aída Marrone, Ramsen Martínez, Rosa y Aída Rodríguez, Heriberto Balone, Rosario y Dominga Scandrolio, Nicolás Fromento, Carolina y Graciosa Gatray, Domingo Giordano, Juan F. Calfone, Teodoro, Mariana y Manuel Motta, Lucrecia Giordano, H. Harraga, Francisco Viene, Luis Canry, Adrian Patroni y señora, Ricardo Laureiro, Juan Rodríguez, Bartolomé Belgrano, Belen de Sárraga, Onofre Vedovilte, Ana Antuno, María Drel, Cárlos Piñeyrúa, G. Fernández, José Fernández, Rosa Torres, Baldomero Galatola, señora Galatola, Manuel y Julio González, señorita González, Guillermo Bajá, Ricardo Scharron y señora, Rosa Rodríguez, Cárlos Granares, Antonio y Matilde Res, Pablo Welkey, Nicolás Coles, señora Piñeyrúa, Dora Piñeyrúa, Emma Sanguinetti, Esther Otano, W. Sánchez, S. Rolbey.

—Llegaron en el vapor alemán «Cap Vilano» de Hamburgo, Bologne, Lisboa y Río Janeiro:

Doctor, Adolfo J. ..., Hans Westphal, doctor Emilio San Juan y señora, Philo Ferton, José y María Roja, J. V. Tourane, Wilford H. Backer.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

DEL Dr. ERNESTO A. BAUZÁ

NOTAS DE VIAJE

(Especial para EL SIGLO)

Las enfermedades contagiosas de nuestros ganados—Necesidad de su estudio—Importancia de esta cuestión para el Uruguay—Forma en que debe hacerse—Las «Estaciones Experimentales»—Papel que desempeñan—Las estaciones de Alfort, Lion, Rotterdam, Bruselas, Milan y Nápoles.

He tenido ocasión en la gira que desde hace varios meses realizo por Europa, visitando sus principales instituciones científicas, de compenetrarme del interés que estos países prestan al estudio de las enfermedades infectivas de sus ganados: Francia, Italia, Alemania, Holanda y Bélgica han organizado desde años atrás sus «Estaciones Experimentales» de patología y profilaxia de las enfermedades contagiosas; estaciones cuyo número aumenta de año en año dado sus resultados cada vez mas alentadores.

Berlin cuenta con tres institutos de esta naturaleza; Sajonia, Friburgo, Dresde, Leipzig han fundado tambien estaciones con idénticos cometidos.

De entre los de mas reciente creacion, son acreedores á una detenida visita los de Alfort Lion y Milan. El 1.o de ellos, anexo á la Escuela de Veterinaria, es un modelo en su género; su sábio organizador el doctor Vallée, cuyo nombre es tan conocido y apreciado de los hacendados del Rio de la Plata, Profesor en el Instituto Pasteur de Paris, prosigue con tenacidad digna de imitacion, desde mucho tiempo atrás, interesantes investigaciones, tendentes á obtener la vacunacion y curacion de la tuberculosis bovina, trabajos que permiten abrigar alguna esperanza respecto á la curacion del terrible mal. Conjuntamente con el Sr. Decano de aquella Facultad doctor Barrier y sus colaboradores infatigables doctores Macé y Basset, el doctor Vallée con la amabilidad que lo caracteriza, me enseñó minuciosamente el funcionamiento y los fines á que responde el mantenimiento de aquel espléndido laboratorio.

En este Instituto, verdadera «Estacion Experimental» se siguen toda una serie de estudios encaminados á despejar la incógnita que representa la naturaleza patógena, como la profilaxia y terapéutica de muchas enfermedades contagiosas: dada la naturaleza experimental de las investigaciones que en el se realizan, la construccion de este edificio ha debido responder á un plan sabiamente concebido.—Los terribles virus que siembran la muerte entre tantas inocentes víctimas, sacrificadas en holocausto de la ciencia, muertes que representan traidores focos de contagio, ha obligado á que en la construccion de este edificio no se haya descuidado el mas mínimo detalle: desde la instalacion de sus boxes, sus parques de experimentacion, su sistema de aprovisionamiento de forrajes, sus aparatos para la esterilizacion de los cadáveres, todo ha sido prolijamente dispuesto permitiendo instalar en la proximidad de las Clínicas un Instituto de naturaleza tan peligrosa, sin temor al mas mínimo contagio.—El doctor Barrier, Director de la Facultad y los doctores Vallée y Basset, facilitaron inmensamente mis cometidos, suministrándome toda clase de indicaciones respecto al funcionamiento del Laboratorio, indicaciones que podrán permitirnos hacer factible la idea que bosquejo en esta rápida nota de viaje.

En la Facultad de Lion me esperaba una sorpresa análoga, pues tuve ocasion de visitar su «Estacion Experimental», organizada por el eminente Director doctor Arloing y dirigida por uno de los médicos-veterinarios de la «guardia joven» pero cuya inteligencia lo ha hecho destacar con perfiles propios en muy pocos años, el doctor Panisset; la amistad que habíamos hecho en el Congreso de La Haya, ayudó en mucho el desempeño de mis cometidos en aquella visita, hecha á la que ocupa el Decanato de las Facultades de Veterinaria.

De mas reciente fundacion pero rica en enseñanzas de todas clases, fué la visita hecha á la «Estacion Experimental» de Milan fundada por el laborioso Director de la Facultad de Veterinaria Cohm. doctor Lanzilloti Buonsanti y dirigida hoy por el doctor Pedro Stazi.

Rica en enseñanzas es su organizacion y funcionamiento y mas rica en enseñanzas es aun las condiciones en que nació.—Italia, cuya riqueza ganadera constituye unos de sus grandes recursos, veía desde muchos años atras diezmadas sus haciendas por terribles epizootias, que aniquilaban por completo los esfuerzos de sus hombres de trabajo. El año 1893, la Italia Septentrional, principalmente la Sicilia, perdió casi todo su ganado por una epizootia de peste bovina; mas tarde el carbunco bacteridiano empezó á hacer serios estragos, pero fué en los últimos 10 años que una epizootia de fiebre aftosa azotó el Norte, ensañándose sobre la Lombardía y ocasionando pérdidas que alcanzaron á la no despreciable cifra de 10.000.000 de pesos!

¡Lecciones tan dolorosas debían forzosamente despertar el interés por el estudio de esta epizootia y en el deseo de poner remedio ó aliviar los efectos del mal! Italia creó en Milan su 1.a «Estacion Experimental».—¿Cual fué su origen? El año 1906 y 1907 la fiebre aftosa azotó todo el Norte de Italia; el Presidente del Consorcio Agrario de Milan provocó una reunion á la que asistieron delegados de la mayoría de los Comités Agrarios de la Provincia y gran cantidad de criadores, á quienes interesaba directamente esa iniciativa. De aquella reunion nació un «Comité» al que se le encargaba estudiar «la mejor forma de coadyuvar á la obra emprendida por el Gobierno en la lucha contra la aftosa epizootica».—Se hizo un llamado á todas aquellas instituciones interesadas en esta iniciativa y se invitó á los criadores, propietarios, arrendatarios, asociaciones agrícolas, comunas etc. para que ayudaran con su óbolo á la creacion de un Instituto destinado á estudiar la fiebre aftosa—su modo de prevenirla — combatirla.—Y aquel llamado, aquella iniciativa, tuvo el mas estruendoso de los éxitos; asociaciones agrarias, Comunas, Bancos, Cámaras de Comercio, Escuelas de Agricultura, Congregaciones de Caridad, Obras Pias, Legisladores etc., todos cooperaron en la suscripcion lanzada con aquellos fines y al poco tiempo Milan inauguraba su «Estacion Experimental» la única que hay en la actualidad en Italia.—El edificio de que se la ha dotado como el material de que dispone permite desarrollar cómodamente un vasto plan de investigaciones científicas, investigaciones cuyos resultados serán de gran valor para la ganadería; el Director de la Facultad doctor Lanzilloti Bunsanti y el Jefe de la Estacion doctor Stazi se complacieron por varias horas en mostrarme hasta en sus mas mínimos detalles aquel interesante Instituto, cuya esfera de accion aumenta día á día.—Llamará seguramente la atención de nuestros hacendados el ver crear un Instituto para estudiar la forma en que debe combatirse «una enfermedad tan benigna como la fiebre aftosa».—Es cierto que esta epizootia, cuando hizo su aparicion en nuestro país fué en una forma completamente benigna, siendo rarísimos los casos fatales, no preocupando mayormente la atencion de los ganaderos.

Pero no obstante, ha sido ella, directa ó indirectamente la que ha motivado el cierre de los puertos ingleses á nuestra exportacion de ganado en pié, y se ha hecho acaso el cálculo de los millones de pesos de pérdidas que representa para el país semejante medida, tomada por Inglaterra y otros países, temerosos de ver sus haciendas contaminadas por el virus de que pudieran ser portadoras las nuestras? La epizootia ha desaparecido en el Uruguay desde hace muchos años... y nuestros ganados no pueden entrar aun en Inglaterra; luego, la aftosa fué solo un pretexto, en el que el poderoso partido agrario encontró una aliada para conseguir sus fines.—Y como Inglaterra, son varios los paises que no permiten la entrada de nuestros ganados en pié, por mas garantías sanitarias que les demos, por temor á la fiebre aftosa ó al carbunclo.

¡Que ironía! Y pensar que son estos paises los que tienen cientos de establos, como consta en sus boletines oficiales, infectados por el afta epizootica ó lo que es mas grave aun, países en los cuales pasan años sin que se declare un caso de carbunclo... á pesar de que esta enfermedad haga víctimas por doquiera, víctimas de las que no se deja constancia en sus boletines sanitarios!

Es pues obra de alto patriotismo y de sabia prevision el velar por el mejoramiento del estado sanitario de nuestra ganadería; el Poder Ejecutivo entendiéndolo así ha puesto recientemente manos á la obra, con plena fé en el éxito, organizando la Policía Sanitaria Animal en todo el territorio de la República. Este vasto y complicado engranaje que se irá completando á medida que dispongamos de elementos competentes, dará muy pronto al país los frutos que de su funcionamiento forzosamente debe esperarse. Podremos emprender, siguiendo un plan concebido de antemano, la lucha contra el mal que tenemos en casa obteniendo un doble beneficio, ahorrando por una parte muchas víctimas cuya adquisicion representa largos años de desvelos y por otra robusteciendo la confianza de los ganaderos, acelerando el refinamiento de nuestros ganados y como corolario produciendo un gran aumento en la riqueza pública.

No es tampoco factor despreciable, lo que ganará el país al organizar su Policía Sanitaria Animal, por el concepto que del estado sanitario de los ganados así como de los sub-productos que de el derivan, se formarán aquellas naciones que constituirán muy pronto nuestros mercados encargados de neutralizar nuestra plétora de produccion. Hay que destruir los prejuicios que aquí se tienen respecto á la sanidad de los ganados del Plata, prejuicios inspirados en la mayoría de los casos por intereses locales, que han primado siempre sobre la verdad y la razon de los casos.

Estas consideraciones, aunque parecieran apartarse en algo de los fines que motivan estos rápidos apuntes, concurren sin embargo al mismo objetivo, es decir, á defender de la mejor manera posible los intereses de nuestra mayor riqueza. Tenemos en efecto 8 millones de vacunos y 20 millones de ovinos, la cria de porcinos despierta de su letargo y los capitales que se invierte en reproductores equinos recompensa ya ampliamente los esfuerzos realizados.

Pues bien, yo me pregunto ¿quienes son los encargados de custodiar esa inmensa riqueza que es nuestra energía del presente y lo será del futuro? Nadies por así decirlo, pues es imposible hacer nada con el escaso personal de médicos-veterinarios de que se dispone hoy.

El Instituto Experimental de Higiene realiza desde muchos años una campaña enérgica tendiente á vulgarizar entre nuestros hacendados los últimos descubrimientos de la bacteriología moderna, como tambien no son de nadies desconocidos los estudios que en él se prosiguen encaminados á obtener una eficaz vacuna contra la tristeza; en la Facultad Veterinaria de reciente creacion, se empieza á estudiar los epizootias de los ganados del país, siguiéndose con esperanzas de éxito investigaciones acerca de la naturaleza de la «tristeza ovina», de una «paraplegia infecciosa» de los cerdos como igualmente tratamientos específicos de diversas enfermedades parasitarias ó microbianas. Pero estos esfuerzos, tan acreedores al aplauso de todos, no pueden tomar la amplitud que debieran y es por eso que en los paises, donde antes que nosotros se ha hecho sentir su necesidad, han organizado sus «Estaciones Experimentales» para el estudio de las enfermedades contagiosas de los ganados.

Recientemente, no hace aun muchos meses, Nápoles iniciaba trabajos en el sentido de imitar el ejemplo de Milan; el doctor Baldassarre, Director de la Facultad de Veterinaria de aquella ciudad, una de las pocas mas autorizadas en cuestiones zootécnicas, presentaba al «Real Instituto de Incoraggiamento de Nápoles» un Proyecto de creacion de «Estacion Experimental» que respondiera á los mismos fines que las de Rooterdam, Bruselas, Alfort, Lion y Milan; no pasará seguramente mucho tiempo sin que la feliz iniciativa del profesor Baldassarre se transforme en realidad y ella ha de reportar grandes beneficios á la ganadería de la parte Sur de Italia.

Requiere indudablemente especial dedicacion, este asunto, pues nuestro medio es completamente distinto del de estos paises, debiéndose seleccionar lo que en realidad sea aplicable á nuestro país, pero abrigo la esperanza para mi próximo regreso, de presentar á nuestro Gobierno la mejor forma para hacer practica esta idea que espero será mirada con simpatía por los lectores de EL SIGLO de quienes ya he abusado largamente.

Ernesto A. Bauzá.
Profesor de la Escuela de Veterinaria.
Roma, 7 de Diciembre de 1909.

PARA LOS CRIADORES

ALFALFARES Y PREDIOS PARA GRAMILLAS

Los alfalfares de la vecina República Argentina que cubren, según las estadísticas, una superficie de más de hectáreas 4.500.000, y que se extienden rápidamente de año en año, merced á las nuevas siembras que se efectúan sin interrupción, llenando no sólo el déficit que dejan los que se pierden ó se transforman, sino dejando un excedente considerable, tienen sus partidarios decididos y al mismo tiempo, no diremos sus adversarios, sino los que no consideran que debe dárseles una propagación tan grande, en detrimento de los prados formados con las gramináceas forrajeras, por ejemplo, cuyas yerbas reputan más adecuadas, más alimenticias, más nutritivas, por consiguiente.

Las discusiones entre los dos bandos son frecuentes, y, á falta de argumentos comprobatorios, cada cual considera inalterable su opinión, desarrollando en la práctica las dos tendencias, que dan lugar, por una parte, á la siembra de alfalfa, y por la otra, á la de las gramillas, ó á la conservación de los pastores naturales, mejorados por la permanencia sobre ellos de los animales, por el cultivo de varias plantas y otras prácticas agrícolas.

Examinando sin preconceptos la cuestión, se nota que unos y otros tienen una parte de razón, como vamos á ponerlo de relieve. Si se trata del rendimiento de forraje, de la abundancia de la producción es indiscutible que no hay forrajera perenne que supere á la alfalfa, siempre que se coloque en los suelos adecuados, que son los sueltos y frescos; ninguna proporciona una cantidad mayor de pasto, ó de heno. Si se trata de la calidad del forraje, es decir, de su composición química, hay gramináceas que presentan una distribución más favorable de los varios elementos, las materias protéicas, las grasas y los hidratos de carbono; que las rinden más apetecibles y utilizables. No es que la composición intrínseca y absoluta de la alfalfa sea inferior, que la cantidad total de los elementos nutritivos sea menor, sino que la relación nutritiva, es decir, la proporción entre las materias albuminoideas, ó proteicas, por una parte, y la grasa é hidratos de carbono, por la otra, siendo más favorable en algunas gramináceas forrajeras, á igualdad de peso, el efecto útil que estos producen es mayor; pero como el rinde total de la alfalfa en pasto ó heno es superior, resulta que lo es también el resultado final, puesto que con la alfalfa se puede alimentar un número mayor de cabezas de ganado por hectárea que con el forraje del prado de gramillas.

Cuando la alfalfa no es pura y presenta algunas gramillas entremezcladas, resulta una pequeña reducción en el rinde del pasto, en cantidad; pero en cambio, los elementos constitutivos del conjunto se hallan en proporciones más favorables para su aprovechamiento, y la relación nutritiva es mejor, desde que el efecto útil es mayor.

De ahí la conveniencia, cuando se forman pastoreos, de mezclar con la alfalfa semillas de gramináceas, para obtener una mezcla de forrajeras variadas, que sean más apetecidas y mejores.

Las ovejas lecheras

Con este título se ha publicado en el número 11 de la Revista de la Asociación Rural del Uruguay, del corriente año, un artículo que nos sugiere algunas consideraciones sobre esta interesante cuestión.

No es nuestra idea refutar lo que se dice en ese artículo, pero sí añadir otros datos y manifestar nuestra modesta opinión sobre tan importante asunto; porque habiéndonos ocupado en las columnas de este diario, de cuestiones de lechería, tenemos algunos datos que pueden ser útiles para la mejor solución de esta cuestión.

Según nuestras informaciones, hace dos ó tres años se ordeñaban centenares de ovejas en la estancia del señor Falson, en el departamento de Canelones, operacion que efectuaba un pastor del Sur de Italia, cuyas ovejas estaban tan habituadas al ordeñe, que ellas mismas se recogían en el corral, cuando se aproximaba la hora acostumbrada para ordeñarlas.

Este pastor elaboraba queso y se hizo de una modesta fortuna, y si el propietario de la estancia no continuó las operaciones, no fué porque no fueran suficientemente lucrativas, sinó por otras razones completamente agenas á su voluntad.

Tenemos también noticias que actualmente el señor Pittaluga, de Florida, ordeña un buen número de sus ovejas y no lo hace en mayor escala por falta de personal idóneo.

Hay igualmente en el departamento de Canelones varios pequeños industriales, que mezclando leche de cabra ú oveja á la de vaca, hacen quesos del tipo de oveja.

Entre éstos son dignos de mencionar en Santa Rosa, el señor Vicente Donadío, y en San Bautista, los señores Armentano y Perrone.

La leche de oveja rara vez se emplea para la preparación de la manteca y muy limitadamente para la elaboración de queso de pasta blanda, por lo general es usada para la fabricación de queso de pasta sólida, de larga conservación, especial para rallar.

Esta leche sirve tambien para preparar el famoso queso Roquefort, que es una especie de Gorgonzola, aunque este es preparado con leche de vaca, y el «Canestrato» (queso Flor) de la ciudad de Aquila, en los Abruzzos, parecido al «Stracchino» de Milán.

Mezclada con leche de vaca, especialmente si es desnatada, ó con leche de cabra, da también buenos productos y hace mas delicada la pasta del queso.

En Italia, entre los diversos tipos de quesos de oveja más acreditados, figuran los siguientes: el queso común de oveja encanastado de pasta cruda; el siciliano de pasta calentada, el cotronese de la ciudad de Cotrone, con pasta semicocida y el romano, que se fabrica en la campaña de Roma, con pasta cocida.

En nuestro país se elaboran con leche de vaca dos tipos de queso, imitación del que se fabrica con leche de oveja, es decir el tipo común ó con pasta cruda y el tipo Siciliano con pasta calentada y si se ordeñaran mayor número de ovejas podríanse elaborar todos los tipos de queso nombrados, á excepción según nuestra opinión, del «Roquefort» y del «Caciohore» porque estos requieren condiciones y habilidades especiales, que hacen hasta hoy muy limitada su zona de producción.

El Roquefort es el tipo más característico y renombrado de la quesería francesa, y si bien actualmente se fabrica con más ó menos buen resultado en varias regiones de Francia, debe su nombre á la aldea de Roquefort, en el Aveyron, donde tuvo su origen y hoy es el centro más importante de producción.

Elaborado el queso y confeccionadas las formas, se dejan escurrir por espacio de dos días y después se llevan á los secaderos, vastos locales secos y bien ventilados.

Obtenida la desecación, se colocan los quesos en locales especiales, donde se efectúa su maduración.

Estos locales-cuevas de Roquefort presentan condiciones especiales de temperatura y humedad, que no se pueden fácilmente obtener en otro lugar, y que producen las propiedades características de este renombrado queso. Es por esto que con resultados poco alentadores se fabrican en otras partes, y se fabricarían en nuestro país.

Al principio, los fabricantes de quesos Roquefort se servían de especies de cuevas, formadas por rocas unidas entre sí de modo irregular y caprichoso, en las cuales penetra un aire frío y húmedo, de manera que la temperatura se mantiene de 4 á 8 grados y la humedad á 60 grados, aproximadamente.

Ahora en cambio que la industria ha tomado gran desarrollo, las viejas cuevas sirven como respiraderos de los locales especiales, que son construidos á su frente y que gozan de los mismos privilegios que aquellas.

La produccion de Roquefort ha aumentado paulatinamente á 4.500.000 kilos y se calcula que el movimiento de dinero á que da lugar la industria de este queso, alcanza á más de 20.000.000 de francos.

Es necesario preocuparse de reunir en las ovejas lecheras, conjuntamente con sus propiedades lactíferas, las cualidades individuales de conformacion y de vellón, las que sin perjudicar aquellas, son suceptibles de aumentar el valor del animal.

Ciertamente no iremos á elegir ovejas lecheras, por razones fáciles de comprender, entre las mejores razas inglesas de carne ni entre los merinos, sin embargo creemos que la mayor parte de las razas ovinas pueden, con un poco de cuidado, formar buenas ovejas lecheras, y las majadas de que forman parte deben cuidarse y explotarse como las demás majadas, con la sola diferencia de que en vez de amamantar sus corderos, las ovejas se destinan á ser ordeñadas.

Las mejores lecheras se obtienen consiguiendo ubres voluminosas, por medio de la gimnástica funcional, como se observa en la raza de Milley y de Roquefort.

En la misma raza ovina de los Pirineos hay dos variedades, la Albigese y la de Larzac, las cuales viven en una región que comprende los departamentos de Tarn, Aveyron, Roquefort y la Lozère.

Estas dos variedades tienen los mismos caracteres morfológicos y es distinta solamente la manera de ser explotadas, distinguiéndose la variedad de Larzac, sobre todo, por sus aptitudes lactíferas, desarrolladas á consecuencia del entrenamiento ó preparacion de las ubres. El «samboltage» del pezon, practicado por los ovejeros de Larzac, tiene por objeto aumentar el rendimiento en leche y determinar con el mayor funcionamiento de la ubre el aumento de sus dimensiones.

Los resultados así obtenidos son trasmisibles hereditariamente y de esta manera por modificaciones adquiridas y lentamente fijadas los pastores han conseguido formar una raza eminentemente lechera.

En el Uruguay no faltan razas que podrían dar buenas ovejas lecheras, las caras negras,—para nombrar algunas—y la misma criolla, con sus mestizos, podrían darnos buenas lecheras.

Por esto á nuestro juicio el problema de crear una raza de ovejas lecheras completamente mansa, domesticada con este fin, es una cuestion casi resuelta.

Para ordeñar las ovejas no hay tantas dificultades como para las vacas; la mansedumbre es una cualidad innata de la oveja, que con toda facilidad se deja ordeñar, es un ejemplo lo que ya hemos dicho que ocurría en la estancia del señor Falson, donde las ovejas venían solas al corral para hacerse ordeñar.

Nosotros también llamamos la atencion no solamente sobre el capital que es posible crear, sino tambien sobre el capital que se pierde, pero á nuestro parecer el problema mas difícil á resolver está en encontrar el personal idóneo y suficiente para ordeñar, no digo toda, sino una parte de las ovejas existentes en el país.

Por la afección que nos liga á este jóven y generoso país, auguramos que esto pueda ser realizable, pero en la actualidad ¿cómo podrá hablarse de ordeñar las ovejas, cuando millones de vacas existentes en el país, quedan sin ordeñar?

Montevideo, Diciembre 17 de 1909.
Eduardo Guarino.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

MERCADO SIN VARIACION

No presentó variación el mercado en los negocios de ayer.

La entrada fué de 2027 reses, que se distribuyeron como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	248
Interior	127
Servicio particular	2
Saladero Denis	86
» Tabares	972
» Ferrés	458
» Zabalúa	137
Total	2027

No hubo lotes especiales.
El mercado queda sin variación.
Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

TRATAMIENTO DE LAS LOMBRICES DEL GANADO LANAR

Del resultado de numerosos experimentos, se ha llegado á la conclusión de que la creosota de coaltar constituye el remedio más eficaz y mas fácil de administrar, pues no es necesario darlo mas que una sola vez, mientras que con la gasolina, hay que repetir la dósis durante varios días. La creosota de madera no es tan eficaz y es mucho más cara. La droguería puede conseguirla, si se le pide. Con una onza pueden tratarse 20 animales lanares adultos, á un costo menor de 5 milésimos por cabeza. Se usa en solución de 1 por ciento. Para prepararla se disuelve una onza de creosota de alquitrán en 99 partes de agua. La dósis de esta mezcla, recomendada por el Instituto Experimental de Higiene, es: para corderos de más de 4 meses, de dos á cuatro onzas; para animales lanares, de un año ó más, de 3 á 5 onzas; para terneros de 3 á 8 meses, 5 á 10; para animales de un año, 56 centilitros; y para los de dos años 1 litro.

Debe adquirirse en la droguería un vaso graduado en onzas, para saber así la cantidad que se suministra. La oveja estará sin comer 12 horas antes de darle la bebida.

Esta se suministra estando el animal naturalmente en pié, y con la cabeza un poco levantada; si el hocico queda levantado sobre el nivel de los ojos, hay peligro de que el líquido entre en los pulmones. Si el animal reposa sobre las ancas, es fácil darle la bebida, pero ésta pasa en cierta cantidad á la panza, siendo así que lo que se requiere es que vaya al cuarto estómago. Si por error se suministra una dosis excesiva y el animal sufre por ello, se colocará á la sombra, donde se repondrá completamente en cosa de una hora.

Dándose este tratamiento con cuidado, no se originará ninguna pérdida de animales. Esta perfectamente probado que las ovejas adelantan más todos los veranos, después de haber sido desembarazadas de las lombrices, y muchos dicen que sus corderos han ganado casi el doble en el peso, cuando las madres estaban excentas de los parásitos y no podian infectar á sus hijos.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

BUENOS AIRES, 30—El trigo barleta, clases especiales; se cotiza de ps. 9.60 á 9.70; clases superiores, de 9.10 á 9.50; clases buenas, de 9 á 9.30; clases regulares, de 8.50 á 8.80. Trigo barleta, para entregar el día 25 de Enero, á ps. 8.90.

Cueros de corderitos, de ps. 2 á 2.30; id vacunos, de 9.50 á 10.50. Pesados, de 7.50 á 8.50. Consumo, á 10.80.

Las lanas cruzas finas y superiores, se cotizan de ps. 11 á 11.50; regulares, de 9.50 á 10.50; gruesas, de 9.30 á 10.30; regulares, de 8.50 á 9.50. Maíz amarillo superior, de 6.30 á 6.35; clases buenas, á 6.25; regulares, de 6.10 á 6.20. Maíz morocho superior, á 6.40; bueno, á 6.20. Maíz para entregar el día 25 de Enero, á 6.10.

LIVERPOOL, 30—El trigo del Rio de la Plata disponible del Sur, se cotiza á 8 chelines 4 peniques. Mercado tranquilo.

El maíz de la misma procedencia, para Enero, se cotiza á 5 chelines 7 peniques.

El lino del Plata disponible, se cotiza á 56 chelines 6 peniques.

AMBERES, 30—El trigo del Rio de la Plata, para Enero y Febrero, se cotiza á 21 3/4 francos.

El maíz de la misma procedencia, para Diciembre y Enero, se cotiza á 15 1/4 francos.

El lino del Plata, para Enero y Febrero, se cotiza á 35 5/8 francos.

HAMBURGO, 30—El trigo del Rio de la Plata, para Diciembre y Enero, se cotiza á 172 1/2 marcos.

El maíz de la misma procedencia, para Abril y Mayo, se cotiza á 117 marcos.

El lino del Plata, para Enero y Febrero, se cotiza á 287 marcos.

AMBERES, 30—La lana tipo B del Rio de la Plata, para Febrero, se cotiza á francos 5.77 1/2. Mercado sostenido.

ROUBAIX, 30—La lana tipo unique del Rio de la Plata, para Enero, se cotiza á francos 5.97 1/2.

HAVRE, 30—La lana sucia del Rio de la Plata, para Enero, se cotiza á francos 189. Mercado sostenido.

La lana cruza del Plata, se cotiza á francos 220. Mercado sostenido.

LONDRES, 30—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Rio de la Plata son los siguientes: Novillo, cuartos delanteros, 1 chelin 11 peniques; cuartos traseros, 2 chelines 1 penique y 2 chelines 2 peniques. Mercado pesado. Capón, 2 chelines 3 peniques y 2 chelines 4 peniques. Mercado pesado.

BUENOS AIRES, 30—En el Mercado Central de Frutos se descargaron 1.059.786 kilos de lana, 905 atados de cueros lanares, 2194 id de cueros vacunos y 265 id de cueros de potros.

Se vendieron 112.000 kilos de lana cruza fina, de ps. ps. 9.30 á 11; 36.000 id de lanares consumo, de 0.70 á 0.85; 2500 id de cueros vacunos, de 10 á 10.70.

En el mercado de matanza entraron 10.658 animales lanares. Al de Avellaneda 7594 id lanares y 2286 id vacunos. Al de Liniers 3084 id vacunos.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estacion Central—1300 bolsas lana, 713 cueros vacunos secos, 8 id id salados, 21 id potros, 13 id becerros, 2 atados id, 257 atados lanares, 39 fardos id, 4 bolsas cerda, 1214 bolsas trigo, 2007 id maíz.

Lanas

Este mercado estuvo corriente en los negocios, pues se manifiesta un poco mas de interés.

Los negocios conocidos hoy son los siguientes:

		Los 10 ks. vellón
18.000 kilos	De San José y Flores, cruza de ps. 4.40	á $ 4.80
6.000 »	Tupambaé	» » 3.85
1.500 »	Durazno	» » 4.50
3.800 »	Illescas	» » 3.70
6.000 »	Mansavillagra	» » 3.90
1.500 »	Jubilito	» » 3.70
2.500 »	Bañado de Rocha	» » 3.75
6.000 »	Cerro Colorado	» » 3.95
15.000 »	Olimar	» » 3.95
10.000 »	Artigas	» » 3.70
8.000 »	Merinos	» » 4.10
6.000 »	Tupambaé	» » 3.825

Cotizamos:

	Los 10 kilos
Lanas supras	de $ 4.40 á 4.50
Primeras superiores, livianas y buena condicion	» 4.20 » 4.30
Primeras buenas corrientes	» 4.00 » 4.10
Segundas altas, livianas y buena condicion	» 3.85 » 3.90
Id buenas, id id id	» 3.70 » 3.80
Id regulares, id id id	» 3.50 » 3.60
Id bajas	» 3.30 » 3.40
Defectuosas por semillas, sarna, etc. etc.	» 3.00 » 3.10
Corderos, limpio y largo	» 2.50 » 2.60
Id con semilla y rapón	» »
Barrigas según clase	» 1.80 » 1.90
Lanas cruzas finas, superiores, livianas y limpias de semilla	» 4.70 » 4.80
Id id, buenas id id	» 4.50 » 4.60
Id medianas buenas	» 4.30 » 4.40
Id regulares	» 4.00 » 4.10
Id gruesas superiores	» 3.80 » 4.00
Id Lincoln	» 2.90 » 3.00
Corderos, limpio y largo	» 3.20 » 3.40
Id con semilla y rapón	Nominal
Barrigas	» 1.80 » 1.90

Lotes:

Por Estacion Central—A F. P. Arrosa 31 bolsas, á Varela é hijos de Juan Isidro Aguerre 31, á Balparda y C.a 10, á Angel Bonilla 110, á A. Cirio 17, á N. Durán y Vidal 20, á Fernando Dranaud 10, á Greia y Goñi 276, á Helguera y Goicoechea 20, á N. Inciarte 92, á V. Latorre 58, á Pesquera y Martinez 11, á Rodriguez y Palma 60, á Salvador Sosa 51, á Tellechea, Lessa y C.a 96, á Varela y Gomez 65, á Vidaurreta y Zubillaga 69, á Juan y José Astiz 22, á S. Aguerrebere 29, á A. Raffo 50, á J. Etcheverry 14, á F. R. Fernandez 19, á A. Garra 72, á J. Tocavent 6, á J. E. Barragué 55.

Cueros vacunos secos

Se prolonga la buena situacion del mercado, pues hay interés y escasea la mercadería. Los precios que rigen son éstos:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.05 á 4.10
Id de campo buenos	» 3.95 » 4.00
Id de campo regulares	» 3.80 » 3.90
Id inferiores	» 3.60 » 3.70
Id conjunto con garrapata	» 3.50 » 3.60
Id becerros, sin garrapata	» 4.15 » 4.20
Id becerritos, con garrapata	» » 2.00
Id nonatos, al barrer	» 3.70 » 3.80
Id nonatos, de vientre	» » 1.24

Cueros vacunos salados

Completa escasés de mercadería, obteniéndose los precios indicados á continuación:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.80 á 5.90
Vacas de 18, id id id	» 4.80 á 4.90
Vaquillonas de 15 á 17, id id	» 3.80 » 3.90
Id de 10 á 14 id id	» 1.30 » 1.50
Becerro de menos de 10 kilos	» 0.90 » 1.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño sin tajos	» 0.60 » 0.70
Id id id regulares	» 0.40 » 0.45
Id id de vientre	Nominal

Cueros lanares

Toda la mercadería que se ofrece tiene fácil colocacion dentro los siguientes límites de precios:

	El kilo
Lanares de 3/4 lana arriba	$ 0.300 á 0.310
Id de 1/2 y 3/4	» 0.280 » 0.285
Id de conjuntos atrasados	» 0.230 » 0.240
Id id con cruzas adelantados	» 0.245 » 0.250
Id id estación mal deshechos	» » 0.088
Id id pelados nuevos	» 0.115 » 0.120
Id id pelados, mal deshechos	» » 0.050
Borreguitos	» » 0.150
Corderitos libre de viruela é inservibles los 10 piezas	» 0.60

Cueros de potro

Se colocan como sigue:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 1.90 á 2.00
Id id, mal desechos	» » 1.00
Id inservibles	» 0.40 » 0.45
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Hé aquí los precios actuales:

Ciervos anchos ... kilo	$ 0.38 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.32
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 2.60 » 2.80
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta c/u	» 0.70 » 0.80
Lobo grande río	» 1.20 » 1.30
Id medianos	» 0.75 » 0.80
Venado	» 0.08 » 0.10
Cabra ... id	» 0.25 » 0.30
Cueros abiertos por la barriga ... id	» 0.20 »

Cerda

Cotízase:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.35 á 4.40
De vaca	» 4.20 á 4.25

Pluma de avestruz

Cotizamos:

	El kilo
Pluma buena y fresca	$ 4.60 á 4.80
Id regular	» 4.20 » 4.30

Otros productos

Por Estacion Central—A Greia y Goñi 3 fardos lanares, 190 atados lanares, 450 cueros vacunos, á Taranco y C.a 308 cueros vacunos, á Varela y Gomez 60 atados lanares, 162 cueros vacunos, 12 id potros, 20 atados corderos, 2 bolsas cerda.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estacion Central—A J. Echegaray 211 bolsas, á L. de Leon 145, á L. Pessano 176, á J. Garcia Mallarini 150, á Repetto, Graffigna y C.a 351, á F. Decia 166, á Laurnaga y De la Peña 75, á E. Castellanos 29.

La mayor paralizacion reinó en este mercado, pues los compradores esperan baja en los precios. Cotizamos:

Buenos á superiores limpios del litoral	$ 4.30 á 4.35
Regulares según clase	» 4.15 » 4.25
Buenos á superiores limpios americanos del interior	» 4.25 » 4.30
Regulares según clase	» 4.15 » 4.20
Pelones buenos á superiores	» 4.20 » 4.25
Id regulares	» 4.10 » 4.15
Duros ó para fideos: Buenos á superiores	Nominal
Regulares	»

Maíz

Por Estacion Central—A Laurnaga y De la Peña 72 bolsas, á Angel Perez y Alvarez 297, á E. Storace 819, á P. Rodriguez 400, á L. Pessano 70, á B. E. Butler 280, á S. Pran 60.

Se ha operado corrientemente á los precios indicados á continuación:

	Los 100 kilos
Maíz cuarentino nuevo con bolsa	$ 2.55 á 2.60
Id común, nuevo, oreado á seco	» 2.15 » 2.175
Id morocho	» 2.60 » 2.65
Exportacion sano, seco y limpio	» » 2.22
Id tal cual	» » 2.12

Lino

Se cotiza:

Base de 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportacion y consumo	$ 5.25

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.67
Id extra, id id	» 0.61
Id 1.a, id id	» 0.57
Id 2.a, id id	» 0.47
Id de maíz	» 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 ks	» 2.00
Afrecho, id id id	» 2.00
Granzas	» 1.90
Baiango	» 2.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa superior nueva	$ 2.00 á 2.20
Id regular buena	» 1.75 » 1.95
Mezcla s/c	» 1.50 » 1.80
Pastos secos	» 1.20 » 1.30
Pajas buenas	» 1.10 » 1.20

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos	$ 2.45 á 2.50
Id criolla id id id	» 2.20 » 2.23
Avena, según clase	» Nominal
Heno limpio	» »
Granza de campaña	» »
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.15 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id	» 0.65 » 0.70
Varias clases y colores con bolsa	» 0.65 » 0.70
Alpiste superior	» 0.45 » 0.48
Id regular	» 0.35 » 0.38
Paja de escoba s/clase metro	» 0.30 » 0.40
Semilla de gurinea id id, los 100 kilos	» » 1.80
Papas nuevas del país	» Nominal

AVISOS RURALES

Estancia "San Antonio"

Venderá este año: 1000 ovejas merinas, 1000 capones mestizos, 100 vacas Durham, 100 vaquillonas idem, 400 ovejas Shropshire.
En venta permanente: Toritos Durham, Carneros merinos, Idem Shropshire, Borregas merinas, Gallinas Orpington-Creme.
Dirigirse á SAPRIZA H.nos Correo J. 12 (DURAZNO)
3830-Db.31 O. N. D.

Feria de Ganadería

La comisión directiva de la Asociación Rural de San José tiene el honor de invitar á los ganaderos industriales, consignatarios, comerciantes en materiales usados de construcción y propietarios de vehículos, á concurrir á la feria internacional que realizará en su local el 30 y 31 de Enero próximo. La feria se inaugurará á las 8 a. m., hora en que empezarán las ventas.—La Comisión. 4021en30.

Cabaña Nuestra Señora del Pilar
Casupá, Departamento de Minas
Los productos de este establecimiento, han obtenido los primeros premios en todas las exposiciones á que han concurrido, entre los que cuenta varios campeonatos nacionales, copas de plata y diferentes premios especiales.
Ocurrir al establecimiento, correspondencia dirigida á Fray Marcos ó á THOMAS W. HOWARD, Solís 81, Montevideo.

Para la desinfección, para purificar y refrescar el aire, matar pulgas, piojos, chinches, cucarachas, langosta y otros insectos usad creolina marca "LA BUENA ESTRELLA". Pedidos á STRAUCH & Cía. por los dos teléfonos.

ESTANCIEROS
LA YERBA MARCA "LIVRE" ES SIEMPRE LA MEJOR
Introductor: TARANCO & C.a 2502-en.31.

TATTERSALL MONTEVIDEO
De Desiderio Fleurquin y Cía.
GRAN CASA DE REMATES
Se atienden consignaciones de haciendas en general, vehículos de todas clases, aves de corral, etc., etc.—Calle Victoria núm. 54, esquina Colonia (Brandzen).—Teléfono La Uruguaya núm. 1650. 3837-en.6

Arriendo 3.400
hectáreas de campo, bueno con 8 ó 9 potreros, casas de material, baño de material para vacunos y lanares, etc., en la costa de los Corrales (departamento de Minas), lindando con el de Treinta y Tres y vendo las existencias, ó sean 900 reses mestizas «Hereford» y 3000 ovejas merinas y cruza cara negra.
3581en11. Francisco N. Oliveres.

GALGOS PUROS
Hay en venta cachorros hijos de padres importados. Libras esterlinas 5 los machos y 4 las hembras puestos en Palmitas. Dirijirse por carta á D. Wiedmüller, Estancia "La Germania", Palmitas, F. C. C. 3803-dc.30

DINERO
Hay cantidades disponibles para colocar á interés módico.
CAMPOS
Se desearían comprar cercanos á Estaciones de Ferrocarril.
Dirigirse á: WILSON H.nos CERRITO, 215 - MONTEVIDEO 3840.en.21

BARRACA DE MADERAS Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION
DE LUIS G. LASALA
Calle Cerro Largo, núm. 130 — Montevideo
Gran surtido permanente de postes, piques y alambre de todas clases.
Se encarga de la construcción de todas clases de galpones en general ya sea en la Capital, como en cualquier punto de la República, contando para tal efecto con un personal competente.

CABAÑA "EL LAGO"
SAUCE DE PAN DE AZUCAR
(DEPARTAMENTO DE MALDONADO)
Venta permanente de toros Hereford, puros de pedigree y puros de campo.
Carneros Merinos, Lincoln y Shropshire de galpón y campo.
Por informes: ocurrir al mismo establecimiento ó á sus propietarios.
Felipe y Carlos Sanguinetti - Rincón, 189
MONTEVIDEO

BARRACA DEL PONTON
ALMACEN DE HIERROS
Avenida General Rondeau núms. 401-425
Artículos de construcción
TIRANTES Y VIGAS DE ACERO
SURTIDO COMPLETO DE
HIERRO EN BARRAS
Y MAQUINAS PARA HERREROS
Ambrosoli, Brito Foresti, Rolando y Cía.
SUCESORES DE GIOSUE BONOMI E HIJOS
3359-nz.10

Para campaña se necesita vendedor viajero de un específico altamente acreditado para curar la sarna y para otros varios artículos de mucha aceptación. Buena remuneración. Dirigir ofertas Casilla Correo 23. 4187en9.

Majadas "Lincoln", "Rommey Marsh" y "Shropshire" Lotes de mil quinientas arriba, vende: Antonio Paullier.—Mercedes, 146—Montevideo. 3909-en.13.

ESTABLECIMIENTO REYLES "EL PARAISO" MOLLES
PRODUCTOS EN VENTA—Toros Durham de pedigree, origen Cruickshank muy rústicos y de pelo largo—Toros Durham puros por mestización, rústicos y de gran peso—Toros, vacas y vaquillonas Durham, de campo y de distintos orígenes ESPECIALMENTE INDICADOS PARA CRUZARSE ENTRE SI—Padrillos, yeguas y potros RUSO-IRLANDESES para silla y tiro—Carneros y ovejas Lincoln de campo.
DIRECCION: ANIBAL ACOSTA, MOLLES
Los Establecimientos Reyles, han obtenido los Campeonatos, los Premios de Honor y los Premios Especiales en casi todas las Exposiciones á que han concurrido—Total: 282 premios.

VICTORICA Y MUIÑOS
Agentes generales de negocios, organizadores de Exposiciones Ferias y vendedores de ganado en Tablada.
Escritorio y casa de venta permanente de reproductores: IBICUY, 255 y 257.

ESTANCIA SANTA ANA
Estación Guiré (Dep. San José)
Toros Hereford puros de Pedigree y puros de origen
Para más informes ocurrir:
P. RISSO E HIJO
25 DE AGOSTO, 308 - Montevideo

CABAÑA LAS "ISLAS"
[illegible]
PASO DE NAVARRO (RIO NEGRO) | VIA PORONGOS Ó MERCEDES
Venta permanente de carneros «Rambouillet» puros de pedigree del plantel comprado á la Cabaña Negrette, borregas de la misma sangre, así como puros de campo.—Hoy también toros puros «Hereford» y «Durham» de pedigree y por cruza, Potrillos de carrera y lindas yuntas de tiro liviano.—Agentes en Montevideo.
VICTORICA Y MUIÑOS - Ibicuy, 255 y 257

ARMERIA Y MAQUINERIA
A. FRANCHI & Cía.
CALLE ITUZAINGO NUM. 136 - Montevideo
UNICOS AGENTES
De las máquinas de coser "WHITE"

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

El fallecimiento de Vergara Donoso

PARIS, 30—Se publican los detalles sobre el reciente fallecimiento del conocido diplomático chileno señor Vergara Donoso, quien murió debido á la ruptura de una aneurisma. El lúnes de noche el señor Vergara Donoso sintiéndose indispuesto llamó á un médico á quien se quejó de sufrir dolores al corazón. El médico le prescribió completo reposo, afirmándole que su indisposición era poco grave. El señor Vergara Donoso se acostó y al día siguiente á la madrugada se le encontró muerto en su lecho. Las exequias del extinto tendrán lugar el día 3 de Enero próximo. Su cadáver será depositado en las bóvedas de la Iglesia de San Roque hasta ser transportado á Chile.

Pintor fallecido

PARIS, Diciembre 30.—Ha fallecido el conocido pintor Mr. George Becker.

Consecuencias de un «bombo»

PARIS, Diciembre 30.—Comunican de Niza anunciando que un estudiante de medicina con motivo de haber sido reprobado recientemente en los exámenes para vengarse abofeteó al profesor Mr. Prinant, en momentos que este salía de la Facultad de Medicina.

Partida de un gobernador

PARIS, Diciembre 30.—Salió para Burdeos con objeto de embarcarse allí para su destino, el gobernador general del Africa Occidental Francesa Mr. Merle Auponty, quien obtuvo autorización para negociar un empréstito con objeto de mejorar las comunicaciones ferroviarias en el Africa.

Sobre el suicidio de un ruso

PARIS, 30—Los diarios publican detalles sobre el ruso suicidado en la carcel. Era un ingeniero llamado Guilevich. El gobierno imperial había solicitado su extradición bajo la inculpación de haber cometido dos asesinatos en su país.

Un inventario de los bienes del Rey Leopoldo

PARIS, 30—Por razón de formalidades relacionadas con el testamento del extinto Rey Leopoldo, debía efectuarse nuevo inventario en el Castillo de Balincourt á lo que la baronesa Vaughan se opuso. La cuestión se someterá á los tribunales civiles que la resolverán el mes entrante.

Proyectos aprobados

PARIS, 30—En su sesion de la fecha la Cámara de Diputados aprobó el presupuesto del Ministerio de Comercio. También la Cámara votó por 448 votos contra 54 el proyecto de duodecimos provisionales, autorizando la apertura de un crédito de 899 millones de francos.

Estafador condenado

PARIS, 30—El Tribunal Correccional ha condenado á tres años de prisión y al pago de la suma de mil francos de multa por estafa al italiano Repetti quien ofrecía vender á Francia documentos militares.

La solucion de disidencias entre Francia y Marruecos

PARIS, 30—En el Consejo de Gabinete, celebrado hoy, el Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Pichon anunció que los enviados marroquíes que se encuentran actualmente en esta capital aceptan las condiciones propuestas por el gobierno para solucionar las disidencias surgidas.

En el parlamento francés

PARIS, 30—En su sesión de la fecha la Cámara de Diputados rechazó por 435 votos contra 61 la orden del día de censura presentada por el diputado socialista Mr. Jaurés sobre la cuestión del ferrocarril etiópico. Luego la Cámara aprobó por 435 votos contra 54 una orden del día aprobando las declaraciones del gobierno.

El Senado aprobó hoy el proyecto autorizando la emisión de un empréstito por valor de nueve millones de francos destinados para la ciudad de París.

Luego se votó por unanimidad los duodécimos provisorios.

Ambas Cámaras aplazaron sus sesiones con motivo de las vacaciones de fin de año.

Créditos suplementarios

PARIS, 30—En su sesión de la fecha el Senado votó los créditos suplementarios del ejercicio de 1909.

El dirigible «Zodiac»

PARIS, 30—El globo dirigible «Zodiac» efectuó hoy evoluciones sobre esta capital. Luego partió para Pontoise. Desde allí fué hasta Meaux regresando al punto de partida, después de haber recorrido 130 kilómetros.

Los funerales de un aristócrata

PARIS, 30—Comunican de Cannes anunciando que el Gran Duque Nicolás Michaelovitch y la Gran Duquesa Anastasia Meclemburg partieron con destino á San Petersburgo con objeto de asistir á los funerales de su extinto padre el Gran Duque Miguel Nicolás.

ESPAÑA

Comido por las ratas!...

MADRID, Diciembre 30—Informan de Cercedilla que la guardia civil encontró en las montañas de Guadarrama el cadáver de un hombre medio comido por las ratas.

Se supone que ha sido víctima de éstas durante el sueño.

Comentadas declaraciones de un hombre político

MADRID, Diciembre 30—En los círculos políticos de esta capital, especialmente en los de ideas avanzadas, está siendo objeto de comentarios la declaración hecha en uno de los diarios por el hombre público don Joaquín Costa y que se refiere á los hechos de la política actual relacionados con la unión republicana socialista.

Costa ha dicho: «La verdadera causa del atraso de España, ahora como antes, radica en los centros de enseñanza religiosa. Mientras subsista continuará la nación en idénticas condiciones.

Para evitar este mal es inútil pensar en la expulsión de las asociaciones religiosas porque este recurso no daría resultado.

Es inútil porque dejando la semilla retoñaría el mal con más fuerza.

Desde luego, la extirpación de este mal son incapaces de realizarla los elementos liberales y demócratas.

En cuanto á la República, única que podría conseguir dicho fin, por ahora es un sueño irrealizable su implantación.

Sobran fuerzas para ello, pero las ambiciones inutilizan esas mismas fuerzas.

El único partido hoy día, consciente de sus fuerzas y programa razonado es el socialista, así como el único político sincero es Pablo Iglesias.

En cuanto á la unión republicana socialista soy pesimista, refiriéndome á los resultados que pueda dar en el terreno de la práctica.

Costa se extiende en otras muchas consideraciones de orden político y social, habiendo causado sensación desde que sus palabras envuelven una protesta oculta contra el partido republicano, censurando las ambiciones que dentro de dicha agrupación existen.

Perjuicios originados por los últimos temporales

MADRID, Diciembre 30—Con motivo de los últimos temporales en la Provincia de Castilla, los trabajos de saneamiento de la misma se realizan con toda actividad.

Comunican de León que los temporales desencadenados recientemente han causado perjuicios incalculables en los partidos de Don Juan, Vecilla, Riano, Baneza, Astorga, Villafranca y Ponferrada.

En toda la provincia varios centenares de casas han sido destruidas por las aguas. Los destrozos ocasionados por las mismas en los caminos y carreteras son grandísimos.

La mayoría de los puentes ha sido arrasada y grandes trozos de vías férreas fueron levantados.

Muchos caminos vecinales fueron borrados por las aguas. En extensiones considerables de terreno quedan inmensas lagunas, realizándose los trabajos de desagüe para evitar las consecuencias y para que esas aguas no ocasionen enfermedades contagiosas.

El gobierno ha enviado la suma de seis mil pesetas á la ciudad de Leon.

Moros contra españoles—Agresion inesperada

MADRID, 30—Recientes comunicaciones recibidas de Alhucemas dan cuenta de que esta tarde un numeroso grupo de moros ha agredido á las fuerzas españolas de guarnicion en aquella plaza, haciéndoles un nutrido fuego de fusilería. Las fuerzas españolas contestaron á los moros con certeros disparos de artillería. Se ignoran las causas de esta inesperada agresion de los marroquíes.

El Duque de Sesto

MADRID, 30—El Duque de Sesto se encuentra gravemente enfermo.

Vapor en viaje

MADRID, 30—Comunican de Almería que ha zarpado de aquel puerto el vapor «Francesca» el cual conduce para Buenos Aires 322 emigrantes.

Más perjuicios por los temporales

MADRID, 30—Continuamente se van recibiendo nuevos informes sobre los cuantiosos perjuicios ocasionados por el reciente temporal que ha azotado á varias regiones de la Península. En el pueblo de Ermitas se han hundido treinta casas y han desaparecido treinta y cinco personas. En los pueblos de Verin y Petin se han hundido dos puentes.

Declaraciones de un liberal respecto de Maura

MADRID, 30—Un miembro conspicuo del Partido Liberal, interrogado por un periodista acerca de la actitud del jefe de los conservadores señor Maura, dijo que éste, al mostrarse menos intransigente, hace obra patriótica. Sin embargo, considera que hace mal en imponer condiciones. Juzga que éstas son sencillamente subterfugios para justificar su cambio de actitud porque en cuanto á la ruptura con las izquierdas se producirían espontaneamente tan pronto como existan intereses encontrados entre los partidos coaligados respecto del nombramiento de ministro neutral para la cartera de gobernación. Maura sabe que las elecciones serán absolutamente legales, añadió, y que la situación política se aclarará dando vitalidad al Partido Liberal que posee fuerza en la opinión, justificada por sus actos de gobierno.

¿Atacarán otra vez los moros á España?

MADRID, 30—Noticias de Melilla confirman la trasmitida anteriormente según la cual el Nizzien y otros marabouts recorren los campamentos moros predicando la guerra santa contra España. Puede asegurarse no obstante, que los moros no volverán á combatir á los españoles porque están escarmentados. Las fuerzas españolas de los alrededores de Melilla permanecen á la espectativa para rechazar cualquier sorpresa. La prensa en general se muestra optimista.

Partida de un ministro

MADRID, 30—El ministro de Obras Públicas saldrá el 3 de Enero con varios ingenieros con destino á Melilla.

ITALIA

Dos asfixiados

ROMA, Diciembre 30.—Informan de Nápoles que en una casilla ferroviaria han sido encontrados los cadáveres del guarda vía llamado Pedro Forpera y de su hijo llamado José. La autopsia practicada en sus cadáveres, ha demostrado que aquéllos fallecieron asfixiados por el gas carbónico emanado de una hornalla de carbón que encendieron en la casilla.

Una obra sobre emigración

ROMA, Diciembre 30.—El ex miembro de la Comisaría de Emigración señor Malarate, ha anunciado á los diarios que dará en breve á la publicidad un libro tendiente á mejorar los servicios de la emigración.

Dijo que en su obra señalará la deficiencia del balance respectivo y que criticará los fundamentos de la elección de los actuales funcionarios. Demostrará, por último, los defectos de que adolece la actual concesión de subsidios á los patronales é indemnizaciones.

Agregó el señor Malarate que solicitará del gobierno la estricta aplicación de las leyes y reglamentos que rigen en los servicios de emigración.

El cincuentenario de la expedición de los Mil de Marsala

ROMA, 30—Los veteranos de Pavía han dirigido una nota á todos los garibaldinos italianos invitándoles para asistir á la solemne ceremonia que se celebrará en Pavía el día 5 de Mayo próximo en conmemoración del cincuentenario de la expedición de los Mil de Marsala. Agrega la nota que el 8 del mismo mes efectuarán una peregrinación al escollo di Quarto.

Demostracion á Shackelton

ROMA, 30—El rey Victor Manuel ha nombrado al conocido explorador teniente Shackelton Comendador de la Corona.

Interesante ceremonia

NAPOLES, 30—En el Excelsior Hotel el Presidente de la Liga Naval ha entregado hoy á varios cónsules extranjeros las placas conmemorativas por los socorros prestados á los perjudicados por el terremoto de Diciembre de 1908, las cuales son destinadas para ser colocadas á bordo de los buques extranjeros que acudieron á auxiliar á los damnificados durante aquel triste trance. Una numerosa orquesta ejecutó durante el acto de entrega de dichas placas los himnos nacionales de los respectivos países. Asistieron las autoridades de ésta.

Construcción de destroyers

ROMA, 30—El ministro de Hacienda honorable Arlotta prepara un proyecto para la construcción de cuatro nuevos destroyers los que serán destinados para vigilancia en las costas aduaneras y para reprimir la pesca con dinamita. Estos destroyers en tiempo de guerra cooperarán en la defensa de las costas.

Las subvenciones marítimas

ROMA, 30—Los diarios anuncian que la Compañía de Navegacion ha notificado al Ministro de Correos y Telegrafos que entienden que los servicios marítimos subvencionados terminan el día 30 de Julio de 1910.

INGLATERRA

El cometa Halley es inofensivo...

LONDRES, Diciembre 30—El astrónomo Coomelin que ha estudiado el cometa Halley, declaró que en el caso de que chocase con la tierra, ningun daño produciría.

Y Marte no tiene canales... pero tiene habitantes!...

LONDRES, Diciembre 30—El astrónomo Maunder, del departamento de Greenwich declaró que el planeta Marte no tiene canales.

Añade que ha podido comprobar que en él existen habitantes.

Disturbios y pugilatos

LONDRES, Diciembre 30.—Comunican de Carnavon (Gales) que con motivo de la campaña electoral emprendida se han registrado serios disturbios y pugilatos.

Las puertas de una sala donde se celebraba un mitin han sido arrancadas por la violencia empleada entre los manifestantes.

A propósito de un incidente diplomático entre Méjico y Estados Unidos

LONDRES, 30—«The Morning Post» de hoy jueves inserta un telegrama de Washington publicando detalles sobre el reciente incidente surgido entre Méjico y Estados Unidos motivado por la prision del súbdito norte americano Cook el cual era empleado del ferrocarril Nacional Mejicano y fué aprisionado por estar acusado de un robo de mercaderías, hecho que ocurrió durante el mes de Agosto último. Como no se iniciara el proceso respectivo contra Cook, el Embajador de Estados Unidos en Méjico se dirigió por medio de una nota en el mes de Noviembre último al gobierno de Méjico pidiendo que Cook fuera sometido á la justicia.

Esta nota no dió resultado y tampoco una nueva representacion hecha ante el gobernador.

Durante la última semana el Secretario de Estado Mr. Knox telegrafió al Embajador de Estados Unidos en Méjico preguntándole por la respuesta del gobierno de Méjico á su nota del mes de Noviembre. Este asunto origina cierta agitacion y se hacen críticas severas al gobierno mejicano, el cual no ha contestado todavía.

Ex-condenado desenmascarado

LONDRES, 30—Un individuo de la policía de Nueva York conocido como el ex-condenado llamado Silverberg había conseguido valiosas concesiones en Chile adquiriendo al mismo tiempo una situacion influyente en la administración relacionada con el proyecto ferrocarrilero que representa un gasto de ocho millones de libras esterlinas. Gracias á una viveza de un conocido abogado americano se descubrió la identidad de Silverberg y se le obligó á renunciar su cargo en el proyecto ferroviario.

De Liverpool á Manchester

LONDRES, 30—El mayor Codi intentó nuevamente la travesía en aeroplano de Liverpool á Manchester; pero solo recorrió doce millas.

Un homenaje

LONDRES, 30—«The Morning Post» de hoy publica un telegrama de París en el que se dice que los hermanos Lebaudy han resuelto dar al dirigible destinado al gobierno francés el nombre de «Capitaine Marchal» como homenaje á la víctima de la catástrofe del globo dirigible «Republique» ocasionada hace tres meses.

La campaña electoral

LONDRES, 30—La campaña electoral prosigue activamente en toda Inglaterra. Las elecciones principiarán el día 15 de Enero próximo.

RUSIA

Los restos del duque Miguel

SAN PETERSBURGO, 30—Informan de Sebastopol anunciando que han llegado allí los soberanos de Rusia al encuentro de los restos del Gran Duque Miguel Nicolás, embarcados á bordo del crucero «Bogatyr». Luego los soberanos volvieron á partir para su residencia en Tsar Koeselo.

AUSTRIA

¿Atentado anarquista?

VIENA, Diciembre 30.—Informan de Lemberg (Galitzia) que ha hecho explosión un petardo en un salón de cinematógrafo, el cual causó 60 muertos y 17 heridos.

El pánico que hizo presa á la concurrencia es indescriptible.

Negociaciones fracasadas

VIENA, 30—Han fracasado las negociaciones hechas por Mr. Justh para formar el nuevo gabinete.

GRECIA

Partida de la «Sarmiento»

ATENAS, 30—La fragata argentina «Presidente Sarmiento», ha abandonado este puerto partiendo para Malta. Los marinos argentinos van encantados por su estadía en ésta, aunque no tuvo lugar ninguna fiesta especial en su honor.

Indulto del teniente rebelde

ATENAS, 30—Se anuncia que el rey Jorge habría resuelto indultar al teniente Tipaldos.

Nuevo ministro de la Guerra

ATENAS, 30—El coronel Constantinides ha sido nombrado ministro de la Guerra.

ESTADOS UNIDOS

Barca encallada

NEW YORK, Diciembre 30—Un telegrama de Bermudas dice que encalló cerca de esa isla la barca italiana «Filippo Negri», en viaje de Montevideo á New York.

Un pedido del general Zelaya

NUEVA YORK, 30—Los diarios anuncian que el general Zelaya, dirigióse al Cónsul de Inglaterra en Corinto solicitando se le permitiera refugiarse á bordo del crucero «Hearwester». El Cónsul inglés accedió al pedido á condición de que el general Zelaya se trasladara al crucero en embarcación propia y prometiese no volver á Nicaragua. El general Zelaya contestó que no podía admitir esas condiciones.

BRASIL

Incidente en la Cámara

RIO JANEIRO, 30—En la Cámara de Diputados á última hora, se cambiaron violentas frases los señores Seabra é Irineo Machado, al extremo de que tuvieron que intervenir los colegas para evitar un pugilato.

El diputado Seabra envió circulares á los miembros de la Cámara pidiéndoles concurran hoy á la sesión á votar el tratado Merim-Yaguarón como lo desea Rio Branco.

La división naval francesa

RIO JANEIRO, Diciembre 30—La escuadra francesa que manda Auvert estaba á seis millas de la barra no pudiendo entrar debido á la neblina.

Los marinos franceses—La cuestión Merim-Yaguarón

RIO JANEIRO, 30—El almirante Auvert y su estado mayor partirán esta noche para San Pablo con objeto de saludar al presidente de ese estado. El almirante Auvert y acompañantes, permanecerán allí durante tres días.

—Varios diputados han conferenciado esta mañana con el presidente de la República respecto al tratado sobre la Laguna Merim durante su discusión en la Cámara.

Diez diputados se han inscripto para hablar hoy á fin de prolongar su discusión á impedir el voto de la minoría.

El Senado se dispone á hacer la mismo obstrucción cuando vendrá el proyecto á su seno.

CHILE

Diputado fallecido

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 30—Un telegrama del gobernador de San Carlos anuncia el fallecimiento del diputado Ramón Rivas Ramirez á consecuencia de un ataque de angina pectoris.

Rivas había partido por el tren nocturno para aquella ciudad donde sus padres tienen grandes propiedades agrícolas. La noticia de su muerte produjo honda impresión en ésta, dada la espectable situación de que gozaba el extinto. Dada su juventud todo hizo creer en el primer momento que hubiera sido víctima de un trágico accidente, pues horas antes se le vió en ésta bueno y sano. Tenía 35 años. Figuraba en la Cámara entre los liberales independientes y en el grupo internacionalista. Se había distinguido por su valiente espíritu fiscalizador de los actos administrativos. Su nombre figuró en sonadas interpelaciones ministeriales que popularizaron la personalidad del joven diputado. Hace tres meses había organizado el diario «La Mañana», montándolo solidamente y dándole un giro nervioso, conforme á su temperamento.

La presidencia del Senado

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 30—En la sesión de ayer, el Senado procedió á la elección de la mesa directiva, designando á Luis Antonio Vergara, liberal demócratico, para presidente y Ricardo Matte Pérez, conservador para vice presidente.

Una reclamación confirmada — Invitación para los juegos olímpicos argentinos

SANTIAGO DE CHILE, 30—Se ha confirmado la reclamación que presentó el Cónsul de Italia por la muerte de la señora Lenciani en la Cordillera.

—El ministro de la Argentina en ésta señor Anadon invitó al gobierno de Chile para hacerse representar con delegaciones del ejército en los juegos olímpicos que se realizarán en Buenos Aires en 1910.

ARGENTINA

Cuestión jurisdiccional

BUENOS AIRES, Diciembre 30 — «La Prensa» dice que en los círculos oficiales se confirmó plenamente que el doctor Saenz Peña ha llevado el protocolo aprobado por el gobierno.

«La Prensa» editorialmente pide que no se guarde tanta reserva diplomática y cita el caso de que Chile y el Uruguay emplearon la mayor difusión posible en el asunto Allsop y Jurisdicción de aguas, respectivamente.

Por la candidatura Saenz Peña—No será modificada la ley de inmigracion

BUENOS AIRES, 30—Esta noche se realizará en el teatro Coliseo una conferencia política á favor de la candidatura Saenz Peña.

—Entrevistado el ministro el Interior desmintió el anuncio de que preparaba la modificacion de la ley de inmigración.

Agregó que lo único que podría hacerse sería introducir pequeñas modificaciones.

Conmemorando una fundación — Aumento del ejército — Tratado comercial con Chile — Una conferencia — Construcción de edificios militares.

BUENOS AIRES, Diciembre 30—Con motivo de ser el nueve de Enero próximo el aniversario de la fundación del regimiento de artillería de montaña se realizará en el Círculo Militar un banquete con el cual se obsequiará á todos los jefes y oficiales pertenecientes á ese cuerpo.

—Con la próxima incorporación del contingente de la clase de 1882 se realizará un aumento en los cuerpos de infantería que autoriza la nueva ley de presupuesto del ejército permanente. Se aproximará á veinte mil los hombres que estarán sobre las armas.

—«La Nación» de hoy dice que los ministros de Relaciones Exteriores y de Agricultura conferenciaron ayer sobre el tratado comercial con Chile. En virtud de esa entrevista el señor de la Plaza quedó en condiciones de enviar hoy al ministro señor Anadón, las instrucciones para que éste formule el proyecto definitivo de tratado comercial y proceda á subscribirlo si fuese aceptado por el gobierno chileno.

—El gobierno militar llamó á licitación pública para la construcción de 25 cuarteles, 30 edificios para distintos servicios militares y 23 enfermerías por el valor de 15 millones de pesos. «La Prensa» se pregunta si hay empresa en el país capaz de realizar esa obra en conjunto.

Vapor sustituido—Servicio medico gratuito

BUENOS AIRES, Diciembre 30 — Informan de Posadas que la casa de Núñez y Gibaja, resolvió reemplazar inmediatamente al vapor «Misionero» que últimamente se fue á pique.

—«La Nación» publica una carta de un médico que indica la conveniencia de que la jefatura de Policía establezca un registro en las distintas secciones, en el cual se inscribirán los médicos de buena voluntad, que prestarían sus servicios gratis en los casos de accidentes.

Senador por Santiago del Estero—La Convención Radical—Entrevista con el presidente—Interesante nota—Periodista fallecido—Sobre la cuestión jurisdiccional.

BUENOS AIRES, 30—La legislatura de Santiago del Estero se reunió eligiendo senador nacional al doctor Pedro Olaechea Alcorta.

—Esta tarde el presidente de la República recibirá á los representantes de la Convención Radical los que le presentarán sus pretensiones como garantía de lucha electoral.

La Convención Radical se reunirá hoy nuevamente á las nueve de la noche.

«La Razón» de esta tarde publica una larga é interesante nota leída ayer en la Convención Radical por el señor Hipólito Irigoyen dando cuenta de las dos entrevistas que celebró con el presidente de la República, á pedido de este último.

—Ha fallecido el conocido caballero señor Manuel Argerich. Este contaba 35 años de edad. El extinto fué periodista y autor teatral.

—«El Diario» de esta tarde dice que respecto á la cuestión aguas del Rio de la Plata, el doctor Roque Saenz Peña propondrá un nuevo arreglo ó el mismo con alteraciones que no lo dejará como está, ni como lo propuso en un principio el ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza.

—Se sabe que en la entrevista que celebrarán hoy los representantes radicales informarán al presidente de la República que ese partido desea que las futuras elecciones se hagan sobre la base del padrón electoral militar, con cuyas condiciones el partido concurrirá á los comicios.

Comentarios al tratado comercial con Chile—La estación invernal en Córdoba—La fuerza de un cowboy—Mitin político—El protocolo de la cuestión jurisdiccional—El fallecimiento de Vergara Donoso—Licencia á un militar—Escuela de guarda-trenes—Sobre discreción diplomática.

BUENOS AIRES, 30—«El Diario», comentando el proyecto tratado de comercio con Chile, dice que la libre introducción del ganado argentino allí y la fácil entrada de los vinos chilenos aquí favorece solamente al pueblo chileno.

—Hoy volverán á reunirse los miembros del sindicato que tomó á su cargo la realización y fundación de una estacion invernal en la provincia de Córdoba.

—En Palermo se vé al cowboy Gordon quien alza en peso á un potro, llegando su fuerza hasta arrastrar una yunta de animales con la naturalidad de quien maneja un par de corderos.

—Se asegura que será importante el mitin que la Unión Cívica realizará el domingo próximo. En él se verán representados todos los gremios.

Este mitin será, según dice «El Diario», una verdadera resurrección cívica.

—«El Tiempo» dice que el protocolo sobre la cuestión aguas del río de la Plata, está calcado sobre la proposición hecha por el ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, señor Bachini.

—«El Tiempo», comentando el reciente fallecimiento del distinguido diplomatico chileno señor Vergara Donoso, dice que los argentinos pierden con su muerte á un amigo.

—Se ha acordado seis meses de licencia, para pasar á Chile, al mayor honorario Alfredo W. Polen, profesor de la escuela de tiro.

—«El Tiempo» aboga por la creación de una escuela de guardas de tranvías.

—«Tribuna», refiriéndose á los ataques que se hacen á la discreción diplomática, dice que la reserva diplomática no implica una ofensa al patriotismo.

Conferencia Guesalaga-Plaza—La firma del protocolo sobre la cuestión jurisdiccional—Los huéspedes extranjeros en las fiestas del Centenario—Nuevo aerostato—Aguinaldo á los empleados públicos—El ministro del Interior.

BUENOS AIRES, 30—El ministro de Agricultura en esta, señor Guesalaga, ha conferenciado hoy nuevamente con el ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza.

—El protocolo sobre la cuestión aguas no podrá firmarse hoy como se esperaba, en vista de las nuevas gestiones que se hacen en Montevideo, lo cual lo demorará tal vez hasta la semana entrante. Sin embargo, en todos los círculos se cree que el asunto ha entrado ahora en su solución.

—La comisión del centenario, en sesion extraordinaria que celebrará mañana, se ocupará de la recepción y alojamiento de los huéspedes extranjeros que vendrán con carácter oficial, con motivo de los festejos que se celebrarán en ésta.

—El ministro de Hacienda resolvió la libre introducción de un nuevo aerostato llegado á bordo del vapor «Plata» para el Aero Club.

—Todos los ministros resolvieron dar un mes de sueldo como aguinaldo, á los empleados de sus respectivos departamentos con motivo de año nuevo.

—El ministro del Interior, señor Avellaneda, se encuentra indispuesto.

Los poseedores de millon—Los ferrocarriles del Estado—Los radicales ante el Presidente—El Congreso Socialista en Montevideo.

BUENOS AIRES, 30—Han sido cobrados hoy otros tres décimos de la lotería del millón.

Dos décimos fueron cobrados entre diez peones de las cuadrillas ocupadas en Mendoza y el otro por una modista italiana quien regaló cien pesos á cada una de sus oficialas.

—Apareció un decreto organizando la direccion de los ferrocarriles del Estado. Se nombra administrador al ingeniero señor Miguel Iturbe.

—El Ministro de Obras Públicas señor Ramos Mexía partió para su estancia en Mar. flores.

—El presidente de la República recibió hoy á la delegación de radicales. Según informes suministrados al presidente de la República manifestó á esa comision que estaba animado del propósito de dar las mayores garantías electorales, pero que respecto á la inmediata reforma electoral no podía ofrecer seguridades. Esto será considerado en acuerdo de gabinete.

—Mañana partirán para Montevideo los doctores Palacios, Justo y Repetto con objeto de tomar parte en el Congreso Socialista que se reunirá allí el día 1.o de Enero próximo.

POLICIA

EL ASESINATO DE MONTEAVARO

TODO ACLARADO!

La prisión de Diana

Continúan realizándose con actividad las diligencias motivadas por el crimen del Barrio Maciel.

El nuevo giro que ha tomado el asunto, como consecuencia de las importantes declaraciones de Vecchio y Bassi, obligaron ayer á la policía á ponerse nuevamente en campaña y lo hizo con tanto acierto que en el día, el comisario Laguisquet logró aprehender en Toledo á Serapio Diana, acusado por Vecchio de haber ejecutado el crimen en compañía de Américo González.

Diana fué conducido á la Jefatura donde el doctor Lapoujade lo sometió á un detenido interrogatorio.

Dicho magistrado procedió ayer á tomar nuevas declaraciones á Vecchio y González y llenó otras diligencias.

La creencia de que Vecchio y Bassi han declarado la verdad, es decir, que el primero no es el verdadero criminal y sí solo cómplice en el hecho, puede asegurarse que se ha convertido ya en convicción absoluta y, según se espera, de un momento á otro van á quedar plenamente comprobadas la culpabilidad de los presuntos criminales y la responsabilidad de los instigadores, con lo que quedará el sumario pronto para ser elevado al juez que corresponde.

En la nueva declaración prestada por Vecchio ha relatado la forma en que, según dice, Diana y González realizaron el crimen y coincide en los detalles, con las manifestaciones del peón Bassi.

Dice Vecchio que Diana fué quien derribó á la víctima de un golpe aplicado en la cabeza con el cabo del pico y que luego, con González, arrastraron de las piernas el cuerpo de Monteavaro hasta el interior de la caballeriza, donde terminaron la feroz obra con un hacha y un marrón. Esto último, expresa no haberlo visto porque dice que él se quedó afuera.

Como se vé, pues, Vecchio y Bassi, que no han podido verse ni ponerse de acuerdo de ninguna manera, dicen lo mismo respecto de la ejecución del crimen, cosa que coloca en muy grave situación á Diana y á Américo González.

Estos dos sin embargo siguen negando toda participación en el hecho.

El juez interrogó anoche á un tal Pedro Ramirez, de Toledo, cuya declaración no ofrece interés, dice que preguntó á Diana y á una hermana de éste, á raíz del crimen, la razón de la huída de Vecchio y que le contestaron que había dado muerte á Monteavaro.

PELEA SANGRIENTA

En el almacén de Romay, sito en Pedernal 38, los individuos Angel Baldaba y José Gargulo, después de un altercado, se trabaron en pelea.

Gargulo con un cuchillo infirió á su contendor una herida en el pecho y otra en la espalda, de bastante cuidado ambas.

El herido pasó al Hospital y el heridor, á la Jefatura.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Antonio Núñez, peón que trabajaba con una zorra en el muelle A., tuvo la desgracia de que una de las ruedas de aquélla le pasara por sobre el pié derecho, en el que le causó una herida de importancia.

Fué pasado á su domicilio, Piedras núm. 64.

UNA CAIDA

José García, peón de una panadería, conducía por la calle Mercedes entre Cuareim y Yí, unos caballos de tiro, cuando éstos se le asustaron y le causaron una caída con la que se ocasionó contusiones en la mano, pierna y pié derechos.

Fué curado por el médico de policía y llevado después á su domicilio.

MENUDENCIAS

Entraron ayer á la Cárcel Central: Juan Rodríguez, demente.

—León Laterza, por negarse al pago de una multa.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Francisco Rebagliati, 25 años, empleado, oriental, con María Torrado, 22 años, oriental.

Luciano Borgeo, 39 años, jornalero, oriental, con Rosa Gabarrín, 22 años, oriental.

Leovigildo Valentín Camacho, 25 años, estudiante de medicina, oriental, con María Piedad García, 18 años, oriental.

Miguel Capade, 26 años, jornalero, español, con María García, 17 años, oriental.

Eduardo Bösshardt, 22 años, encuadernador, oriental, con Adela Camadini, 21 años, oriental.

Defunciones — Hé aquí las anotadas durante el día de ayer:

María Lopez, oriental, 24 años, casada, Miguelete 307; Pablo Dearma, oriental, 16 años, soltero, Casa de Aislamiento; Angela García, oriental, 2 años, Cerrito 254 a; Guzmán Revello, oriental, 7 días, San Martín s/n.; Renato Galavert, 3 meses y medio, Hocquart 158; Renato Hally, 5 meses, oriental, Rivera 4; Jogela Yens, oriental, 3 meses y medio, General Flores 168a; Luis Gervais, oriental, 7 meses, La Paz 485; Manuel Pivanco, argentino, 27 años, soltero, Hospital de Caridad; Catalina Gloria Pose, oriental, 8 meses, Cerro Largo 458; María Carmen González, oriental, 7 meses, 25 de Mayo 56; María M. Addala, árabe, 28 años, casada, Manicomio.

Modificación de los Estatutos del Banco Hipotecario del Uruguay

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Diciembre 1.o de 1909.—El gobierno con esta fecha, ha mandado cumplir la siguiente ley: «Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en asamblea general decretan: Artículo 1.o El capital realizado del Banco Hipotecario del Uruguay que es de cinco millones setenta mil pesos (ps. 5.070.000), según el artículo 17 de la Ley de su creación de 24 de Marzo de 1892, queda reducido á tres millones quinientos cuarenta y nueve mil pesos (pesos 3.549.000) en los términos y condiciones determinadas por la Asamblea Extraordinaria de accionistas de ese mismo Banco celebrada en fecha 27 de Setiembre último. Art. 2.o Fíjase en cuatro mil ochocientos pesos anuales la asignación que el Banco Hipotecario debe abonar al Presidente de su Directorio según lo indica la resolución de la Asamblea Ordinaria de accionistas de ese mismo Banco, celebrada el 11 de Setiembre del corriente año. Art. 3.o Comuníquese, etc.—Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, en Montevideo, á 29 de Noviembre de 1909.—Firmados: Feliciano Viera, Presidente; M. Magariños Solsona, Secretario.»—Lo cual tengo el agrado de transcribir á usted para su conocimiento y demás efectos.—Saluda á usted atte.—Blas Vidal (hijo).

«Señor juez L. de Comercio.—Antonio M.a Rodríguez y Conrado F. Rucker, Presidente y Secretario del Banco Hipotecario del Uruguay, constituyendo domicilio en la calle Zabala número 167, á V. S. decimos: Que, según lo acredita la nota del señor ministro de Hacienda que adjuntamos, el Poder Ejecutivo ha promulgado la ley que reforma el artículo 3.o de los Estatutos y Base 32 de la ley orgánica del Banco, esta última en la parte que fija la remuneración del presidente de la Institución.—La nota adjunta hace referencia á los términos y condiciones determinados por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 27 de Setiembre y esos términos y condiciones que se pusieron por nota en conocimiento del Poder Ejecutivo al pedirle que los sometiera á la aprobación del Poder Legislativo y que éste tuvo presentes á su vez al sancionar la ley con conocimiento de todos los antecedentes indispensables, y son los siguientes:—Artículo 3.o El capital autorizado del Banco Hipotecario del Uruguay, es de pesos 5.070.000 según la ley de su creación de 24 de Marzo de 1892.—El capital efectivo y realizado queda reducido á pesos 3.549.000, de acuerdo con el inventario estimativo de su activo practicado últimamente por el Directorio y aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Setiembre 27 de 1909.—El capital realizado estará representado por 35.490 acciones de cien pesos oro, totalmente integradas y al portador, las que serán emitidas á la brevedad posible, para ser canjeadas por las 50.700 acciones actualmente en circulación en la exacta proporción de siete acciones nuevas por diez de las existentes.—Estas últimas serán extinguidas por el fuego, á medida que sean retiradas de la circulación.—Al efectuar el canje de las acciones existentes, por las nuevas, los accionistas recibirán además «Certificados al portador», por el monto de la diferencia nominal de unas á otras, es decir, por el treinta por ciento del valor nominal de las acciones existentes. Esos Certificados no gozarán de interés alguno y serán amortizados con el excedente, —si lo hubiera,—de las utilidades líquidas anuales, después de apartado el fondo de reserva y de cubierto un dividendo efectivo, pero no acumulativo de 8 por ciento anual para 35.490 acciones nuevas. La amortización de los Certificados se hará anualmente cuando haya excedente, por licitación, si se cotizan abajo de la par, y por sorteo y por su valor nominal cuando estén á la par ó arriba de ella.

En caso de liquidación del Banco, el sobrante que puede resultar después de cubierto á la par en efectivo el capital realizado representado por las acciones, se destinará á la amortización á prorrata de los certificados ó á su chancelación á la par, pero nunca arriba de ella. El Directorio podrá repartir semestralmente dividendos provisorios, basados en la prudente apreciación de las utilidades líquidas de cada semestre, pero sólo podrá destinar á la amortización de los certificados el excedente de utilidades que pueda resultar del balance anual aprobado por la Asamblea General Ordinaria la que deberá verificarse inexcusablemente en el mes de Mayo de cada año. Siempre que los beneficios anuales del Banco excedan de 608.400 pesos, es decir, del 12 por ciento sobre el capital nominalmente fijado por la ley de 24 de Marzo de 1892, el excedente corresponderá al Estado en los términos de la base 31 de la carta orgánica del Banco. Por tanto: Pedimos á V. S. se sirva ordenar que se inscriban en el Registro Público de Comercio las referidas modificaciones, de acuerdo con lo expuesto en la nota adjunta, que V. S. se servirá ordenar nos sea devuelta, y en el presente escrito, prévia publicación de las mismas firmas en los periódicos.—Será justicia.—Antonio M.a Rodríguez, presidente.—Conrado F. Rucker, secretario».

Montevideo, Diciembre 11 de 1909. Vista al señor Fiscal de lo Civil.—Granés.

«Fiscalía de lo Civil de 2.o turno.—N.o 3640. Señor juez: Puede V. S. proveer de acuerdo con lo solicitado en el escrito en vista.—Montevideo, Diciembre 15 de 1909.—Abel C. Pinto».

«Montevideo, Diciembre 17 de 1909.—Vistos: Por lo que resulta de estos antecedentes: atento lo dispuesto en los artículos 396 y 407 del Código de Comercio; y de conformidad con el señor Fiscal de lo Civil: Practíquese la inscripción solicitada en el escrito de fs. 3 á fs. 4, en el Registro Público de Comercio; y publíquense las modificaciones en «El Día» y «La Tribuna Popular». Y fecho, y satisfechas las costas, archívese el expediente, devolviéndose los recaudos que se acompañan.—Ovidio Granés».

«Lo proveyó y firmó el señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Granés, en Montevideo á diez y siete de Diciembre de mil novecientos nueve, doy fé.—Avelino Javier Figares».

«El diez y ocho de Diciembre de mil novecientos nueve, notifiqué al señor presidente del Banco Hipotecario del Uruguay doctor don Antonio M.a Rodríguez. Doy fé.—Rodríguez.—Figares».

«El diez y ocho de Diciembre de mil novecientos nueve, notifiqué en su despacho al Secretario del Banco Hipotecario del Uruguay.—Rucker.—Figares».

«El veinte de Diciembre de mil novecientos nueve, notifiqué en su despacho al señor Fiscal de lo Civil de segundo turno. Doy fé.—Pinto.—Figares».

«Cumpliendo el auto que antecede y, con el número 119, del folio 132 al folio 134 del Libro 21 de «Contratos» se hizo la inscripción solicitada. Conste.—Montevideo, Diciembre 23 de 1909.—Figares».

Es copia fiel de sus originales. Y, para su publicación por la prensa, expido la presente que firmo en Montevideo á veintitrés de Diciembre de mil novecientos nueve.—Avelino Javier Figares, escribano público. 4231.

Varias Noticias

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO 207

Capital autorizado	$ 5.000.000
» Suscrito	» 3.000.000
» Realizado	» 1.678.000
Reserva y previsión	» 430.000
Suscripción de 13230 acciones para elevar el capital realizado	» 3.000.000

Se avisa á los señores accionistas y al público en general que, de conformidad con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria que tuvo lugar el día 31 de Julio de 1909, el Directorio emitirá tres mil doscientas veinte acciones de cien pesos cada una, al precio de 130 olo según lo dispuesto por el artículo 6.o de los Estatutos del Banco, las nuevas acciones serán ofrecidas con preferencia á los actuales accionistas, en proporción á las que posean, pudiendo no obstante suscribir mayor cantidad y en uno ú otro caso tendrán derecho á un prorrateo proporcional. El pago de las acciones, se hará de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos del Banco, por cuotas de 10 olo y se fijará siempre un plazo, no menor de 60 días entre el pedido de una y otra cuota, debiéndose pagar la primera de 10 olo, ó sean pesos 13 por acción, en el acto de suscribirse.

El accionista que quiera integrar sus acciones podrá hacerlo, y tendrá derecho al dividendo proporcional correspondiente á las cuotas pedidas por el Banco, á más de un interés de 6 olo anual sobre las cuotas que anticipe, á contar desde el día de la integración, de acuerdo con el artículo 7 de los Estatutos.

Los suscriptores no accionistas tendrán derecho al prorrateo que resulte en el caso que queden acciones sobrantes.

La suscripción pública quedará abierta desde el 15 al 31 de Diciembre de 1909 y el prorrateo se efectuará el día 15 de Enero de 1910. 4034en5.

Registro Cívico

COMISIONES DEPURADORAS

Secciones Judiciales, locales y horario de cada Comisión Depuradora

Núm. 1—Secciones 2.a y 3.a, sesiona en la calle Treinta y Tres 97, los días martes y viernes de 9 a. m. á 12 m.

Núm. 2—Secciones 1.a y 4.a, sesiona en la calle Soriano 190, los días martes y viernes de 10 á 12 m.

Núm. 3—Secciones 5.a y 6.a sesiona en la calle 18 de Julio 319, los días martes y viernes de 4 á 6 p. m.

Núm. 4—Sección 7.a sesiona en la calle Colonia 374, los días miércoles de 6 á 7 y 1/2 p. m., los viernes de 8 á 10 p. m. y los domingos de 9 á 11 a. m.

Núm. 5—Sección 8.a sesiona en la calle Agraciada 397, los días lunes, miércoles, viernes y domingos de 10 á 11 y 1/2 a. m.

Núm. 6—Sección 15.a sesiona en la calle San Salvador entre Caiguá y Juan D. Jackson, los días domingos, lunes y jueves de 10 á 12 m.

Núm. 7—Secciones 10.a, 11.a y 18.a, sesiona en la calle Joaquín Requena 130, los días martes de 10 á 12 m. y viernes de 5 y 1/2 á 7 p. m.

Núm. 8—Secciones 12 y 19.a, sesiona en el Juzgado de Paz de la 19.a sección, los días lunes y viernes de 2 á 4 p. m.

Núm. 9—Secciones 13.a, 14.a y 20.a, sesiona en la calle Agraciada 251 los días martes y viernes de 4 á 5 y 1/2 p. m., y los jueves de 8 y 1/2 á 10 p. m.

Núm. 10—Secciones 9.a, 16.a, 17.a y 21.a, sesiona en la Comisión Auxiliar de Villa Colón, los días miércoles y domingos de 9 á 11 y 1/2 a. m.

Montevideo, Octubre 16 de 1909.
Agustín Piera, Presidente.
Francisco Alberto Schinca, Secretario.

Horas de Oficina de la Secretaría de la Junta Electoral: De mañana de 8 á 11 y de tarde de 1 á 5. 3265ple.

JUNTA ELECTORAL

A los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente

Se hace presente á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de Montevideo, que hubieren cambiado de domicilio dentro de las mismas secciones y no hubieren regularizado sus inscripciones en él, que están obligados á denunciarlos á las Comisiones Depuradoras de sus respectivas jurisdicciones en el plazo más breve posible, presentándose ante las mismas con las pruebas de identidad y vecindad requeridas por la ley de Registro Cívico Permanente para la determinación del nuevo domicilio. — Montevideo, Octubre 22 de 1909. — AGUSTIN PIERA, Presidente. — FRANCISCO ALBERTO SCHINCA, Secretario. 3314-pm

Comisión Depuradora núm. 9 (Sección 20)

AVISO

Considerando que el plazo de la ley de Depuración del Registro Cívico acuerda, vence el 31 de Enero del año de 1910 y teniendo en cuenta las reiteradas comunicaciones de la Junta Electoral de Montevideo, pidiendo dejar terminada en esa fecha el cometido de esta Comisión, déjase sin efecto la convocatoria de fecha 20 de Noviembre del corriente año y señálase como plazo improrrogable el día 15 de Enero de 1910 á los ciudadanos inscriptos que hubieren cambiado de domicilio dentro de la misma sección á fin de que comparezcan ante esta Comisión á regularizar sus inscripciones.

Se previene que deben concurrir con los justificativos necesarios á fin de comprobar la identidad y la vecindad.—Montevideo, Diciembre 29 de 1909.—Mario R. Pérez, presidente.—José B. González, secretario. 4227en15.

Comisión Depuradora núm. 3 (Secciones 10.a, 11.a y 18.a)

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones son dudosas ó no han obtenido mayoría para su validez:

494 Juan Francó Rodríguez, 55 años, Comercio, domicilio General Artigas s/n., fecha de la inscripción año 1898.
518 Juan Lassaga, 25 años, Comercio, Joanicó 74, idem, año 1899.
529 Pedro Junard, 24 años, Empleado, Plata 65, idem, año 1900.
534 Juan Antonio Iturralde, 24 años, comercio, Comercio 68, idem, idem.
540 Bernardo Angel Cereza, 21 años, comercio, 18 de Julio 138, idem, idem.
544 Salvador Ordoqui, 20 años, empleado, 18 de Julio 208, idem, idem.
546 Julián Rogelio Geilo, 21 años, empleado, Industria 9, idem idem.
565 Eduardo Leandro Iglesias, 20 años, empleado, Buceo 36, idem, idem.
568 Nicolás A. Barloco, 38 años, empleado, Larrañaga 32, idem idem.
573 Andrés L. Fernández, 21 años, empleado, Artes 84, idem idem.
584 Antonio José T. Pérez, 38 años, empleado, Artes y Monte Caseros, 1301.
593 Ramón M. Fería, 35 años, empleado, Aslo 16, idem, idem.
603 Aurelio Castro, 49 años, militar, Joanicó 130, idem, idem.
612 Enrique Alvarez, 35 años, militar, General Flores 87, idem, idem.
617 Luciano Zamora, 37 años, jornalero, Figueroa 199 idem, idem.
624 Melitón Piñeiro, 23 años, empleado, Pan de Azúcar sin número, idem, idem.
625 Florencio Bentancor, 21 años, empleado, Figueroa 203, idem, idem.
630 Justo P. Hernández, 20 años, empleado, Propios 26, idem idem.
632 Venancio R. Martínez, 23 años, empleado, Comercio sin número, idem, idem.
633 José M. Hernández, 24 años, empleado, Propios y Rivera, idem, idem.
647 Justo Marabotto, 31 años, músico, Plata sin número, idem, idem.
649 Gabriel Echeverry, 22 años, cochero, Industria 196, idem, idem.
657 Carlos Rossi, 25 años, empleado, Aldea 350, idem idem.
661 Enrique Gully, 20 años, empleado, 18 de Julio 428, idem, idem.
665 Ricardo Franza, 34 años, empleado, Figueroa 56, idem idem.

Montevideo, Diciembre 10 de 1909.
Florencio Aragón y Etchart, Presidente. — Eugenio V. Cavia, Secretario ad hoc. 4245-3p.

Comisión Depuradora núm. 8 (Secciones 12 y 19)

Habiendo resuelto por mayoría esta Comisión en sesión celebrada hoy, declarar dudosas las inscripciones de las personas que á continuación se expresan, se cita á las mismas para que concurran al local del Juzgado de Paz de la 19. sección calle Blandengues y Arenal Grande (Villa Muñoz) á los efecto de lo dispuesto en el inciso C del Artículo 3.o de la Ley de De-

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

CASAS DE ALTOS—Cerrito 219, piezas 6, pesos 55; Figueroa 117, piezas 8, pesos 45; 18 de Julio 831, piezas 5, pesos 40; 25 de Mayo 97, piezas 9, pesos 55; La Paz 220, piezas 3, pesos 25; Juan C. Gómez 51, piezas 3, pesos 23; Soliz 83, piezas 7, pesos 45; Rincón 120, piezas 6, pesos 120.

CASAS DE BAJOS—Constituyente 11, piezas 9, pesos 120; Brandzen 105, piezas 6, pesos 45; Isla de Flores 16a, piezas 4, pesos 25; La Paz 462, piezas 3, pesos 22; Guaná 93, piezas 3, pesos 22; República 164, piezas 5, pesos 32; Lavalleja 39, piezas 8, pesos 45; Juan D. Jackson 107, piezas 6, pesos 50; Nicaragua 181, piezas 5, pesos 30; República 169, piezas 8, pesos 45; Carapé 190, piezas 4 pesos 25.

QUINTAS—Guttenberg (Colón), piezas 6, pesos 45; Millán 445, piezas 8, pesos 70; Camino al Cerro 246, piezas 9, pesos 65; Agraciada 676, piezas 5, pesos 60; Millán 463, piezas 6, pesos 70; Vilardebó 109, piezas 14, pesos 70.

...puración del Registro Cívico del departamento de Montevideo, dentro del término de diez días á contar desde la primera publicación de la presente:

1338 Francisco Costa, 24 años, empleado, Arenal Grande 431, (1906)
1339 Pablo Luciano Larrosa, 25 años, empleado, Casupá 215
1340 Enrique Santos, 20 años, empleado, Casupá 215
1341 Sixto Labraga, 23 años, músico, República esquina Lima
1342 Salustiano M. Esteche, 24 años, pintor, Isla Gorriti 15
1344 Angel Cambiazo, 22 años, alpargatero, J. L. Terra y Cuñapirú
1345 José Coronado, 22 años, herrero, Emilio Reus 55
1346 Eufracio V. Diaz, 23 años, tipógrafo, Defensa s/n.
1350 Manuel Boneiro, 23 años, tornero, Salamanca 7
1351 Mario Irrazabal, 24 años, pintor, Blandengues 125
1354 Manuel Sosa, 47 años, militar, Emilio Reus 24
1357 Francisco J. Costa, 24 años, empleado, Arenal Grande 531
1358 Jusuino Ramos, 20 años, talabartero, Independencia 104
1359 Paulino de Melo, 20 años, cigarrero Independencia 101
1360 Eustaquio Diaz, 24 años, artesano, Isla Gorriti s/n.
1362 Trifón J. Martinez, 26 años, zapatero, Cuñapirú s/n.
1363 Angel S. Solari, 21 años, pintor, Cuñapirú s/n.
1364 Joaquín Rivas, 23 años, comercio, Emilio Reus 30
1366 Pedro H. Varela, 33 años, empleado, Guaviyú 213
1367 Juan Antonio Martinez, 31 años, empleado, Constitución 141
1369 Constantino Gómez, 28 años, empleado, Goes 161
1370 Pascual Pizolandi, 24 años, empleado, Constitución 88
1372 Calixto F. Puyol, 21 años, ebanista, Arenal Grande 72
1373 Julio César Jara, 24 años, empleado, Independencia 70, (1906)
1374 Juan Colesigno, 20 años, comercio, Independencia 92
1391 Francisco S. Vigo, 27 años, empleado, Democracia 132, (1907)
1392 Juan Arenas, 27 años, militar, Inca 250, (1904)
1397 Felipe Jesús O. Bonilla, 29 años, empleado, Arenal Grande 3?5, (1907)
1400 Fabiano Burgueño, 23 años, comercio, Guaviyú 201
1401 Francisco P. Pérez, 25 años, cochero, Guaviyú 155
1402 Francisco Doroteo Denis, 28 años, carpintero, Pagola 32
1403 Liborio A. Benitez, 27 años, empleado, Arenal Grande 316
1404 Félix Fabra, 27 años, empleado, Goes 165
1406 Angel F. Sclavo, 22 años, cigarrero, L. Terra 115
1415 Félix Medina, 20 años, tipógrafo, Constitución 95
1426 Lino Mira, 31 años, dependiente, Blandengues 126
1427 Francisco F. Medina, 25 años, empleado, Democracia 104
1436 Severino López, 26 años, carpintero, Democracia 118
1438 Cayetano Fernández, 48 años, militar, Constitución 40
1439 Juan López, 23 años, jornalero, Arenal Grande 321
1444 Juan Requeceuz, 23 años, jornalero, Democracia 118
1446 Manuel O. Recoba, 21 años, empleado, Arenal Grande 246
1449 Juan M. Montans, 21 años, empleado, Justicia 123
1454 Angel Vande, 22 años, empleado, Figurita 281
1456 Diogracio Martinez Arce, 22 años, empleado, Emilio Reus 72
1457 Pablo C. Geraldi, 23 años, empleado, Independencia 92
1460 Bernabé G. Silva, 38 años, empleado, Carcel Penitenciaria
1464 Santini Gagero, 23 años, empleado, República 123
1467 Pantaleón Méndez, 57 años, empleado, Arenal Grande 112
1468 Atanasio Grajales, 21 años, peluquero, D. Aramburú 250
1473 Miguel Labanza, 21 años, mueblero, Guaviyú 110
1477 Claudio Risoto, 32 años, albañil, Inca 258
1486 Lorenzo Bargas, 27 años, electricista, Justicia 123
1496 Angel D. Fontana, 34 años, jornalero, Democracia 139
1502 Genaro Martinez, 25 años, empleado, Constitución 24
1506 Ramón Silva, 26 años, empleado, Inca 248, (1907)
1508 Silverio Pasano, 21 años, peluquero, Nueva Palmira 123
1511 Victor Mosquera, 24 años, carpintero, Inca 248
1512 Juan R. Gondobleu, 20 años, corredor, Inca 49.
1518 Juan M. Vazquez, 23 años, empleado, Independencia 102.
1519 Juan Patiño, 30 años, maquinista, Porongos 232.
1530 Manuel Arigon, 22 años, empleado, Blandengues 135.
1539 Celestino Rrado, 26 años, empleado, Blandengues 133.
1543 Jacinto Hoffman, 20 años, herrero, Independencia 143.
1544 Francisco Carcagno, 22 años, comercio, Alvear 13
1547 Domingo A. S. Acuña, 28 años, albañil, Emilio Reus 78.
1550 José Cruz Salsamendi, 47 años, corredor, Hocquart 156.
1551 Leonardo M. Alexandro, 24 años, comercio, Defensa s/n.
1554 Fernando L. Vazquez, 20 años, empleado, Independencia 102.
1556 Pedro Esperato, 21 años, empleado, Guaviyú 139.
1558 Claudio Martinez, 21 años, hojalatero, Independencia 99.
1559 José Vidal, 28 años, empleado, Salamanca 7.
1560 Francisco E. A. Rapelino, 31 años, escultor, Independencia 134.
1562 Pedro Larraide, 42 años, comercio, Blandengues 154.
1563 Juan Pablo Vidal, 25 años, mueblero, Cuñapirú 50.
1566 Manuel Villar, 27 años, sapatero, Justicia 131.
1574 Isidro A. Fernández, 22 años, empleado, Domingo Aramburú 250.
1576 Severato Grajales, 21 años, empleado, Isla Gorriti 11.
1577 José G. Davidé, 23 años, comercio, Democracia 142.
1579 Hermenegido Cruzado, 52 años, empleado, Porongos 236.
1580 Juan Paroni, 22 años, herrero, Blandengues 74.
1581 Juan C. Estrate, 25 años, dependiente, Goes 137.
1582 Teodoro Bren, 26 años, empleado, Domingo Aramburú 204.
1584 Santos R. Gayo, 20 años, dependiente, Blandengues 187.
1587 José P. I. Samarra, 28 años, empleado, Constitución 59.
1592 Andrés F. C. Lemas, 22 años, albañil, Cuñapirú 182.
1595 Aaron Caballero, hijo, 22 años, empleado, Domingo Aramburú 209.
1596 Jorge B. Caballero, 21 años, empleado, Democracia 54.
1600 Jorge B. Carlevaro, 21 años, empleado, Democracia 54.
1604 Gabriel Varela, 34 años, carpintero, Domingo Aramburú 254.
1605 Santiago A. B. Massa, 30 años, cigarrero, Inca 248.
1607 Ciriaco Duarte, 27 años, herrero, Arenal Grande 321.
1608 Justo J. Juan Fontana, 30 años, empleado, Arenal Grande 332.
1610 Ambrosio E. F. Bellande, 31 años, sastre, Porongos 236.
1611 Donato Cattica, 26 años, empleado, Democracia 113.
1615 Francisco A. Riyelli, 23 años, albañil, Porongos 231.
1620 Alcides de Barrios, 21 años, talabartero, Cuñapirú 71.
1622 Héctor Bassi, 21 años, carpintero, Independencia 104.
1623 Nicolás E. Rodríguez, 26 años, carpintero, Emilio Reus 57.
1624 Gregorio C. Núñez, 26 años, empleado, Emilio Reus 24.

Montevideo, Diciembre 8 de 1909.

Victor Pérez Petit, Presidente.

Vicente Ponce de León, Secretario.

4241.2p

Comisión Depuradora núm. 10 (Secciones 9 16 17 y 21)

Nómina de los ciudadanos que han sido declarados bien inscriptos por la mayoría de esta Comisión de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.o inciso A de la ley respectiva:

635 Pedro H. Varela
636 German Ziegler
637 Angel F. M. Rosso
638 Angel R. V. Panizza
639 Juan Montestruc
640 Esteban J. Guiasco
641 Fernando V. Rodriguez
643 Gerónimo J. A. Sanguinetti
644 Alejandro Blanco
645 Guillermo Rodriguez
646 Ciriaco Moreira
648 Manuel dos Santos.
649 José Moreno Gastrani
652 Pedro Dutria
653 Jaime G. Corcho
654 German Ziegler
655 Timoteo F. Paredes
656 Elias C. Pino
657 Apolinario C. Eleche.
658 Guillermo Pippo
659 Angel Moyano
660 Juan R. Fernández.
661 Juan Barboza
662 Felipe S. C. Laborde
663 Cornelio L. C. Montero
664 Juan Somaruga.
665 Leopoldo P. Platero
667 Claudio A. de los Santos
668 José M. Torres
669 José L. Terra
670 Domingo Cagnoli
671 Juan Sogliano
672 Benito Somaruga
673 Eduardo Burrandeguy
675 Nicolás de los S. Gimenes
676 Severino Oliveri
677 Raúl N. Terra
678 Juan Luis Podestá

Colón, Diciembre 8 de 1909.

Presidente. Pablo J. Otero,

Francisco Artigas, Secretario.

4243.2p.

Comisión Depuradora núm. 5 (8.a Sección)

Habiendo resuelto por unanimidad de votos declarar dudosas las inscripciones de los ciudadanos que á continuación se expresan, se cita á los mismos para que concurran al local del Juzgado de Paz de la 8.a sección, calle Agraciada 397, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o inciso C. de la ley de Depuración del Registro Cívico del departamento de Montevideo, dentro del término de ocho días á contar desde la primera publicación de la presente.

2251 Carlos Alfredo Sixto Pineyro.
2252 Ramón Gómez.
2253 José Baru.
2265 Alejandro Pozzolo.
2272 Tulio Amadeo Roletti.
2277 Francisco Fresero.
2281 José García.
2283 Benjamín Horacio Rocha.
2286 Carlos Massiotti.
2287 Juan Lagos.
2298 José Varela.
2347 Basilio Benítez.
2348 Joaquín Cao.
2704 Lino Rodríguez.
2879 Abdón Rivero.
2886 Ceferino Ferreira
2904 José Novales.
2907 León González.
2912 José María Gomeza.
2914 Manuel L. Santos.
2920 Sixto G. Guevara.
2941 Francisco Eduardo Chaves
3195 Alejandro Fresero.
3256 Adolfo Tomás Aguiar.
3257 Pedro Aragón.
3262 Carlos Ferro.
3625 Miguel Amadeo.
3626 Joaquín Eguía.
3718 Isidro Gimeno.
3774 Ricardo Buela.
3775 Miguel Sánchez Gomeza.
3776 Felipe Regino Ortiz.
3790 Eugenio Santos.
3791 Jacinto Lagrullo.
3944 José B. Madrazo.
3961 Fermín Figueroa.
4048 Ramón Reynoso.
4106 Inocencio F. Cámpora.
4125 Arturo Juncal.
4126 Valentín Pagola.

Montevideo, Diciembre 13 de 1909.

Alberto Zorrilla, presidente.—Antonio Camacho, secretario.

4130dic31.

RECLAMOS

EDAD CRITICA

El Elixir de Virginie-Nyrdahl es soberano contra todos los accidentes de la menopausa ó sea el retorno de la edad: hemorragias, congestiones, váhidos, ahogos, palpitaciones, gastralgias, desórdenes digestivos y nerviosos, estreñimiento, etc. Escribir: Productos Nyrdahl, 820, calle Moreno, Buenos Aires, para el envío gratuito del folleto explicativo. Exíjase sobre la envoltura de cada frasco la firma de garantía: Nyrdahl. De venta en todas las droguerías y farmacias.

Avisos nuevos

Concepción Zarrasqueta Olave de Castro

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 30 de Diciembre de 1909

Luisa Buenaventura de Olave, sobrina política; Arturo y Oscar Olave, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicha finada que tendrá lugar hoy 31 á las 9 a. m.—Favor que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Soriano núm. 372.—Se ruega no enviar coronas.—Unica invitación. — Empresa: Cochería del Carmen.

4259.

VENTA DE LECHERIA—Hago saber al comercio y al público que con fecha de hoy he prometido vender al señor Manuel M. López, el negocio de lechería de mi propiedad establecido en la calle Piedras número 264 de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace esta publicación para que los que se consideren acreedores al susodicho negocio se presenten en el mismo local dentro del plazo de 30 días á reclamar sus créditos.—Montevideo, Diciembre 31 de 1909.—Pedro Martínez.

4260.

DISOLUCION SOCIAL—Hacemos saber que, de común acuerdo hemos disuelto la sociedad comercial que teníamos en los ramos de Almacén y Tienda en la cuarta sección de este departamento bajo la razón social «Fontes y Costa» quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Ignacio A. Fontes, en el mismo domicilio.—Rivera, Diciembre 22 de 1909.—Edmundo Costa—Ignacio A. Fontes.

4249en25.

AL COMERCIO—A los efectos pertinentes hacemos público que por escritura que hoy autorizó el escribano don Juan B. Bazzano, hemos disuelto la sociedad comercial que teníamos constituída; con asiento en la ciudad de Rocha; quedando á cargo del firmante con Florentino Rubio, el activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Diciembre 26 de 1909.—Florentino Rubio—José M.a Rubio.

4250en25.

Sociedad Industrial y Pastoril

Segunda Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CITACION

Se cita á los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su escritorio calle Juan C. Gómez núm. 35, el día 7 del corriente á las 5 p. m., con el objeto determinado por el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Los señores Accionistas deberán inscribir sus acciones en el local social, hasta las 3 p. m., del día 6 del corriente, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.—Montevideo, Diciembre 31 de 1909.—El Directorio.

4252en7.

José B. Gomensoro

De mercaderías, para almacén, ferretería, bazar, y de gran variedad de artículos.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL MARTES 4 de Enero á la 1 p. m., empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de mercaderías para diferentes ramos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente.

4256en4.

Antonio N. Zorrilla

JUDICIAL

UNA BUENA PROPIEDAD

En el camino 2.a Reyes núm. 6

¡¡Es un regalo!!

BASE DE VENTA $ 1.513,42

Comodidades de esta finca: 4 piezas de material, comedor, despensa, cuarto de servicio, cocina, algibe, etc.

Area: 1.894 metros 50 dc.

EL DOMINGO 16 de Enero á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación, remataré esta buena propiedad con la módica base de venta arriba expresada y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el domingo 16 del entrante mes de Enero á las 3 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de una fracción de terreno con el edificio que contiene, situada en el paraje conocido por Larrañaga, en este departamento, compuesto de 1894 metros 50 decímetros cuadrados, según plano levantado por el agrimensor Conde, de fecha Diciembre corriente, con 34 metros de frente al Norte al Camino 2.a Reyes;—59 metros 67 centímetros al Este que linda con Jacinto Casaravilla y sucesión Pozza;—por el Sud con don Guillermo Adams, y por el Oeste en una línea quebrada linda con don Pedro Sinagoy terreno que fué de esta misma sucesión.—Ha sido tasada en la suma de 1513 pesos 42 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á su tasación, que los gastos de escrituración y certificados, serán de cuenta del comprador, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Ballesteros.—Montevideo, Diciembre 30 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por planos é informes, á mi Oficina, Misiones 214.

4255en16.

Luis Fráncis

JUDICIAL

Importante remate de mercaderías

Con especialidad artículos de tienda

En la Estación Cerro Chato, línea á Melo

EL DIA 11 DE ENERO DE 1910

Por mandato del señor juez L. de Comercio de 1.er turno doctor don Ovidio Grané dictado en los autos seguidos por Domingo Percontino é hijos contra Pedro Noblia (hijo), procederé al remate de las mercaderías embargadas al señor Noblia en su casa de comercio situada en el Paso de San Juan, traídas para venderse á la Estación Cerro Chato.

La venta es al contado, en oro y por oferta que alcance á las dos terceras partes de la tasación practicada, la cual estará de manifiesto en el acto del remate.

El lote de tienda es surtido, nuevo y en buen estado.

Todo comprador dará seña en garantía.—Por detalles ocurrir á los depositarios señores Bacelo y Pintado en Cerro Chato, ó al martillero en Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 133.

4254en11.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

Al mejor postor y por cese de condominio

DE 14 SOLARES

EN EL PUEBLO VICTORIA

EL DOMINGO 16 de Enero de 1910, á las cinco de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor juez L. de lo Civil é Intestados de 2.o turno doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Juan B. Viacava solicitando la inscripción de un documento, se hace saber al público que el día 16 del entrante Enero, á las 5 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Santiago Garavagno, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, y en lotes separados, de los solares de terreno que á continuación se describen, situados en el Pueblo Victoria de este departamento: Lo 1.o El solar de terreno situado en la manzana núm. 31 tinta negra y 55 roja señalado en el plano respectivo con el núm. 1, y compuesto de 10 metros 30 cts. de frente al Noroeste á la calle Dayman, por 42 metros 95 cts. de fondo, encerrando una superficie de 442 metros 72 dcts. —2.o Ubicado en la misma manzana del antes descripto, se encuentra señalado con el núm. 2 y tiene 9 metros 45 centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Dayman, por 42 metros 95 centímetros de fondo, formando un área de 405 metros 83 centímetros —3.o Situado en la misma manzana está señalado con el número 3 del plano indicado, tiene la misma forma y dimensiones del antes descripto así como también frente al Noroeste sobre la calle Dayman.—4.o El señalado con el número 4 de la misma manzana con 295 metros 16 decímetros cuadrados, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Dayman, por 34 metros 36 centímetros de fondo y linda por el Nordeste con los solares 5 y al 8, por el Sureste con el 9, y por el Suroeste con el 3.—5.o y 6.o Los solares núms. 11 y 12 de la manzana 33, tinta negra, 57 roja, teniendo cada uno 368 metros 95 decímetros cuadrados ó sean 8 metros 59 centímetros de frente al Noreste á la calle Bella Vista, por 42 metros 95 centímetros de fondo y lindan por el Nor Oeste con más terrenos de dicha manzana, por el Sud Este con los solares 13, 16 y 17 y por el Sud Oeste, con los solares 23 y 24.—7.o El solar 13 de la manzana antes indicada, tiene 221 metros 37 decímetros cuadrados con 8 metros 59 centímetros de frente al Sur Este, á la calle Bella Vista, por 25 metros 77 centímetros de fondo, lindando al Nor Oeste, con el solar 12, al Sud Este con el solar 14 y al Sud Oeste con el 16.—8.o El solar núm. 15 de la manzana antes indicada, compuesto de 221 metros 36 decímetros teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Sud Este á la calle Arapey por 25 metros 77 centímetros de fondo al Nord Oeste, lindando por este viento con el solar número 23 por el Nor Este con el número 17 y por el Sud Oeste con el número 19.—9.o El solar núm. 19 de la misma manzana con igual forma, frente y dimensiones del antes descripto con el que linda por el Nord Este, por el Nord Oeste con el número 23 y por el Sud Oeste con los núms. 20, 21 y 22.—10.o El solar núm. 20 de la misma manzana, compuesto de 221 metros 36 decímetros teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Sud Oeste á la calle Colon, por 25 metros 77 centímetros de fondo que por ser esquina son también de frente al Sud Este á la calle Arapey y linda por el Nord Este con el solar núm. 19 y por el Nord Oeste con el número 21.—11.o El solar núm. 21 de la misma manzana con la misma forma y superficie del antes descripto, tiene su frente al Sud Oeste á la calle Colon y linda por Nordoeste con el solar número 22, por el Nord Este con el número 19 y por el Sud Este con el número 20 antes descripto.—12.o El solar núm. 22 de la misma manzana, con la misma forma, frente y dimensiones del antes descripto con el que linda por el Sud Este, por el Nord Este con el número 19 y por el Nord Oeste con el 23.—13.o El solar número 23 de la misma manzana con una superficie de 368 metros 94 decímetros, con 8 metros 59 centímetros de frente al Sud Oeste á la calle Colon por 42 metros 95 centímetros de fondo al Nord Este y linda por este viento, con el solar número 12 por el Sud Este con el número 22 y por el Nord Oeste con el 24.—y 14.o El solar número 24 de la misma manzana indicada con la misma forma, frente y dimensiones del antes descripto con el que linda por el Sud Este, por el Nord Este con el número 11 y por el Nord Oeste con el terreno de la misma manzana.—Se previene: Que los mejores postores deberán consignar en manos del actuario el 10 por ciento de sus ofertas en garantía de las mismas y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría del Juzgado, calle Rincon núm. 52.—Montevideo, Diciembre 30 de 1909.—Andrés R. Chipito, actuario.

Escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 167.—Teléfono La Uruguaya número 126, Central.

4253en16.

Florentino Ruiz

A PLAZO

En Villa Colón en la misma Avenida Lezica, antes de llegar al palacete de la sucesión del señor I. Borda.

EL DOMINGO 9 de Enero á las 3 y media p. m., en el paraje de su ubicación remataré por cuenta y orden en el centro de la villa, rodeado de los mejores palacios y en condiciones ventajosas para el comprador, sin base y por ser una área chica. El terreno mide 38 m. 655 cts. frente á la Avenida—por ...... de fondo formando una área total de 3320 m. 46 cts. Condiciones de pago una tercera parte al contado y el resto á 12, 24 y 36 meses sin interés, dividido en tres cuotas iguales. Títulos perfectos. Garantía, el diez por ciento en el acto. La escritura quedará depositada en un Banco ó en una escribanía de la capital. Sobre esta propiedad hay un gravámen de mil pesos que se chancelará en el acto de abonar la tercera parte el comprador al contado.

Informes, Arapey núm. 103, altos, ó Bolsa de Comercio, 2 y media p. m.

4248en9.

LA MUTUA

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS — Cooperativa sobre la Vida y Caja de Pensiones

Casa matriz en Montevideo: **SARANDI, 197**

EMITE LAS PÓLIZAS MÁS LIBERALES DE SUD AMÉRICA

DIRECTORIO: Presidente, Doctor Eduardo Brito del Pino; Secretario, Don Federico Paullier; Vocales: Don Rufino Gurméndez, don Agustín Moratorio —Directores suplentes: Don Juan B. da Franca Mascarenhas, don Bautista Bréceras.—Asesor letrado: Doctor don Juan Carlos Blanco.—Director-Gerente: Doctor Domingo B. Aguerini.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Para el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de Brandreth, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahídos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de **Allcock**

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

GENERALES

CLUB TAURINO "MONTEVIDEO"

AVISO

Se avisa á los señores socios que la corrida oficial suspendida el 26 del corriente por causa del mal tiempo, tendrá lugar el domingo 2 de Enero próximo á las 4 p. m.

Para tener acceso á la Plaza es necesario la presentación de la tarjeta invitación respectiva, repartida en oportunidad.

Las señoras y menores no necesitan invitación yendo acompañadas de un socio.—Montevideo, Diciembre 28 de 1909.—El Secretario.

4233en10.

SOCIEDAD ANONIMA "LA FRIGORIFICA URUGUAYA"

DISTRIBUCION DE BENEFICIOS

Se avisa á los señores tenedores de acciones de primera y segunda Série de esta Sociedad, que pueden pasar á cobrar el Dividendo de 9 o/o acordado por la Asamblea General Ordinaria del 28 del corriente, de 10 a. m. á 2 1/2 p. m., en la Administración de la Sociedad calle Cerrito núm. 279.—El Directorio.

4236en18.

BOLSA DE COMERCIO

Amortización de Títulos Hipotecarios de la Bolsa de Comercio

Por resolución de la Comisión Administrativa de la Bolsa de Comercio, se llama á licitación para el día 31 de Diciembre corriente, para la amortización de mil trescientos pesos Títulos Hipotecarios de la Bolsa de Comercio.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Gerencia de la Bolsa hasta el día 31 á las 3 p. m. hora en que serán abiertas, en presencia de los interesados que concurran.

La Comisión Administrativa se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente ó de rechazar todas si así lo conviniera.—La Gerencia.

4217dic31.

Banco Hipotecario del Uruguay

Desde el 3 de Enero entrante (por ser feriados los días 1 y 2), convertirá este Banco en metálico los Bonos correspondientes al 4.o trimestre del corriente año, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las séries A, B, C y D.

Desde el mismo día, 3 de Enero, el Banco hará el servicio de intereses á vencer el 31 del corriente, relativo á las referidas séries, entregando dos Bonos, uno por la mitad del importe del cupón correspondiente, pagadero en metálico el 1.o de Abril del entrante año, y otro representativo del valor de la otra mitad del mencionado cupón, pagadero el 1.o de Julio del mismo año.

Títulos Hipotecarios séries E, F y G

En la misma fecha se pagará en efectivo el cupón de estos títulos, correspondiente al 31 de Diciembre del corriente año.—Montevideo, Diciembre 28 de 1909.

4218en4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

TESORERIA

Inscripciones para los exámenes extraordinarios de 1910

Se hace saber á los interesados que, la Tesorería de la Universidad, se hallará habilitada para proceder á la venta de los formularios para las solicitudes de los exámenes extraordinarios de 1910, durante los períodos siguientes del próximo mes de Enero.

Para los estudiantes de las Facultades de Derecho y de Matemáticas del 1.o al 10; para los de la Facultad de Medicina del 1.o al 12 y para los de la Sección de E. S. y Preparatoria y de Ingreso á Bachillerato, á Obstetricia y á Notariado, del 1.o al 15.

Horas de inscripción, de 10 á 11 a. m.

Advertencias—Vencidos los plazos que se indican, se harán efectivas las multas que correspondan.

Los cambios de inscripción de exámenes reglamentados por libres quedan sujetos á la resolución de los señores Decanos. En los casos de resoluciones negativas, las solicitudes para exámenes reglamentados quedarán sin efecto y deberán los interesados someterse al pago de los derechos y multas que correspondan para obtener inscripciones de exámenes libres.—Montevideo, Diciembre 27 de 1909.—El Tesorero.

4196en9.

MOLINOS TODOS DE ACERO

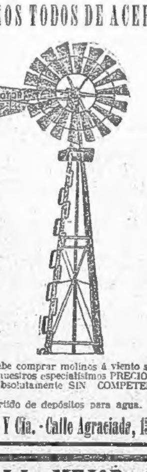

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

P. MAÑE Y Cía. - Calle Agraciada, 132

VAPORES

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LOPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

LEON XIII

Saldrá el 2 de Enero de 1910 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía, Bilbao.

Pasaje para Galicia, ps. 28.50 y Vizcaya ps 33.50.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia y Vizcaya, 33.70 pesos

GRA NREBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Vapor italiano

PRINC. UMBERTO

Saldrá de Montevideo el 22 de Enero para Santos, Rio, San Vicente, Barcelona y Genova.

UMBRIA

Saldrá de Montevideo el 4 de Febrero para Santos, Rio, Barcelona y Genova.

Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras num. 194

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

CORDILLERE

Comandante: Richard.

Saldrá el 1.o de Enero de 1910 para los puertos de Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

AMAZONE

Comandante: Lidin

Saldrá el 15 de Enero de 1910 para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con la facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días.

Ademas saldrán todos los días los jueves y comodos vapores BERLIN y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los días martes, jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lunes, martes, miercoles, viernes y sábado.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú).—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinación con la Sud Atlántica).

Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA Y JUANITA.

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras núm. 142

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1 a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Ouessant

OUESSANT

Saldrá el 21 de Diciembre para Santos, Rio Janeiro, Lisboa, Vigo y Havre.

Primera clase: 732 francos 50, para Havre.

Tercera clase: para Vigo, $ 20.50.

Para otros informes, dirigirse á su agente.

V. DANIELO, agente—Calle Colón 51 b

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Liverpool, Rio de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORCOMA

A 2 hélices—Capitán: F. E. Kite.

Saldrá el 2 de Enero de 1910.

Para Santos, Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

ORIANA

A 2 hélices—Capitán: R. Fletcher.

Saldrá el 15 de Enero de 1910

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

OROPESA

A 2 hélices.—Capitán: R. Archer.

Saldrá el 8 de Enero de 1910.

Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORITA

Comodoro H. W. Hayes.

Saldrá el 23 de Enero de 1910.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice. Cuando necesario correrán trenes especiales desde la Rochelle-Pallice á París.

El pasaje de tercera clase para Vigo ó Coruña cuesta ps. 20.00.

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y C.a

LINEA DE PAYSANDU

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio de Janeiro para Paysandú, los jueves cada 14 días, con escalas en Santos, Paranaguá, Florianópolis y Rio Grande, regresando con las mismas escalas.

Vapor brazilero:

JUPUITER

Saldrá el 3 de Enero para Rio de Janeiro y escalas.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio de Janeiro para Buenos Aires los jueves cada 14 días con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande, regresando con las mismas escalas.

Recibe pasajeros y carga para Pelotas y Porto Alegre, con trasbordo en Rio Grande.

Vapor brazilero:

FLORIANOPOLIS

Saldrá el 5 de Enero para Rio de Janeiro y escalas.

LINEAS DE CARGUEROS

Salidas cada 15 días para los puertos del Norte del Brasil.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Salidas para Corumbá cada 14 días en combinación con los vapores de la línea de Buenos Aires con escalas en Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Apa, Porto-Murtinho Forte de Coimbra y Porto Esperanza. Recibe carga y pasajeros para Cuyabá, con trasbordo en Corumbá.

Vapor brazilero:

JAVARY

Saldrá el 3 de Enero para Corumbá y escalas.

Servicio de carga

Vapor brasilero

MURTINHO

Saldrá el 7 de Enero para Buenos Aires, Rosario, Asunción, Apa, Porto Murtinho, Coimbra y Porto Esperanza.

Informes Piedras núm. 162

MAQUINAS DE CALCULAR "Brunsviga"

CALCULOS ABSOLUTAMENTE EXACTOS

SIN ESFUERZO MENTAL

SIN PERDIDA DE TIEMPO

MILLARES EN USO

Funcionamiento y resultados garantidos

Unicos representantes: Eugenio Barth & Ca.

910-my.1-v.oct.31. D. p. m.

LA MEJOR SEGADORA-ATADORA DEL MUNDO

ES LA "Mc CORMICK"

CONSTRUIDA ENTERAMENTE DE ACERO

DE CORTE A LA DERECHA Y Á LA IZQUIERDA

Desde su invención en el año 1831 la "Mc CORMICK" ha mantenido su puesto á la cabeza de todas las maquinas cosechadoras, y las continuas mejoras introducidas en ella aseguran á que jamás le será arrebatado este puesto de honor. El que desee pues, una buena maquina, no aceptará otra, é insistirá en adquirir una "Mc CORMICK".

AGENTE GENERAL PARA LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY **JUAN SHAW** CALLE RINCON NUM. 21 MONTEVIDEO

Para la cosecha de 1908 se habia concluido la existencia de maquinas "Mc CORMICK" mucho antes de satisfacer todos los pedidos; los interesados para la próxima cosecha deben apresurarse á enviar sus pedidos, á fin de asegurar las maquinas necesarias.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Diciembre 30 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.875 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 5.000	para mañana	98.40 %
2.000	idem idem	98.40 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 5.000	para mañana	96.20 %
5.000	al contado	96.20 »
6.000	idem idem	96.20 »
3.000	idem idem	96.20 »
2.000	para mañana	96.20 »

Deuda Consolidada

$ 1.410	al contado	73.10 %
23.500	para mañana	73.00 »
4.200	para fin de mes	73.00 »

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 1.500	para mañana	95.20 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Enero	59.80 %
100 idem para fin de mes	59.50 »
100 idem para fin de Enero	60.00 »
100 idem idem	60.00 »
200 idem idem	60.00 »
100 idem idem	60.00 »
100 idem idem	59.50 »
100 idem para fin de mes	59.50 »
200 idem para fin de Enero	60.00 »

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 9.325	para fin de Enero	96.10 %
3.223	para mañana	97.00 »

Deuda Amortizable

$ 15.000	para fin de Enero	61.55 %
15.000	para mañana	61.00 »

Banco Popular del Uruguay

(De $ 25 cada una)

50 acciones para mañana	109 »

Títulos Hipotecarios (Série E)

$ 1.000	para mañana	98.30 %

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 5.000	para mañana	95.20 %

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para mañana	59.60 %
100 idem para fin de mes	59.60 »
100 idem para fin de Enero	60.10 »
50 idem para fin de mes	59.60 »
100 idem para fin de Enero	60.10 »
100 idem para el 20 de Enero	59.70 »
50 idem para el 4 de Enero	59.10 »
100 idem para fin de Enero	60.00 »
200 idem idem	60.00 »
200 idem para el 20 de Enero	59.90 »
50 idem para fin de Enero	60.00 »
100 idem idem	60.10 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS		DIA 29	DIA 30
D. Consolidada		contado . — / fin mes . 73.20 / mañana . —	contado . 73.10 / fin mes . 73.— / mañana . 73.—
E. de Conversión		fin Enero 73.40 / contado . — / fin mes . 96.70 / mañana . 96.80 / fin Enero —	fin Enero — / contado . — / fin mes . — / mañana . 97.— / fin Enero 96.10
T. Hipotecarios	E	contado . — / mañana . 98.40	contado . — / mañana . 98.40
	F	fin mes . — / contado . — / mañana . 96.20	fin mes . — / contado . 96.20 / mañana . 96.20
	G	fin mes . — / fin Enero — / contado . — / mañana . 95.30 / fin Enero —	fin mes . — / fin Enero — / contado . — / mañana . 95.20 / fin Enero —
A. Banco Hipot.		mañana . — / contado . — / mañana . 59.30 / fin Enero 59.80 / fin mes . 59.30	mañana . — / contado . — / mañana . 59.60 / fin Enero 60.10 / fin mes . 59.60 / p 4 Enero 59.70
Obl. Luz Eléct.		mañana . —	mañana . —
Deuda Amortiz.		fin mes . — / fin Enero —	fin mes . — / fin Enero — / contado . —
Emp. Brasilero.		contado . —	contado . —
Deuda Interior.		mañana . —	mañana . —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 3/16 á 51 5/16	51 3/4 Á 5" 13/16	52 1/16
Francia	5.38 á 5.39	5.41 1/2 Á 5.42	5.45 »
Alemania	4.36 Á 4.375	4.41 Á 4.42	4.44
Amberes	5.19 á 5.405	5.425 á 5.44	5.47 1/4
Génova	5.39 á 5.395	—	—
España	5.74 á 5.76	—	—
Brasil	15995	—	16$050 vl
B. Aires	1/2 o/o dto.	—	2 1/4 o/o d'ta
N. York	0.97	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5	á 6	o/o anual
Vales	6	» 7	»

Bolsa de Buenos Aires

Diciembre 30 de 1909.

(*Servicio Especial para* EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 172.526.796 60
Entradas	4.809.84
Total	$ 172.531.606 44
Salidas	6.242.29
Existencia en caja	$ 172.525.424 15

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 DA COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/2
Francia	5.07 1/2
Alemania	4.13 1/2
Bélgica	5.03 1/2
Italia	5.06 vl
España	5.43 1/2 »
Rio Janeiro	16$050

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 102.80.
Id id K, 93.90.
Id id L, 100.80.
2.a Série, 97.50.
Banco Español, 210.50.
Banco Francés, 155.
Banco Galicia, 187.
Catalinas, 7.80.
Acciones San Nicolás, 53.
Pavimentación, 89.20.
5 o/o, 93.80.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 1.er trimestre (término 1.o de Febrero de 1910)	$ 1.397.111 72
Entreg. hasta el 30 de Noviembre	$ 549.640 86
Entreg. hasta el 29 de Diciembre	$ 442.992 02
Idem el día 30	9.717 94
Total	$ 452.709 96

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Octubre de 1909	$ 2.735.080 88
Entregado hasta el 30 de Nov'bre	$ 298.341 79
Entreg. hasta el 29 de Diciembre	$ 233.621 26
Idem el día 30	5.185 90
Total	$ 238.807 16

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 30 de Octubre de 1909	$ 627.944 28
Entreg. hasta el 30 de Nov'bre	$ 66.078 33
Entregado hasta el 29 de D'bre	$ 53.389 15
Idem el día 30	1.187 75
Total	$ 54.576 90

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Diciembre 28	$ 1.076.567 07
Idem en Diciembre 29	1.049 98
Total	$ 1.077.617 05

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909-1910

Recaudado hasta Diciembre 28	$ 57.579 09
Idem en Diciembre 29	162 23
Total	$ 57.741 32

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 30 — Crédito Argentino, 93.80.
Id id, fin Enero, 94.30.
La Pobladora, 35.80.
Certificados B. Español, 45.
Banco del Comercio, 26.
Banco Italia, 181.
Popular Italiano, 103.
Puerto Sastre, 3.40.
Inmobiliaria, 215.

Amortización de Títulos Hipotecarios de la Bolsa de Comercio

Hoy se verificará en la Bolsa de Comercio la apertura de propuestas para la amortización de mil trescientos pesos de Títulos Hipotecarios de la misma. El acto tendrá lugar á las 3 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados.

Títulos Hipotecarios

El Banco Hipotecario del Uruguay, desde el día 3 del mes entrante convertirá en metálico los Bonos correspondientes al 4.o trimestre del año corriente, emitidos en pago de intereses de las Cédulas y Títulos Hipotecarios de las séries A, B, C y D.

Desde el mismo día, el Banco hará el servicio de intereses, que vencen hoy relativo á las referidas séries, entregando dos Bonos, uno por la mitad del importe del cupón correspondiente, pagadero en metálico el 1.o de Abril del entrante año, y otro representativo del valor de la otra mitad del mencionado cupón, pagadero el 1.o de Julio del mismo año.

Títulos Hipotecarios séries E, F, y G.

En la misma fecha se pagará en efectivo el cupón de estos títulos, correspondiente al 31 de Diciembre del corriente año.

Transferencias comerciales

Los señores Estevez y Dominguez, han prometido en venta á los señores Manuel Pena y Jesús Rodriguez, la panadería denominada «La Nautilus», calle Reducto núm. 108.

—El señor Pedro Pastorino ha prometido en venta á don Antonio Tarde la carnicería situada en la Avenida La Paz núm. 42.

—Los señores Segundo y V. Durán, han resuelto vender á don Pedro Scavino las existencias de la casa de comercio que poseen en el Sauce del Timote, departamento de Florida.

—Los señores Pérez hijos y Fernández del comercio de Melo, han pasado una circular, comunicando el fallecimiento del señor Vicente Pérez, socio de dicha firma.

Hacen saber, además, que bajo la misma firma, continuarán los negocios á que se han dedicado hasta el presente.

Registro de marcas

A la oficina respectiva, se han presentado solicitando registro de las marcas siguientes:

—«Icilma», por Doroteo García Lagos, apoderado de la Icilma Cy Ld. de Londres, para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 58.a, especialmente aguas para suavizar el cutis.

—«Etiqueta Especial», por Eduardo M. Alvarez, apoderado de la Societé Anonyme Ceramique de Holanda, para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 5, clase 41.a.

—«Kaufmann», por el mismo como apoderado de Rodolfo Kaufmann de Buenos Aires, para distinguir los artículos comprendidos en las categorías 3, 4, 5 y 6, clases 16.a, 28.a, 32.a, 35.a, 38.a, 39.a, 42.a al 52.a inclusive.

—«Lugolina», por el mismo como apoderado de Eduardo Ferreira Franca, de Rio de Janeiro, para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clase 79.a.

—Casa de Huicque, por Eduardo M. Alvárez, apoderado de Huicque, de Buenos Aires, para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 62.a al 69.a inclusives.

—«Pectoral Benzocinámico de Guaco y Cambará», por Matías González, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clase 79.a.

—«Paysandú», por James Ritchie, apoderado de Mc. Call y Cía., de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 8, clases 61.a, 62.a y 64.a.

—«Una franja marrón», por Eduardo M. Alvárez, apoderado de Schelp y Schelp, de Buenos Aires, para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 59.a.

—«Graetzin», por Eduardo M. Alvárez, apoderado de Roberto Springer y Cía., de Buenos Aires, para distinguir los artículos comprendidos en la categoría 5, clase 39.a.

Saladeriles

Ha sido negociado el lote de 2.000 cueros de vaca de 22 kilos de la Compañía Saladeril é Industrial que ofrecía La Unión Saladeril, á entregar bajo sal á fin de Enero, á precios que se reserva.

En sebo, no hemos conocido operaciones. El mercado queda en la misma posición.

Cueros de Frigorífico

Comunican de Buenos Aires que del frigorífico Sansinena se han vendido 4.000 cueros de novillo de 26 kilos bajo sal, á ps. 35.75 oro argentino, equivalentes á 33.45 uruguayos.

Mercado de tasajo

El señor J. E. De-Simoni, recibió ayer el siguiente despacho telegráfico:

Rio de Janeiro, 30 — Existencia de carne tasajo:

Rio de la Plata	2.300.000 kilos
Rio Grande	850.000 »
Total	3.150.000 kilos

Precios por kilo — carnes viejas; mantas y postas, de 600 á 720 reis; puras mantas, de 700 á 820 id.

Carnes nuevas—mantas y postas, de 800 á 880 reis; puras mantas, de 860 á 960 id.

Mercado flojo.

Cambio 15 9/32 d/.

Walter Brothers y Co.

Faena Saladeril de 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

		Día 30	Totales
Cerro		—	—
Rodolfo Velloso	Unión Saladeril		
Comp. S. é Indust.			
P. San Martín é hijs			14.887
Piñeyrúa Hnos			
R. Deambrosio y C.a		86	4.423
P. Denis y C.a			7.632
Francisco Fregeiro		972	28.362
R. Tabarez é hijos			1.382
Bentancour, Erico C.a		458	5.748
P. Ferrés y C.a		137	6.601
S. Zabalúa y Ca.			1.769
Vilamajó Hnos.			3.492
M. Etchebarne			
L. Rappalini			
Souza Imenez y C.a			
La Frigor. Uruguaya			
Paso de los Toros			
Jaume Hnos. y Ca.			
Cabezas		1.653	74.296
En igual fecha 1908			79.263
» » » 1907			72.159

BARBOSA CARAVIA & C.A

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO

TRADUCCIONES—DIBUJOS—CLISES

Abogado Director, doctor Juan J. Amézaga. Abogado y Traductor, doctor Carlos S. Pratt.

RINCON, 74

4229en30.

PATRON COSTAS Y PERÓ

Consignatarios de frutos del país, cereales, ganados vacunos y lanar.

CALLE CUYO NUM. 319 (BUENOS AIRES)

3808-jn.1.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

		Ordinaria
Ecto. para Buenos Aires saldrá hoy. Berlin, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central	5.45 p. m.
	Terrestre	5.15 p. m.
	Bolsa	4.45 p. m.
König Wilhelm II, alemán, para Rio de Janeiro, Lisboa, Leixoes, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá hoy.	Central	11 p. m. del día 30
	Terrestre	10 p. m. del día 30
	Bolsa	6 p. m. del día 30
Cordillère, francés, para Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá mañana.	Central	9 a. m.
	Terrestre	8 a. m.
	Bolsa	7 a. m.
León III, español, para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 2 de Enero	Central	7 a. m.
	Terrestre	6 a. m.
	Bolsa	12 m. del día 1
Orcoma, inglés, para Santos, Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá el 2 de Enero.	Central	11 a. m. del día 1
	Terrestre	10 a. m. del día 1
	Bolsa	12 m. del día 1
Córdova, italiano, de Buenos Aires para Santos, Rio de Janeiro, Las Palmas y Barcelona, saldrá el 4 de Enero.	Central	3 p. m. del día 3
	Terrestre	2 p. m. del día 3
	Bolsa	2 p. m. del día 3
Esne, alemán, para Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coholumbe, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, saldrá el 4 de Enero.	Central	11 p. m. del día 3
	Terrestre	10 p. m. del día 3
	Bolsa	6 p. m. del día 3
Turakina, inglés, para Tenerife, Plymouth y Londres saldrá el 4 de Enero.	Central	3.— p. m.
	Terrestre	2.— p. m.
	Bolsa	2.— p. m.
Heluan, alemán, para Las Palmas, Cherburgo y Hamburgo, saldrá el 5 de Enero.	Central	11 p. m. del día 4
	Terrestre	10 p. m. del día 4
	Bolsa	6 p. m. del día 4
Santa Rita alemán, para Vigo y Hamburgo, saldrá el 6 de Enero.	Central	11 p. m. del día 5
	Terrestre	10 p. m. del día 5
	Bolsa	6 p. m. del día 5
Vasari, inglés, para Santos, Rio de Janeiro, Bahía y Nueva York, saldrá el 11 de Enero.	Central	10 a. m.
	Terrestre	9 a. m.
	Bolsa	9 a. m.
Siena, italiano, para Santos, Tenerife y Génova, saldrá el 14 de Enero.	Central	6 p. m. del día 13
	Terrestre	5 p. m. del día 13
	Bolsa	5 p. m. del día 13

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de la Valija 5.10 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.45 de la tarde.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados.—Hora de cierre de la Valija 8 p. m.

Vapores esperados en Diciembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Canning	inglés	31	Liverpool
Rynland	hol'dés	31	Amsterdam
Tubingen	alemán	31	Bremen y esc.
Sirio	italiano	31	Génova
P. Mars	inglés	31	Nueva York
Formosa	francés	31	Marsella y esc.
Asturias	inglés	31	South'ton y B. A.

Vapores á salir en Diciembre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Wittekind	alemán	31	Bremen y esc.
Harmodius	inglés	31	Liverpool
Rembrand	inglés	31	Liverpool
K. Bank	inglés	1	Cuba
K. Wilhelm II	aleman	31	Hamburgo y esc.

GENERALES

PILDORAS DE CREOSOTINA

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios. En venta en todas las farmacias.

Unicos concesionarios: SERRATO Y FERREA

RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL

SOY MADRE

Cuántas señoras en sus hogares desiertos tienen deseos que esta bendición les venga y poder expresar estas palabras: «soy madre», pero debido á algún desarreglo orgánico, esta felicidad les es negada.

IMPORTANTE

Lea el resultado del análisis hecho por el Doctor Atanasio Quiroga, Profesor de la Universidad de Buenos Aires.

Doctor Atanasio Quiroga. Profesor de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, 18 de Enero de 1909.

Señor Director del Instituto Mercier.—Presente.

Muy Señor mío:

He practicado el análisis de las muestras de sus remedios y no he encontrado en ellos ningún producto perjudicial á la salud. Saludo á Vd. atentamente.

(Firmado) Atanasio Quiroga.

Gratis Invitamos á todas las mujeres á que nos escriban y le mandaremos nuestro libro por correo, libre de todo gasto, á cualquier parte, en sobre liso, cerrado, de manera que nadie se entere de su contenido. Este libro da explicaciones sobre dichas enfermedades y su cura por medio de este nuevo descubrimiento y sistema de tratamiento. Toda correspondencia es absolutamente confidencial.

Dirigirse al INSTITUTO MERCIER, Avenida de Mayo, 1168 - Buenos Aires

5082-dc.31 AG. LA AURORA

ERNESTO QUINCKE

Calle Cerro Largo, 90, esq. Andes - Montevideo

GRAN SURTIDO DE

Heladeras

A precios módicos

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De muebles, 1 baño, 1 pajarera y variedad de artículos.—En mi salón de ventas, Piedras 115.

EL VIERNES 31 de Diciembre á la 1 p. m., remataré á la más alta postura gran variedad de artículos á saber: 1 baño hierro esmaltado, 1 pajarera, loza, cristalería, porcelana, lámparas, cuadros, espejos, cortinados, alfombras, aparatos de gas y luz eléctrica, muebles para sala, dormitorios, comedor y demás que se hallarán á la vista el día del remate.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

4196dic31.

José B. Gomensoro

Campo en Olimar Chico (departamento de Minas).—A 10 kilómetros del pueblo Nico Pérez.—Buen monte.—Aguadas permanentes.—Campos de los mejores de esta zona y de gran porvenir.—Area 254 hectáreas 24 áreas 5 centiáreas.—Dividido en 2 potreros.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi salón de ventas calles Piedras 115.

EL VIERNES 7 de Enero á las 3 y media remataré á la más alta postura, esta buena fracción de campo, regado por el arroyo Sarandí y varias cañadas afluentes del Olimar Chico. Linderos: al Norte, doña Rosa A. Gutiérrez, al Sur y al Este, sucesión Laurindo Gutiérrez y al Oeste don Nicolás Inciarte, y sucesión Larrosa.—Con alambrados de 5, 6 y 7 hilos con maderas de ley (con excepción de unos 1000 metros con postes de monte), está dividido en 2 potreros cerrados, no tiene tránsito de ninguna especie.

El campo se entregará disponible el 7 de Febrero de 1910.

Condiciones de pago:

Dos terceras partes al contado y el resto á un año de plazo, interés de 6 olo.

Títulos buenos—Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía 10 olo.

Planos y otros informes: Piedras 115.

4163en7.

José B. Gomensoro

VALIOSO REMATE

¡Campos en Soriano!

EN EL RINCON DE NAVARRO QUE FORMAN

El Río Negro y el Arroyo Grande

Tierras inmejorables con inmensos montes y abundantes aguadas—5200 hectáreas divididas en ocho fracciones, disponibles de inmediato.—Venta si base, ni límite de ninguna clase.—El remate se efectuará en Montevideo, en mi salon de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL VIERNES 7 de Enero de 1910, á las tres de la tarde, ventajosas condiciones de pago:

Dos terceras partes al contado y la otra á uno ó dos años de plazo con interés de 6 olo anual, pagadero por trimestre, vencidos y con garantía hipotecaria del campo.

Acaba de ser fraccionado por el agrimensor señor Alfredo Olivera Calamet en:

Fraccion núm. 1. Area 788 Hectáreas 8198 m. cds.
Fraccion núm. 3. Area 531 Hectáreas 9755 m. cdos.
Fraccion núm. 4. Area 596 Hectáreas 5923 m. 50 (con poblaciones, potreros, chacra, etc).
Fraccion núm. 5. Area 810 Hectáreas 9226 m. 50.
Fraccion núm. 6. Area 509 Hectáreas 9970 m. cds.
Fracción núm. 7. Area 695 Hectáreas 8540 m. 50.
Fraccion núm. 8. Area 483 Hectáreas 3511 m.
Fraccion núm. 9. Area 542 Hectáreas 3687 m.

Los alambrados exteriores, son de madera de ley, los interiores de 6 hilos con madera de monte. Todas las fracciones tienen gran monte natural sobre la costa del Río Negro, Arroyo Grande y Sauce. Todas cuentan con escelentes aguadas.

El Río Negro es navegable hasta Paso de los Toros, saliendo de Mercedes, dos veces por semana.

En la Estancia de Alzola hay encargado de mostrar el campo y dar informes.

Títulos perfectos.

A disposición de los interesados en la escribanía del señor Juan Mendez Alcain, calle Cerrito núm. 154.

Gastos de escrituracion por cuenta de los compradores.

Garantía de la oferta 10 olo.

Planos y otros datos, Piedras 115—José B. Gomensoro.

3908ena7.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—De tres terrenos en los Campos Elíseos.—Venta en los mismos.—¡Sin base!

EL DOMINGO 9 de Enero de 1910 á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 9 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de varios solares de terreno situados del otro lado del Paso del Molino, Campos Elíseos, en este departamento, compuestos á saber:—El número 1 de la manzana A con 42 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre calle pública,—25 metros al Oeste,—37 metros 50 centímetros al Sur, y 25 metros 31 centímetros al Este que por formar esquina son de frente al Camino al Pueblo Victoria formando una superficie de 1004 metros 99 centímetros.—El número 9 de la manzana 37 compuesto de 27 metros 881 milímetros de frente al Norte sobre calle pública;—15 metros en el Este y 30 metros 23 centímetros en el Sur que por formar esquina son también de frente al camino que vá al Pueblo Victoria, encerrando un área de 435 metros 822 milímetros y otro solar compuesto de 1836 metros 25 decímetros en 31 metros 5 centímetros de frente al Este sobre calle pública; por 58 metros 41 centímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son también frente al Norte sobre calle.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta. Y á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Emilia Cabot de Cairo.—Montevideo, Diciembre 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público.

4142en9.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

URUGUAY ESQUINA FLORIDA

GRAN PROPIEDAD DE RENTA

COMPUESTA DE 3 CASAS DE ALTOS

Y UN MAGNIFICO ALMACEN

Ubicación de las más valiosas

Soberbio frente á dos importantes arterias

VENTA AL MEJOR POSTOR! SIN BASE!

En la misma propiedad.

EL LUNES 10 DE ENERO DE 1910—A las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, esta espléndida propiedad. Los bajos alquilados con contrato hasta 1912.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que los días 10 y 12 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades:—1.o El día 10 de Enero, el terreno y los edificios de altos que contiene, situado en la Nueva Ciudad de esta capital, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre la calle de Uruguay números 38, 40, 42, 44 y 46; por 21 metros 475 milímetros de fondo al Norte que por formar esquina son también de frente al Este sobre la calle Florida número 69a, 71 y 73.—y 2.o El día 12 de Enero, el solar de terreno situado en la Vieja Ciudad de esta capital, inmediato al Templo Inglés, compuesto de 15 metros 72 centímetros de frente al Sud á la calle Maldonado,—17 metros 40 centímetros en la línea Norte y 13 metros 10 centímetros en el costado Este formando un área superficial de 203 metros 33 decímetros.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Emilia Cabot de Cairo.—Montevideo, Diciembre 22 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público.

4115en10.

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos calle Treinta y Tres número 188 y 190, á los fondos de la Catedral.—Area de terreno 580 metros 50 —Venta en la misma.

EL MARTES 11 de Enero de 1910 á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, sin límite de ninguna clase, esta propiedad en el centro del comercio, alquilada sin contrato por 145 pesos mensuales, se compone de casa de altos con 8 piezas, despenso, cocina, cuarto de baño, 2 letrinas.

Los bajos un almacén, 2 piezas, patio y 2 letrinas.

El terreno de forma irregular mide una área de 580 metros 50, lindando por el Este y Sur con la Catedral, al Norte con Sanguinetti hermanos.

Adequinado, caño maestro y vereda pagos.—El plano está en mi escritorio.—Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son de cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 por ciento del precio de venta.

Puede visitarse.

4197en11.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Un buen terreno con frente al Sud á la calle Maldonado entre Treinta y Tres y Juan Cárlos Gómez.—Venta en el mismo.—¡Al mejor postor!

EL MIERCOLES 12 de Enero de 1910 á las 5 de la tarde remataré á la más alta postura este terreno con 15 metros 72 de frente por 17 metros 40 de fondo, lindando con la casa ocupada por la comisaría de la 2.a sección. Area: 203 metros 33.

Con adoquinado y cerco pagos.

Títulos y antecedentes: Oficina Actuaria, Juzgado Letrado Civil de 1.er turno, Rincón 63.—Autos sucesorios de doña Emilia Cabot de Cairo.

Oblación en poder del actuario, 10 olo.

4147en12.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

La gran casa-quinta Camino Reducto número 388 y 2 terrenos con edificios, verjas, etc., esquina Reducto y Larrañaga.—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 16 de Enero de 1910 á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura.

La casa tiene grandes comodidades con zótano, verja de fierro al frente y vereda, tiene vestíbulo al frente, 8 piezas grandes, cuarto de baño, cocina, letrina, algibe, patio con columnas y con verja, 1 galpón con un altillo, gran arboleda frutal y de adorno, una fuente y aguas corrientes.

El terreno y edificios camino Larrañaga número 121, verja al frente, 8 piezas azotea, fierro y teja, galpón chico, algibe, pozo con molino, zarzos de fierro y arboleda. El terreno mide 6.611 metros 24 dcs.

Y otro terreno y edificios camino Reducto núm. 390. Area: 1.070 metros.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público que el día 16 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de varias fracciones de terreno con los edificios que contienen, situados en el Reducto de este departamento y compuestos á saber: 1.o—La señalada con el número 388 de la calle Reducto compuesta de 3420 metros, que lindan por el Norte con la deslindada en tercer término; por el Sud con la calle Reducto; por el Este, con doña Rosa C. de Bocage y por el Oeste con doña Adelaida Cabot de Albanell.—2.o Otra fracción con el edificio que contiene, dividido á su vez en dos solares, compuesto el 1.o de 920 metros con frente á la calle Reducto número 390, esquina al Camino Larrañaga, lindando por el Norte con don Carlos Indart Denis y por el Oeste con doña Emilia Cairo, y el segundo se compone de 150 metros, lindando por el Nord Oeste con la fracción que á continuación se describe, por el Sud con doña Margarita Cairo de Dubra y por el Este con el camino Larrañaga, formando un total de 1070 metros; y 3.o otra fracción de terreno con el edificio que contiene, con frente al Camino Larrañaga, núm. 121, compuesto de 6611 metros 24 decímetros, lindando por el Norte con don Blas Vidal, por el Sud con la fracción deslindada en primer término, con doña Rosa C. de Bocage, doña Isabel Cairo de Beassig y doña Sara Cairo, y por el Nord Oeste también con la señora Cairo y el solar descripto en el 2.o lugar de las fracciones que preceden.—Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Emilia Cabot de Cairo.—Montevideo, Diciembre 24 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y planos en la Oficina Actuaria, calle Rincón 63.

4198en16.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La valiosa propiedad

ESQUINA RONDEAU Y COLONIA

Con gran terreno: 600 metros

VENTA EN LA MISMA

CON LA BASE DE 21 MIL PESOS

EL LUNES 17 de Enero de 1910 á las 5 en punto de la tarde. Se compone de casa baja con sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, cuarto alto, cocina, letrina, 2 patios, el 2.o con claraboya y además un negocio, carnicería, con un terreno contiguo.—Lease el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Alejandro Cavallini venta de propiedad», se hace saber al público que por intermedio del martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate almoneda, en el lugar de su ubicación el día 17 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde de una finca sita en la Avenida General Rondeau y Colonia, formando esquina, con un frente en dicha Avenida de veintiun metros 475 mts y un fondo de veinte y siete metros novecientos diez y ocho milímetros por donde linda con los herederos de doña Elena Tortorola de Conforto, estando dicha finca señalada con los números veinte y dos al treinta. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á la suma de veintiún mil pesos, precio éste en que se halla aforada para el pago de la Contribución Inmobiliaria; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador, que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Diciembre 21 de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario.

4195en17.

Deolindo F. Tirelli

HOY

¡Ojo, señores industriales!

A la más alta postura y al contado. De dos buenas y nuevas máquinas por cuenta y orden de quien corresponda.

EL DIA VIERNES 31 de Diciembre, á las 5 p. m., procederé á vender al que más pague estas buenas máquinas, limpiadora y descascaradora, señaladas respectivamente con los núms. 48402 una y la otra con el número 48425. Se efectuará el remate el día arriba indicado y en la renombrada Fábrica de Aceite de los señores R. y A. Barreta, sita con frente á la calle Tacuarembó número 210. Recomiendo á los señores interesados no falten al remate; es una buena ocasión para hacerse de una buena máquina. Hay que vender al que más pague y por lo que den. El comprador tomará posesión de dicho artículo al día siguiente de efectuado el remate. Entregando en garantía de su compra el 10 por ciento.

Por cualquier dato verme Justicia 122, de 1 á 3 p. m. Teléfono La Uruguaya 1145 Cordón á 1221 Central.

4210dic31.

Alfredo Echevarría

JUDICIAL

EL MARTES 4 DE ENERO

A las 4 1/2 p. m.!

De tres buenas propiedades centrales

Situadas en las calles: Treinta y Tres, 207 y 209 de altos), Buenos Aires, 179 esquina Treinta y Tres y Buenos Aires, 175.

AL MEJOR POSTOR

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por intermedio del martillero don Alfredo Echevarría, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda y al mejor postor el día 4 del entrante mes de Enero á las 4 y 1/2 de la tarde, en el lugar de sus ubicaciones:

1.o De una finca de altos situada en esta ciudad edificada en terreno compuesto de quince metros siete centímetros de frente al Este sobre la calle Treinta y Tres, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 207 y 209, veintidós metros 60 cts., en la línea del Sud, por donde linda con doña Rosario Piñeiro; por el Norte dos líneas una que mide siete metros 70 cts y otra de siete metros 62 cts., lindante con las propiedades que se deslindarán y con el doctor Juan P. Castro, y en la línea del fondo al Oeste mide nueve metros 62 cts. formando un martillo de dos metros 15 cts. al Oeste, un metro 40 cts al Sud, y un metro 20 cts al Norte, por donde linda con propiedad del doctor Juan P. Castro; formando una superficie de 309 metros 10 decímetros 69 cts.

2.o Otra finca de bajos contigua á la anterior, edificada en terreno compuesto de trece metros 45 cts. de frente al Este sobre la calle Treinta y Tres; diez metros 20 cts. de frente también al Norte sobre la calle de Buenos Aires por donde tiene señalada su puerta con el número 179 á cuya calle forma esquina, lindando por el Sud con la propiedad anteriormente descripta y por el Oeste con la que vá á describirse; formando una superficie de ciento treinta y siete metros 19 dcts—y

3.o Otra finca, contigua á las anteriores descriptas, edificada en terreno compuesto de siete metros 50 centímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires por donde tiene señalada su puerta con el núm. 175; por diez y siete metros 22 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con la finca primeramente descripta, y por el Oeste con don Juan P. Castro, formando una superficie de ciento veinte y nueve metros 15 decímetros.—Se previene que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario, serán de cuenta del comprador; que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaría de este Juzgado calle Sarandí núm. 158. La venta ha sido ordenada en los autos caratulados «Luis Eduardo Piñeiro concurso voluntario».—Montevideo, Diciembre 20 de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario.

4122en4.

Francisco Piria

COLOSAL REMATE

EL DOMINGO próximo 9 de Enero de 1910, á las 4 de la tarde.—90 soberbios solares, cuatro edificios.—Todos á plazos de 160 y 200 meses.—Hay que vender.—Cuchilla de Juan Fernández, Paso del Molino.—Frente á la carretera á Colón y al Camino de la Tablada.—Todo macadamizado.—Al lado del monumento del Coronel Diego Lamas.—No hay terrenos más lindos ni de mayor porvenir.—Habrá solares para vender hasta por mensualidades de 2 pesos.—Aprovechen el momento. No se les presentará otra ocasión como esta.—Los trenes saldrán á las 3 en punto de la tarde de la calle Andes esquina 18 de Julio.—Habrá un convoy de 20 vagones á disposición del público.—A las 4 y media vendrá el gran edificio, ocupado por casa de familia y almacén, esquina Camino á la Tablada y gran Carretera á Colón.—Este edificio que produce buena renta se venderá á pagar en 60 meses de plazo, pues así lo pagan con el alquiler que redituá.

Los demás edificios se venderán á pagar en 80 meses de plazo.

Como altura no hay nada más lindo, y como localidad de porvenir es de primer orden. El que compre un solar, antes de pagarlo habrá hecho su fortuna.

Hay que vender.—El remate es el domingo 9 de Enero. A las tres en punto de la tarde, deben encontrarse en la calle Andes esquina 18 de Julio.—El convoy seguirá por las calles Uruguay, Rondeau y Agraciada.—En la plaza de Flores podrán tomar asiento los concurrentes de la Aguada y en la estación del Arroyo Seco se detendrá el convoy para que se acomoden los vecinos de esa localidad.

Recomiendo puntualidad y todo el que quiera hacer fortuna no falte.—Por más informes, Oficina de «La Industrial», Cerrito 134.

4154en9.

Mendoza-Garibay

COMO JUDICIAL

El domingo 23 de Enero

A LAS 4 DE LA TARDE

De una hermosa casa con quinta y jardín

EN SAYAGO

Denominada «Villa Inés» con los eléctricos núms. 41 y 45 de «La Comercial» á su frente y sobre la importante carretera macadamizada, formando esquina á la calle «General Garibaldi»; también macadamizada, que vá directo al «Pueblo Peñarol» ó sea á los grandes talleres del Ferrocarril Central.—Distante dos cuadras de la «Estación Sayago», de la bonita plaza pública y á una cuadra de la Iglesia nueva.—Con esta referencia basta y sobra para su mayor elogio; está situada en el mejor punto de aquella localidad que es una de las que más progresan. «Sayago» es el sitio elegido para residencia permanente por la facilidad de comunicación breve y barata. Corren 36 trenes del ferrocarril de ida y vuelta. Allí se bifurcan las líneas férreas de toda la República. De Montevideo á Sayago se emplean 17 minutos por la línea del Central. El eléctrico tiene un servicio rápido cada 8 minutos. La posición de esta casa-quinta es de las más altas: 48 metros sobre el nivel del mar!!

Esta propiedad cuenta con todas las comodidades y servicios y está alquilada en 70 pesos mensuales, con contrata que vence en Abril próximo.

Consta de 6 piezas: precioso jardín, con flores de variedad exquisita y árboles frutales.

Mide 39 m. 41 de frente á la gran carretera, por 90 m. 38 de fondo.

Area: 3.235 m. c. 44.

BASE DE VENTA: 9.000 PESOS

A razón de ps. 2.78 cts. el metro!!

Venta al contado, por partición entre herederos de la sucesión de don Pablo Boisso.

Títulos garantidos. El costo de escritura y certificados será de cuenta del comprador.

Seña: 1.000 pesos.

Por más datos y por planos, ocúrrase á mi oficina Misiones 180.

4211en23.

Eduardo Zorrilla

Valioso remate del lujoso y moderno mobiliario que adorna la casa de la calle Bartolomé Mitre núm. 86, propiedad del señor don José Pedro Rodríguez, por ausentarse para Europa.

Detalle y día del remate será indicado oportunamente por los diarios y carteles.

Por informes á mi oficina calle Misiones núm. 123.

4212.

José L. Langaron

EL MIERCOLES 5 DE ENERO

A las 5 de la tarde

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE UNA CASA DE INQUILINATO

situada en la calle de Pérez Castellanos núms. 187, 189 y 191 entre Buenos Aires y Reconquista, á 150 metros de la futura rambla de Sud América.

AL MEJOR POSTOR

ORDEN DE VENDER

PRUDUCE $ 120 MENSUALES

El terreno tiene 12,85 de frente por 22,10 de fondo.—Total más ó menos 283.98 v...

Buena oportunidad para colocar dinero.

Consta de 23 piezas todas ellas bien amplias, repartidas en 2 altos, gran patio, letrinas, aguas corrientes, buenos lavaderos y muchas otras comodidades.

Garantía de la compra ps. 300. Comisión de 2 por ciento á cargo del comprador.

Títulos buenos y garantidos. Arrimos, veredas, empedrado y caños maestros pagos.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

4199en5.

Julio R. Alvarez

5 solares de terreno 5

A 50 MESES DE PLAZO

Con frente á las calles Cuñapirú y Joaquín Requena—Frente á la Iglesia de los Padres Mercedarios—Al lado de la quinta Recayte.

EL DOMINGO 9 de Enero de de 1910 á las 5 de la tarde y en lugar de su ubicación venderé al mejor postor estos cinco solares de terreno, posición alta é inmejorable, de áreas pequeñas como puede verse en el plano respectivo y á cincuenta meses de plazo sin interés.

Todo comprador dará 10$00 de garantía por cada solar.

Títulos buenos.

Planos é informes en mi escritorio, Misiones 182.

4200en9.

Méndez y Oroná

Real de San Carlos

COLONIA (R. O.)

EL DOMINGO 16 de Enero de 1910 á las 4 p. m. calle General Flores.

Por disposición judicial se rematarán 86.451 metros de terreno, lindando con Nicolás Mihanovich (hijo), Ludovico Schaffer y el Río de la Plata, á cuatrocientos metros de las obras del Real de San Carlos.

Tasación judicial, ps. 1.064.62 la hectárea.

Base de venta ps. 729.66 hectárea.

Escritura y certificados de cuenta del comprador.

Seña de garantía 10 olo de la oferta.—Méndez y Oroná, rematadores. 4206en16.

Martínez H.nos y García y Rico

EN EL BOULEVARD ARTIGAS

¡3 solares, á plazos!

EL SABADO 1.o de Enero á las 4 de la tarde, remataremos, sin base y al mejor postor, á pagar en 60 mensualidades sin interés, con descuento de 10 por ciento al que pague al contado, tres preciosos solares de terreno, que no se vendieron el domingo último por causa del mal tiempo, los cuales tienen frente al Boulevard Artigas, altura del Hospital de Niños.

Títulos perfectos.

Por más datos en nuestra oficina, Plaza Independencia 19 (C. N.) 4129en1o.

Manuel M. Macció

¡11 preciosos solares de terreno!!

AL MEJOR POSTOR

PARA PARTICION ENTRE HEREDEROS

SOBRE LAS CALLES

San Fructuoso, Pando y Domingo Aramburú

Con áreas chicas y grandes que varían entre 115, 135, 215 y 475 mts. cuadrados cada solar, por consiguiente muchos de estos lotes están al alcance de la gente obrera. —A pocos metros del tranvía «La Comercial» que pasa por la calle del Reducto.—A 150 metros de la estación del mismo nombre.—Paraje donde la edificación es inmensa y por consiguiente los terrenos se valorizan cada día más.—Vayan visitar la localidad y se convencerán que allí el fomento marcha á tambor batiente!—¡Alerta señores compradores de terrenos de paraje de porvenir—Concurran al remate y no se arrepentirán, porque aprovecharán la ocasión de pichinchar; garanto que sacrificaré todo sea cual fuere el precio, no hay reserva alguna, tengo órden expresa de sus dueños para liquidarlos sin consultar lo que quieran pagar los interesados.—Vengan, repito, al remate, que con seguridad se harán de un precioso solar con dos ó trescientos pesos. —Imposible poder pedir mejor ocasión.

EL DOMINGO 9 de Enero de 1910 á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación remataré á dinero de contado y por lo quieran pagar estos 11 solares de terreno entre ellos dos importantes esquinas de áreas proporcionadas y al alcance de todos los bolsillos, previniendo que los lotes que dan frente á la calle San Fructuoso, tienen el empedrado, vereda y caño pagos y los con frente á la calle Pando, aún cuando ahora no tienen el empedrado, también los venderé libre del pago de esta mejora, por cuanto la Junta se ha obligado á construirlo en cambio del terreno que la misma le ha tomado para la calle á los actuales propietarios.

Los solares se entregarán deslindados y amojonados. — Títulos perfectos.—Oblación por los solares grandes cien pesos y por los chicos cincuenta pesos.—Escrituras y certificados, de cuenta de los compradores.—Informes, Arequita núm. 23 (Aguada). 4192en9.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

(SECCION VENTAS)

El jueves 6 de Enero á las 3 de la tarde

DE 28 LINDOS SOLARES

Que se pagarán en cuotas fijas de

$ 2.50 y 3.50 mensuales

situados á dos cuadras de la

AVENIDA GENERAL FLORES

(ANTES GOES)

al costado de la plaza, en el Cerrito de la Victoria, á doscientos metros del almacén de Bisoso, muy cerca del cuartel en construcción en la Avenida General Flores destinado al 1.o de Caballería.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174 ó á mi escritorio, Plaza Independencia 79. 4144en6.

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

(SECCION VENTAS)

¡¡REMATE LIQUIDACION!!

DE MAÑANA

¡¡EN LA FIGURITA!!

EL DOMINGO 2 DE ENERO

A LAS 1|2 DE LA MAÑANA

63 SOLARES 63

A dos cuadras de la

Avenida Flores (antes Goes)

SOBRE LA

Avenida Garibaldi

A PAGAR EN CUOTAS FIJAS DE

5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 pesos mensuales

A CINCUENTA METROS DEL

Boulevard Artigas

AL COSTADO DE LA

Academia Militar y Escuela Naval

(EN CONSTRUCCION)

Con servicio eléctrico á sus puertas

Lindando con el Barrio Jacinto Vera y con frentes á las calles Cufré, Salsipuedes, Patria é Itapebí.

TREN GRATIS

El día del remate á las 9 de la mañana saldrán de las calles 18 de Julio y Andes por Uruguay y Sierra los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

EL DOMINGO 2 de Enero á las 9 y 1|2 de la mañana nadie falte!!!

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174 ó á mi Oficina Plaza Independencia 79 (costado Norte).

AL MISMO TIEMPO

Venderé una linda casa de material á pagarse con ps. 15 mensuales,—un poco más de lo que gana de alquiler. [illegible]

Jaime Maeso

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

(SECCION VENTAS)

EL DOMINGO 16 DE ENERO

Soberbio remate de solares, á una cuadra de la Avenida 18 de Julio.

AVENIDA 18 DE JULIO

Con frente á las calles Comercio, Montevideo y otras interiores de 17 metros, que se pagarán con

CUOTAS FIJAS PEQUEÑISIMAS

Próximamente más detalles.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174 ó á mi escritorio, Plaza Independencia 79. 4176en16.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

REMATE MATUTINO

El jueves 6 de Enero

A LAS 10 1|2 DE LA MAÑANA

DE UN LINDO SOLAR

A pagar en 60 mensualidades

¡¡EN EL PASO DEL MOLINO!!

CALLE URUGUAYANA

A 50 metros del Campo Euskaro

Por cuenta de quien corresponda en el lugar de su ubicación se procederá á la venta de este lindo solar compuesto de un área de 1076 metros cuadrados 21 m 60 de frente á la calle Uruguayana por 54 m. de fondo.—Con el tranvía del Norte á su frente al lado de la fábrica de Salvo Campomar etc.

Informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174. 4154en6.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

PROXIMAMENTE

¡¡De 97 solares 97!!

A PAGAR

En pequeñas cuotas fijas mensuales

¡LARRAÑAGA Y 8 DE OCTUBRE!

Prepararse:

Informes: Sección Ventas de Banco de Cobranzas, Sarandí 174, la que toma á su cargo las ventas y administración de las ventas á plazos en condiciones liberalísimas. 3890dic5.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

¡¡REMATE LIQUIDACIÓN!!

El domingo 2 de Enero

A LAS 4 P. M.

¡¡A grandes plazos!!

¡70 solares 70!

Con frente á la carretera macadamizada á Colón y otras rodeando la gran

BODEGA BONOMI

A PAGAR EN CUOTAS FIJAS

De $ 2.50, 3.50 y 6 mensuales

Frente al establecimiento de arboricultura de Juan M. Basso, á cien metros de la

ESCUELA DE AGRONOMIA

A cuatro cuadras del monumento á Diego Lamas—con tranvía eléctrico de la Comercial, á Sayago, casi á sus puertas.

¡¡Todos los solares con viñas en plena producción!!

El domingo 2 de Enero á las 4 p. m.

EN CUOTAS FIJAS MENSUALES

De $ 2.50, 3.50 y 6

TREN GRATIS

El día del remate á las 3 p. m. saldrán de la calle Florida y Paysandú los trenes que conducirán gratuitamente á la concurrencia.

Por planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazo, cobranza etc. en condiciones excepcionales. 3967en2.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—¡¡A PLAZOS!!

El sábado 1 de Enero de 1910 á las 3 p. m.

¡¡4 PRECIOSOS SOLARES 4!!

2 con frente al Camino Larrañaga, y 2 á calles interiores—A 50 metros de 8 de Octubre—Terrenos de nivelación inmejorable—Altura dominante y panorámica.

¡¡Atención á la base de venta!!

$ 0.70 y 0.43 el metro cuadrado

A 29 meses de plazo, sin interés y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno doctor don Exequiel G. Pérez se hace saber al público que el día 1.o del entrante mes de Enero á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y á pagar en 29 mensualidades, de los siguientes solares de terreno con frentes á las calles Larrañaga y Oficial, y compuestos á saber:—El núm. 8 del lote C plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de Diciembre de 1907, se compone de 609 metros 53 decímetros cuadrados.—El núm. 9 del mismo lote C se compone de 582 metros 98 decímetros, ambos con frente á la calle Larrañaga.—los números 10 y 11 del mencionado lote C se componen el número 10 de 406 metros 71 decímetros; y el número 11 de 362 metros cuadrados, con frentes á la calle Oficial.—Han sido tasados los solares 8 y 9 en 70 centésimos el metro cuadrado y en 43 centésimos el metro cuadrado los designados con el número 10 y 11.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á sus respectivas tasaciones, que los gastos de escrituración, certificados é impuesto universitario serán de cuenta del comprador y que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el importe de una mensualidad. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Angela Bourderi de Mesquita y otro.—Montevideo, Diciembre 16 de 1909.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Por planos é informes, á mi oficina, Misiones 214. 4098en1o.

Antonio S. Zorrilla

¡GRAN REMATE MATUTINO!!

A las 10 de la mañana del próximo

DOMINGO 2 DE ENERO

EN EL ALEGRE Y PINTORESCO

PUEBLO ITUZAINGÓ

¡231 espléndidos solares 231!

POR ORDEN DEL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

INMEDIATOS AL

Hipódromo Nacional y á la

Avenida G. Flores (antes Goes)

CON FRENTES A LAS CALLES

Sociedad Hípica, Nuevo Circo, Brandzen, Alvear y otras

¡¡NOTABLE UBICACION!!

En unos de los parajes más elevados, más pintorescos y más saludables de los alrededores de Montevideo! ¡Próximos á las nuevas y elegantes Tribunas del Hipódromo Nacional! Frentes muchos de ellos á los jardines que se forman bajo la dirección técnica del ingeniero señor Racine. Con tranvías eléctricos de «La Comercial» á sus puertas y los de «La Transatlántica» muy próximos.

VENTA LIBERAL!

EN 60 MENSUALIDADES

¡SIN INTERES!

Areas para todos los gustos

¡CHICAS Y GRANDES!

ATENCION

El domingo 2 de Enero

A las 10 en punto de la mañana

SIN ESPERAR A NADIE

Liquidaré estos lindos terrenos.

Exijo á los compradores el importe de una mensualidad en garantía, al firmar el boleto.

Los que paguen al contado tendrán un descuento del 20 por ciento.

Por planos é informes, al Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones 214. 4169en2.

Antonio S. Zorrilla

AL SUD! AL SUD!

VENTA LIBERAL!

¡A largos plazos!

EN 60 MENSUALIDADES!

POR CUENTA Y ORDEN DE LA

Sucesión Villemur

8 magníficos solares centrales

¡DESCOLLANTE UBICACION!

EN LA MAYOR ALTURA DE LA

CALLES MALDONADO Y YARO

A 80 metros de la Estación Artigas. Rodeados de edificación moderna y con infinidad de eléctricos por sus frentes.

¡Areas preciosas!

¡Buenos frentes y fondos proporcionados!

Hay una espléndida esquina á las calles Maldonado y Yaro!

El jueves 13 de Enero á las 5 de la tarde

Venderé al mejor postor, en 50 mensualidades, sin interés, estos 8 magníficos lotes, que pueden ser adquiridos en forma muy liberal. Llamo especial atención á este remate, pues se trata de terrenos bien centrales y ubicados en un paraje de positiva y constante valorización.

Los compradores al firmar el boleto consignarán el importe de una mensualidad.

Un cartelón aviso ubicado sobre los terrenos fijará su ubicación y el lugar del remate.

Por planos é informes, ocurrir á mi Oficina, Misiones 214. 4214en13.

Antonio S. Zorrilla

El más notable é interesante remate verificado hasta ahora en el corazón de

LOS POCITOS

LA ANTIGUA QUINTA DE [illegible]

Fraccionada en estupendos lotes

CON FRENTE A LAS CALLES

Colón, Massini, Ellauri

Y OTRAS

EN 60 MENSUALIDADES

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

¡Nada más lindo como ubicación, ni más halagüeño como porvenir, que estos terrenos!—¡En el centro del más aristocrático y alegre balneario de Sud América!—Próximos á la rambla, á 20 metros de la Avenida Brasil (antes Canelones), á 50 del «Palace Hotel» y á 150 del balneario de Pocitos!—¡Vivir allí, es gozar de todos los encantos de la playa, aspirar el perfume de los jardines que los rodean, y recibir las caricias de las brisas del mar!—Como paraje preferido para construcciones artísticas y de valor, no hay otro que lo supere.

Allí, circundando estos soberbios solares, se levantan magestuosos los hermosos chalets de los señores doctor Prat, Topolaski, Barth, Williman, Cranwell, Platero, Arteaga, Testasecca, Levrero, Serratosa, Murray, doctor Rodríguez y otros, lo que evidencia, dado el corto término en que han sido construídos, que la posición no puede ser más llena de atractivos, ni más llamada á un porvenir constante.

EL DOMINGO 30 DE ENERO

A LAS 5 DE LA TARDE

En la más liberal forma de pago que puede venderse

En 60 mensualidades

Liquidaré por orden del Banco Popular del Uruguay estos

Magníficos solares

Ubicados como se ve en un paraje de preferente interés, con eléctricos y próximos á ellos, y á un paso de la Rambla y Balneario de Los Pocitos.

Vayan, visítenlos, así se convencerán que todo el elogio es pálido comparado con la realidad de su belleza.

El «Banco Popular del Uruguay» ofrece desde ya á los compradores el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en mensualidades ¡A 14 años de plazo!

Varios cartelones fijados en los terrenos indican su ubicación. Los compradores oblarán al firmar el boleto el importe de una mensualidad.

Por planos é informes, al Banco Popular, 25 de Mayo esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones núm. 214. 4175en30.

Antonio S. Zorrilla

¡En el Camino Castro!

¡PROXIMOS AL PRADO!

¡A LARGOS PLAZOS!

¡En cuotas fijas de

$ 4, 5 y 8 mensuales!

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

EL DOMINGO 2 DE ENERO

A LAS 4 DE LA TARDE

Aguinaldo de año nuevo

¡106 solares 106!

Frente á las quintas del señor A. Tellez y á la de los doctores Rodríguez Larreta y C. Saenz de Zumarán. Sobre el Camino Castro, lindando por un costado con la del señor [illegible] y por el otro con la calle de los Eucaliptos. Hay á sus fondos una pintoresca isla en el arroyo Miguelete y este por medio con la quinta de don Augusto Morales. ¡Lindos solares, rodeados de arboleda y con tranvía eléctrico á sus puertas! A 150 metros del Hotel del Prado.

EL DOMINGO 2 de Enero á las 4 de la tarde, procederé á la venta en cuotas fijas de 4 5 y 8 pesos mensuales, al mejor postor de estos bien ubicados solares, con frentes al Camino Castro y á calles de 17 metros de ancho. Areas grandes y chicas, perfectamente consultadas, de suerte que su adquisición sea factible para todos.

La importancia de este remate es evidente, dada la inmejorable posición de estos terrenos, rodeados de magníficas quintas y en una arteria tan progresista como el Camino de Castro, acrecentando aún más su importancia, el estar unidos á la ciudad por tranvía eléctrico, y por último la liberalísima forma de pago en cuotas fijas de $ 4, 5 y 8 mensuales, que á cualquiera le será posible economizar, con el halagüeño y benéfico propósito de hacerse propietario.

Los compradores oblarán en garantía el importe de una mensualidad.

Dos tablerones fijados en los terrenos, indicarán su ubicación y el lugar del remate.

¡¡MUY IMPORTANTE!—El Banco Popular del Uruguay, ofrece á los que tengan la suerte de comprarse uno de estos lindos lotes, el dinero necesario para edificarlo, mediante su pago, en cuotas mensuales ¡A 14 años de plazo!

Por planos y demás informes, al Banco Popular del Uruguay, 25 de Mayo esquina Zabala, ó á mi Oficina, Misiones núm. 214. 3889en2.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

EN LA BOLSA DE COMERCIO

¡¡Valioso remate de tierras

EN LA SECCION CERRILLOS

Departamento de Canelones

¡¡13 SOBERBIAS CHACRAS!!

PERTENECIENTES

A LA SUCESION URQUIZA

A 15 kilómetros de la Estación Las Piedras y 3 del pueblo "Los Cerrillos".

TIERRAS DE PRIMER ORDEN

PARA LA AGRICULTURA

CON BUENAS AGUADAS

AFLUENTES DEL ARROYO DURÁN

Areas especiales

Perfectamente consultadas

La mayor parte de estas chacras dan frente á una calle de 17 metros de ancho, abierta expresamente para dar facil comunicación á los caminos públicos. Producen actualmente, sin contrato una renta de $ 4.87 por hectárea.

¡¡ATENCION A LA BASE DE VENTA!!

$ 78 LA HECTAREA

En la Bolsa de Comercio

Zabala esquina Piedras

EL JUEVES 20 de Enero á las 2 de la tarde. Venderé estas 13 espléndidas chacras de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Sucesiones de los cónyuges doctor Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza» se hace saber al público que por intermedio del martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, el día 20 del entrante mes de Enero, á las 2 de la tarde de una fracción de campo situada en los Cerrillos, departamento de Canelones, y compuesta de un área superficial de setecientas setenta y cuatro hectáreas, cinco mil veinticuatro metros cuadrados, que lindan por el Norte con los señores López, Perdomo y Sarnada; por el Este con don Octavio Illa, Masías y Perdomo, por el Sud con doña Edelmira Illa de Elía y por el Oeste con el arroyo Durán y con la sucesión Rivero.

Dicha fracción de campo se venderá en trece lotes, por separado, de acuerdo con el plano de mensura y subdivisión levantado por el agrimensor don Javier Alvarez, el tres de Noviembre del corriente año, agregado á los autos.

Los lotes á que se hace referencia se componen de las siguientes áreas:

La fracción número uno, de cincuenta y cuatro hectáreas, seis mil setecientos noventa metros cuadrados.

La segunda de sesenta y dos hectáreas, ciento cincuenta y cuatro metros.

La tercera de sesenta hectáreas, nueve mil ciento diez y siete metros.

La cuarta de sesenta y tres hectáreas, tres mil ochenta metros.

La quinta de setenta y cuatro hectáreas siete mil ochocientos diez metros.

La sexta de setenta y seis hectáreas ocho mil doscientos noventa metros.

La séptima de cincuenta y ocho hectáreas, seis mil doscientos treinta y dos metros.

La octava de cincuenta y cinco hectáreas ocho mil ciento setenta y cuatro metros.

La novena de cincuenta y seis hectáreas, cuatro mil veinte y tres metros.

La décima de cincuenta y dos hectáreas seis mil ochocientos cuarenta y cinco metros.

La décima primera de setenta y ocho hectáreas cuatro mil doscientos ochenta y cuatro metros.

La décima segunda de cuarenta y una hectáreas cuatro mil sesenta y siete metros.

La décima tercera de treinta y ocho hectáreas seis mil ciento cincuenta y ocho metros.

Se previene: Lo Que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de setenta y ocho pesos la hectárea ó sea la tasación judicial practicada por el perito don Senén M. Rodríguez.

2.o Como el campo descripto está arrendado sin contrato y por lo tanto sin término, á varios agricultores,—los compradores podrán desde el acto de la escrituración hacerse cargo de los lotes que adquieran siendo de su cuenta el entenderse desde ese momento con los arrendatarios y percibir de los mismos los arrendamientos que en adelante se devenguen.

3.o Los gastos de escrituración, certificados, impuestos, etc., etc., serán á cargo y de cuenta de los compradores.

4.o Los compradores consignarán en manos del actuario, á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de P. Civil, el diez por ciento del total de su oferta.

5.o Los compradores deberán escriturar dentro de los treinta días subsiguientes al de la fecha en que se haya realizado el remate, bajo la pena de incurrir de hecho en la pérdida á favor de los vendedores, del diez por ciento á que se hace referencia anteriormente.

6.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número ciento cincuenta y ocho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1909.—Eloy G. Pereyra, actuario.

Por más informes, á mi oficina Misiones 214. 4176en20.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DE LA

CAJA OBRERA

¡REGALO DE AÑO NUEVO!

¡4 ESPLENDIDOS LOTES!

¡A PLAZOS!

2 lindos solares sobre la Avenida G. Flores

(ANTES GOES)

Y 2 sobre la calle Marcelino Sosa

EN CUOTAS FIJAS

De 10 y 15 pesos mensuales!

¡Ubicación espléndida!—En la mejor posición de la Avenida General Flores, antes de llegar al camino Larrañaga—En un nucleo de edificación—Frente á la quinta de don Luis Zanirati—Con empedrados pagos y eléctricos á sus puertas.

EL SABADO 1.o de Enero á las 5 de la tarde, venderé en cuotas fijas de ps. 10 y 15 mensuales estos 4 hermosos lotes, cuyas dimensiones son las siguientes:

Solares núms. 1 y 2 sobre Avenida General Flores, frente 10 metros, superficie 300 metros 70 el primero y 331 metros 25 el segundo. Empedrados, vereda y caños pagos.

Solares núms. 3 y 4 sobre Marcelino Sosa, frentes 10 metros, superficies 330 metros.

Los compradores oblarán al firmar el boleto el importe de una mensualidad.

Por más informes, á mi oficina Misiones núm. 214. 4136en1o.

Antonio S. Zorrilla

REMATE MATUTINO

El domingo 9 de Enero

á las 10 de la mañana

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCÉS

EN CUOTAS FIJAS

De 6 y 8 pesos mensuales

6 LINDOS SOLARES 6!

EN EL PASO DEL MOLINO

FRENTES A LAS CALLES

Bernardo P. Berro, Atanasio Aguirre y Particular

Rodeados de las quintas de los señores Haedo Suarez, Adams, Dufrechou, Rodríguez, Richart, Rama, Ijes y otras.

A 150 metros de la Avenida 19 de Abril y al eléctrico, y á 100 de la conocida Fuente Matutina. Próximos á la Legación Argentina y á la gran avenida Agraciada.

ATENCION!

El domingo 9 de Enero, á las 10 de la mañana

EN CUOTAS FIJAS

De 6 y 8 pesos mensuales

Liquidaré por cualquier precio estos 5 hermosos lotes.

Los compradores entregarán al firmar el boleto el importe de una cuota, gozando de la inmediata posesión de su compra.

Por planos é informes, á la Sección Administración de Propiedades del Banco Francés ó á mi Oficina. Misiones 214. 4215en9.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡ESPLENDIDO TERRENO ESQUINA!

¡EN EL BARRIO FABRIL!

¡Próximo á la Cervecería Uruguaya

A la estación del Ferrocarril Central

Y AL PUERTO!

26 METROS 84 CENTS. de frente á la calle CUAREIM por 24 METROS 25 CENTS. también de frente sobre la calle NUEVA YORK.

Superficie total 650 metros 87

Este hermoso terreno tiene las siguientes mejoras: cerco, cimiento y empedrado pagos.

¡ATENCION A SU BASE DE VENTA!

$ 8 el metro

O sean las 2|3 partes de su tasación

EL JUEVES 20 de Enero á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicación, este espléndido terreno, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por resolución del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados «Sucesiones de los cónyuges doctor Diógenes José de Urquiza y Eloisa Illa de Urquiza», se hace saber al público que por intermedio del martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta, en remate almoneda, y en el lugar de su ubicación el día 20 del entrante mes de Enero á las 5 de la tarde, de un solar de terreno situado en la manzana letra C. 4. del plano respectivo, con los cimientos de piedra que contiene compuesto de seiscientos cincuenta metros, ochenta y siete centímetros cuadrados, dicho solar tiene veintiséis metros ochenta y cuatro centímetros de frente al Oeste á la calle de Cuareim, por veinticuatro metros veinticinco centímetros de fondo al Este, que por formar esquina, hace lo mismo frente al Sud á la calle de Nueva York, por el Norte con el solar nueve de los señores Mallmann y C.a y por el fondo al Este con el solar cinco de don Cayetano Alvarez.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de siete mil ochocientos diez pesos con cuarenta y cuatro centésimos, suma esta en que ha sido tasada.

2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del actuario el diez por ciento del total de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

3.o Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, etc., serán de cuenta del comprador.

4.o El comprador deberá escriturar dentro de los treinta días subsiguientes al de la fecha en que se haya realizado el remate, bajo la pena de incurrir de hecho en la pérdida á favor de los vendedores del diez por ciento á que se hace referencia anteriormente.

5.o Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 158.—Montevideo, Diciembre 23 de 1909.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por más informes, á mi oficina, Misiones 214. 4177en20.

Antonio S. Zorrilla

POR ORDEN DEL

BANCO FRANCES

¡.... preciosos solares centrales!

Que forman parte de la conocida quinta de la sucesión Bernadá!

SOBRE EL CAMINO REDUCTO

Y calles Fomento Oficial y Libertad!

Lindando ésta por medio, con el Barrio Cristóbal Colón—¡20 metros del Boulevard General Artigas!—En una posición magnífica: de evidente progreso!—Todos cercados con sus frentes con alambre Verson—Con empedrados pagos y eléctricos á sus puertas!—En un centro de compacta edificación!

¡¡VENTA LIBERAL!!

En cuotas fijas de $ ...... mensuales!

¡¡No hay nada más lindo en esa ubicación que estos terrenos!!

Su altiplanice es alta y plana, comparable á una mesa de billar. Sus areas son preciosas, chicas y grandes, adecuadas para construir un bonito chalet y residir todo el año!

Muchos de estos lotes contienen arboleda y uno de ellos, comprende un gran pozo manantial inagotable, con tanque y molino.

VISITENLOS!!! Que sólo así, podrán apreciar la belleza é importancia de estos lindos terrenos! Varios cartelones colocados sobre ellos los distinguen.

Proximamente fijaráse la fecha y hora de este remate.

Por planos é informes, al Banco Francés ó á mi Oficina, Misiones 214. 4065dic19.

Antonio S. Zorrilla

¡¡115 PRECIOSOS SOLARES 115!!

¡¡En Maroñas!! Pueblo Ituzaingó!!

Con frente al Camino Corrales, macadamizado

POR ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡¡A LARGOS PLAZOS!!

¡En cuotas fijas de $ 3 y 5 mensuales!

¡¡115 SOLARES 115!!

AREAS GRANDES Y CHICAS

Gran altura!! Ubicación soberbia!!

EL DOMINGO 16 DE ENERO

A LAS 4 1|2 DE LA TARDE

Venderé en cuotas fijas de pesos 3 y pesos 5 mensuales, por orden del Banco Popular del Uruguay, estos 115 solares, de áreas apropiadas é inmejorablemente situados, con frente al importante camino macadamizado de los Corrales, y en el centro de espléndidas quintas como las de don Vicente Costa, doctores Stábile, Romeu Burrows, Demicheri y otras.

Con los tranvías eléctricos de La Comercial y Transatlántica á sus alrededores y por su puerta la línea que pasará en dirección al Campo Español.

Paraje higiénico por su magnífica posición topográfica, y muy alegre por su proximidad al Hipódromo, á la cancha del Bristol Football Club y al Campo Español.

La venta de estos lindos lotes en cuotas fijas de pesos 3 y pesos 5 mensuales, ofrece una oportunidad que á todo trance deben aprovechar los que aspiren á ser dueños de un lote de tierra de verdadero porvenir, en forma insensible puede decirse, por lo insignificante de las cuotas de pesos 3 y pesos 5 mensuales, y sobre todo en condiciones tales, que el empleo de sus ahorros, les ofrezca en todo momento la seguridad de una colocación á todas luces ventajosa.

Un tablerón colocado en los terrenos indicará su ubicación.

Los solares se entregarán amojonados, y los compradores oblarán al firmar el boleto el importe de una mensualidad, obteniendo su inmediata posesión.

Habrá tren gratis para todo el mundo

IMPORTANTE

El Banco Popular del Uruguay ofrece desde ya á los compradores de estos terrenos, el dinero necesario para edificarlos, mediante su pago en mensualidades ¡A 14 años de plazo! 4230en16.

Antonio S. Zorrilla

¡Excepcional remate!

12 lindas casas en Capurro!

EX QUINTA DE MAC-EACHEN

EN CUOTAS FIJAS DE

$ 12, 18, 25 y 30 mensuales!

POR CUENTA Y ORDEN DEL

BANCO FRANCES

Venta sin precedente por su especie y liberalidad en la forma de pago—Oportunidad que no deben perder los hombres de trabajo, llenando así la obsecionante preocupación de vivir en lo suyo!—¡Ubicación de gran porvenir!—A 200 metros de la Playa y Rambla de Capurro, donde se ejecutan las notables obras de embellecimiento—Rodeadas de nuestros más importantes establecimientos industriales,

El domingo 9 de Enero á las 5 de la tarde

Remataré á la más alta oferta y en mensualidades de 12, 18, 25 y 30 pesos, estas lindas casas, construídas con materiales de primer orden, situadas en una gran altura y cuyas áreas y descripción á continuación se expresan:

Sobre la calle República Francesa, 7 casas de 4, 3, 2 y 1 piezas, cocina, algibe y W. C., comprendiendo áreas de 293 á 360 metros; sobre la calle Oficial, 5 casas de 3, 2 y 1 piezas con cocina, algibe y W. C., con áreas de 201 á 360 metros.

Arrimos y empedrados pagos y cercadas con alambre Verson en todos sus perímetros.

Estas casas están rodeadas de importantes establecimientos fabriles, y por consecuencia en una zona de intensa vida comercial. Además, su proximidad á la mencionada playa de Capurro, donde como es notorio la empresa La Transatlántica construye una gran rambla y ejecuta otras importantes obras de ornamentación, que han de convertirla sin duda alguna en una de las mejores y más preferidas estaciones balnearias, asegura á esta localidad un porvenir de antemano descontado, y una real é inmediata valorización de la propiedad.

Las condiciones de la venta no pueden ser menos onerosas, pues sol se exigirá al firmar el boleto el 10 por ciento del precio de compra, y los interesados podrán tomar inmediata posesión.

El núm. 21 de La Transatlántica deja á 70 metros, y el tranvía del Norte á un paso.

Los tableros indicarán la ubicación de dichas casas.

Por planos é informes, ocurrir á la Administración de Propiedades del Banco Francés ó á mi Oficina, Misiones núm. 214. 6066en9.

Florentino Ruíz

EN LA AVENIDA GOES

De terreno con frente á dos calles

EL DOMINGO 2 de Enero á las 4 p. m., en el paraje de su ubicación calle Goes hoy Avenida General Flores próximo á la esquina calle San Eugenio y á 100 metros pasando de la estación del tranvía.

Remataré por cuenta y orden este hermoso solar con 12 metros 36 cts. á la Avenida General Flores y 11 metros 09 á la calle Marcelino Sosa formando un área total de 979 metros 870 cts.—Cerco, vereda y adoquinado pago. Títulos perfectos.

La venta es al mejor postor sin base de ninguna especie.

El comprador dará en el acto 10 olo de garantía.

Para informes, Arapey 103 (altos). 4153en1o.

COLONIZACIÓN

DE LA

ESTANCIA "CAMPANA"

DE DON TOMAS BELL

EL 25 DE ENERO DE 1910

EN LA MISMA ESTANCIA

7.000 HECTAREAS DE CAMPO INSUPERABLE PARA AGRICULTURA

Excensiones de impuestos concedidas por el Superior Gobierno de la República, á todos los compradores.

Fraccionado en áreas al alcance de todos

Oportunamente más detalles, planos, etc. Por más informes ocúrrase á

PONCE DE LEON Y DUTRA

Avenida General Rondeau número 439

MONTEVIDEO

Lindolfo H. Giménez

POR ORDEN DE LA

CAJA OBRERA

EL DOMINGO 2 de Enero á las 4 1|2 de la tarde.—Un precioso chalet con 2000 metros más ó menos de terreno.

¡¡EN VILLA COLON!!

El paraje de moda, punto de colosal porvenir, propio para residir todo el año. Con 33 metros 50 sobre la aristocrática Avenida Lezica por 176 metros de fondo. A 300 metros de los portones de entrada.

El edificio es nuevo, tiene un alto vestíbulo á su entrada y consta de sala, dormitorios, comedor, cuarto de baño, despensa, cocina, W. C., algibe, cañerías de aguas corrientes, etc.

Venta al contado y en el lugar de su ubicación.

Téngase presente que á Villa Colón van de 15 á 20 trenes diarios del ferrocarril y el tranvía eléctrico cada veinte minutos.

Títulos de primer orden los que se podrán ver en la Caja Obrera, calle Cerrito núm. 108.

El comprador consignará ps. 300.00 en el acto de aceptada la oferta.

Por más datos, ver al rematador, Misiones 139, de 1 á 3.